

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 2018. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

ALISTAMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018

Sigue la transmisión en vivo del evento dando click aquí  

RENDICIÓN DE CUENTAS SUBRED SUR 2018

Banner Rendición de Cuentas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

INTRODUCCIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado en el marco de la Constitución de Colombia, el Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública y la Resolución No 011 del 28 de Febrero de 2018 presenta su informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2017 el cual evidencia los resultados enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional del cuatrienio el cual fue aprobado por el Acuerdo 16 de 2016 y posteriormente por Acuerdo No 2 de 2017 se aprueba el Plan Operativo Anual - POA 2017, ajustado por Acuerdo 033 de 2017 emanados por la Junta Directiva.

El Plan incluye las acciones e indicadores establecidos para el desarrollo y la implementación del modelo fundamentado en la Atención integral en Salud (AIS), avanzado en la activación de las Ruitas Integrales de Atención - RIAS priorizadas para el Distrito Capital que permitan mejorar la oportunidad y calidad de la atención a la población sujeto de las cuatro localidades que conforman la Subred Sur.

Es por esto que dichas acciones se organizaron acorde a las Líneas de Acción planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional y los indicadores para cada una de ellas, por lo tanto el presente informe relaciona la gestión y resultados obtenidos por cada uno de los procesos y orientados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos institucionales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

1. CONTEXTO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

1.1. Conformación Subred

Al entrar en vigor el Acuerdo 641 del 6 de abril del 2016, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones, se estipula la Fusión de las Empresas Sociales del Estado de: Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”

La Subred Sur se encuentra conformada por las localidades de Usme, Sumapaz, Tunjuelito y Ciudad Bolívar, cuenta con 54.723.9 hectáreas distribuidas en 14 UPZ urbanas ubicadas a lo largo de las cuatro localidades y 5 UPR rurales que se ubican en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz,

El objetivo de la Sub Red Sur es lograr un sistema de prestación de servicios basado en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, sin descuidar la atención y rehabilitación, que pueda intervenir los determinantes sociales y que logre la articulación de acciones, la integralidad de la respuesta, y la presencia de recursos necesarios para su abordaje.

La Subred Sur, uniéndose al sentir de la Secretaría Distrital de Salud, hace una apuesta en la búsqueda de garantizar una atención integral e integrada y de calidad en salud, poniendo a disposición de la Red una oferta de servicios la cual incluye la apertura, reorganización de servicios de la red asumiendo el compromiso de aportar al fortalecimiento de los sistemas de información y de vigilancia de los eventos priorizados, para permitir la orientación de las intervenciones.

1.2. Plataforma Estratégica Institucional

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” pretende hacer efectivo el principio constitucional de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Esto significa que, la manera en que se desarrolle a futuro Bogotá es un medio poderoso para construir igualdad e inclusión. Así, el diseño y construcción de la ciudad influye directamente sobre la calidad de vida de miles de millones de bogotanos y en gran medida determina su felicidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

La Planeación Institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, inicia a partir de la aprobación del Acuerdo 016 del 29 de septiembre de 2016 “Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020”, en el cual se señala el proceso de Planeación que establece los elementos básicos que comprende la Planeación, señala los programas y proyectos, líneas estratégicas y objetivos establecidos.

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” pretende hacer efectivo el principio constitucional de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Esto significa que, la manera en que se desarrolle a futuro Bogotá es un medio poderoso para construir igualdad e inclusión. Así, el diseño y construcción de la ciudad influye directamente sobre la calidad de vida de miles de millones de bogotanos y en gran medida determina su felicidad. La subred estableció su plataforma la cual fue aprobada por Junta Directiva en el Acuerdo 016 de 2016:

MISION:

La Subred Integrada de servicios de salud Sur del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural.

VISIÓN:

VISIÓN: Para el año 2020 Seremos una Subred Integrada de Servicios de Salud consolidada, sostenible, confiable y accesible, con estándares de calidad que mejoren las condiciones de salud en nuestros usuarios.

NUESTROS PRINCIPIOS:

Ética, Solidaridad, Transparencia, Respeto, Integridad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

NUESTROS VALORES:

NUESTROS VALORES:
Lealtad, Trabajo en equipo, Disciplina, Compromiso, Competencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Nuestros objetivos estratégicos están centrados en fortalecer 4 líneas estratégicas, el primero de ellos es Mejorar las condiciones de Salud de nuestros usuarios y se soporta en lograr un enfoque Centrado en el modelo de Atención Integral en Salud, una atención oportuna Gestión Clínica Segura que se espera mantenga un impacto positivo en la satisfacción de nuestros usuarios. La segunda Línea de acción está centralizada en lograr una gestión en el manejo eficiente de todos los recursos,

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

específicamente en la gestión Administrativa como una fuerza estratégica que soporta la gestión asistencial Clínica, y que se alinea para lograr una armonización efectiva. La Gestión del Talento Humano es de vital importancia, en la Subred Sur, estamos convencidos que nuestro mayor recurso es nuestro Talento Humano, y de igual manera es soporte de los resultados de impacto.

En tercer lugar se encuentra el objetivo estratégico “Garantizar la sostenibilidad financiera de la Subred SUR”, definido como un objetivo que busca el buen manejo de los recursos financieros para lograr una mayor sostenibilidad, en este se han desarrollado estrategias de gran impacto en la gestión del gasto, y generación de recursos. Por último se encuentra el enfoque hacia la consolidación comunitaria, y la participación Ciudadana, se espera en este objetivos consolidar el Modelo de Atención Integral en Salud en las cuatro localidades, y generar un fortalecimiento en la participación ciudadana, en las toma de decisiones y potencializar las formas de participación, generando un empoderamiento en nuestra Comunidad.

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD:

Es así como el país, define un Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) que es el conjunto de procesos que operativizan la Política Integral de Atención en Salud e incluye los procesos de priorización, intervención y arreglos institucionales que direccionan la acción coordinada de los agentes del sistema para permitir la oportunidad, continuidad, integralidad y calidad en la atención en salud de la población bajo condiciones de equidad.

Su objetivo es orientar las instituciones, procesos y recursos hacia las necesidades de la población, transformando el sistema desde una visión centrada en el ciudadano.

El MIAS incluye tanto las acciones orientadas a generar bienestar, como las dirigidas hacia el mantenimiento de la salud, la detección de riesgos y enfermedad, la curación de la enfermedad y la reducción de la discapacidad. Desde el continuo de la atención comprende la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico y tratamiento, así como la paliación, a lo largo del curso de su vida, con oportunidad, aceptabilidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia, eficacia y efectividad. Este modelo de atención también incluye la gestión integral del riesgo en salud enlazando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

las acciones intersectoriales y sectoriales, colectivas e individuales, incluyendo los procesos clínicos para mejorar la capacidad integral de respuesta del sistema.

SALUD URBANA:

El Plan Territorial en Salud para Bogotá 2016 – 2020 se focaliza en la universalidad, superar las dificultades que enfrenta el sector y en eliminar fronteras entre regímenes, planes de beneficios y formas de financiación; con el fin de alcanzar la eficiencia uso de recursos, afectar los determinantes de salud a través de un modelo de salud urbana y reducir los diferenciales e inequidades de salud presentes, bajo un enfoque de gestión del riesgo en salud.

El concepto de Salud urbana y del enfoque de equidad implica orientar esfuerzos hacia la reducción de diferenciales de salud presentes en el Distrito Capital entre las áreas rural y urbana, las localidades, la seguridad social y los grupos humanos, evidenciados en los resultados de los indicadores de salud. Así mismo se orienta a implementar políticas para afectar os determinantes sociales de la salud.

En este sentido, el Plan Territorial en Salud para Bogotá 2016 – 2020 con el fin de implementar un modelo de atención como respuesta a las necesidades del sector, adopta una estrategia de desarrollo e implementación del Nuevo Modelo de Atención Integral en Salud (AIS), así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

CARACTERIZACIÓN:

El área de cobertura de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE agrupa las localidades 19 Ciudad Bolívar, 5 Usme, 6 Tunjuelito y 20 Sumapaz se localiza en el costado sur de Bogotá D.C., en la parte central de la Cordillera Oriental, sobre las unidades estratigráficas y estructuras de Bogotá, Regadera, Usme y Tunjuelo, generando paisajes de alta montaña, valles y cuencas hidrográficas (cuencas del Río Tunjuelo, Quebrada Yomasa, Interludios Río Tunjuelito, Quebrada de Fucha y Quebrada Yerbabuena) (1, 2).

Las localidades de la Subred Sur E.S.E. limitan al norte con las localidades de Bosa, Puente Aranda, Kennedy, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, y San Cristóbal; al sur con los departamentos de Huila y Meta; al oriente con los municipios de Ubaque, Chipaque, Une, Gutiérrez y con el departamento del Meta; al occidente con los municipios de Soacha, Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera.

El área de la Subred Sur E.S.E. tiene una extensión total de 114.522,8 hectáreas (ha), representando el 70,0% del total del Distrito Capital. Del total de la Subred Sur E.S.E. el 5,9%, cerca de 6.769,34 ha, corresponde a suelo urbano, mientras que el 94,1%, alrededor de 107.753,46 ha, es suelo rural; de este último, cerca del 96,4% se encuentra reglamentado mediante Unidad de Planeación Rural (UPR) (4). La localidad con mayor extensión urbana en la Subred Sur ESE es Ciudad Bolívar, con una participación del 50,4%, correspondiente a 3412,74 ha, mientras que la localidad de Tunjuelito representa el 14,5%, con alrededor de 982 ha de área.

El área urbana del territorio de la subred está conformada por 17 Unidades de Planeación Zonal (UPZ), y 155 barrios, así: ocho UPZ en la localidad de Ciudad Bolívar, dos UPZ en la localidad de Tunjuelito y siete UPZ en la localidad de Usme.

Relación de UPZ por Localidades de la Subred Sur ESE

LOCALIDAD	UPZ
Ciudad Bolívar	63- El Mochuelo
	64- Monteblanco

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

LOCALIDAD	UPZ
	65-Arborizadora
	66- San Francisco
	67-Lucero
	68- El Tesoro
	69- Ismael Perdomo
	70- Jerusalén
Tunjuelito	42- Venecia
	62- Tunjuelito
Usme	52- La Flora
	56- Danubio
	57- Gran Yomasa
	58- Comuneros
	59- Alfonso López
	60- Parque Entrenubes
61- Ciudad Usme	
Sumapaz	Localidad rural

Fuente: Planeación Distrital. 2017.



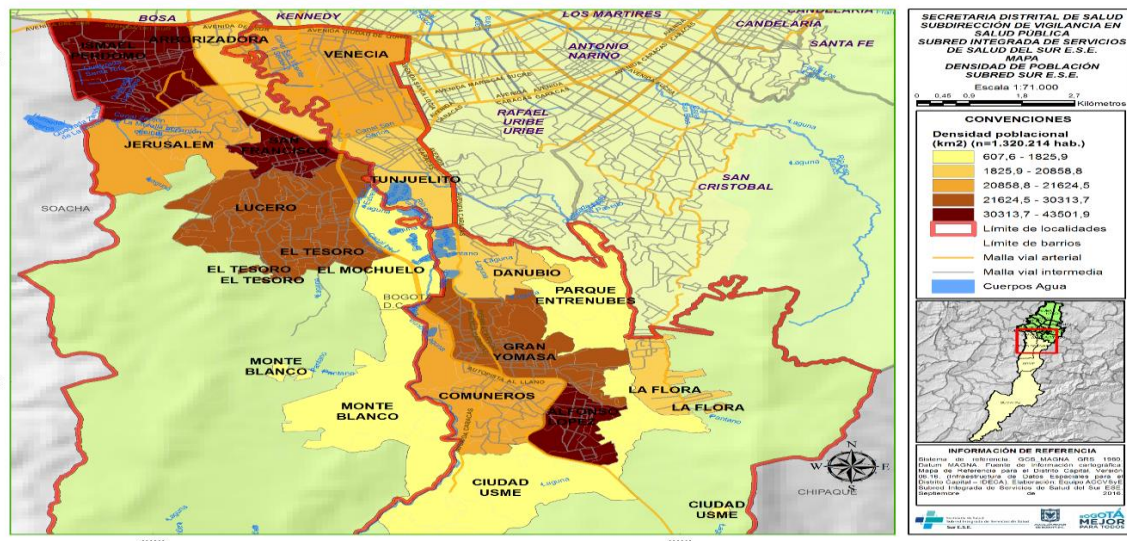
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Distribución de la Población por Localidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE tiene una población total de 1.323.457 habitantes al 2015 según la proyecciones DANE- Censo 2005 y fuentes secundarias para la población rural (2); la distribución urbano rural corresponde al 99.0 % de población urbana y el 1.0 % es rural. La localidad con la proporción más alta de población es Ciudad Bolívar con un 58,4% (n= 748.009), seguido por la localidad de Usme con un 26.8 % (n=342.939), con un 16.6 % (n=186.383) está la localidad de Tunjuelito y el 0.2 % (n=2.762) la localidad de Sumapaz que es netamente rural.

En la localidad de Ciudad Bolívar la UPZ con mayor proporción de población es Lucero con un 26.7% (n=200.092), seguido la UPZ Ismael Perdomo con un 25.7 % (n=192.394), y Jerusalén con un 15.4% (n=114.877). Para la localidad de Usme la UPZ Gran Yomasa concentra el 35.0% (119.925) de la población de la localidad, seguido por la UPZ Comuneros y Alfonso López con un 23.1% (n=79.322) y un 20.8 % (n=71.237) respectivamente; y para la localidad de Tunjuelito la UPZ Venecia concentra el 73.6 % (n=137.237) de la población total.

Densidad poblacional, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., 2018



Fuente: Secretaria Distrital de Planeación. Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Estudios Macro.

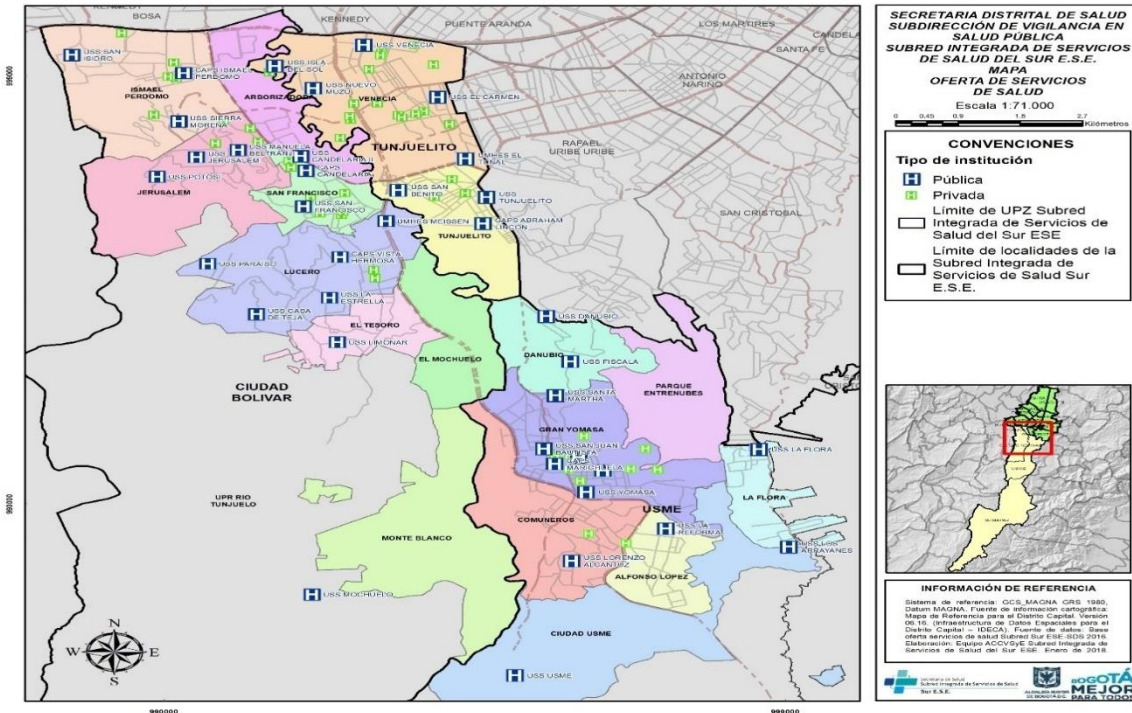
Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Mapa 1. Oferta de servicios de salud públicos y privados, Subred Sur E.S.E., 2018



Fuente: Caracterización UPGD SIVIGILA 2017

Del total de unidades de atención en salud, existen tres Unidades Médico Hospitalaria Especializada en Salud (UMHES): El Tunal, Vista Hermosa y Meissen; seis Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS): Ismael Perdomo, Candelaria, Betania, Marichuela, Vista Hermosa y Abraham Lincoln; y 39 Unidades de Servicios de Salud (USS) distribuidas en cada UPZ. En conjunto, garantizan el acceso y la atención en salud de la población de las cuatro localidades en los diferentes niveles de complejidad; adicional, en el territorio no hacen presencia las EAPB del régimen contributivo, por lo que la población perteneciente a este régimen debe desplazarse fuera de la localidad para el acceso a los servicios de salud, utilizando para la movilidad la Avenida Villavicencio, la Autopista Sur, la Avenida Caracas, la Avenida Mariscal Sucre y la Avenida Boyacá, y como medios de transporte Transmilenio, SITP y buses del servicio público, principalmente.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Relación Unidades de Atención en Salud Subred Sur 2018.

UNIDAD DE SERVICIO				LOCALIDAD
1	USS DANUBIO	2	USS LORENZO ALCANTUZ	USME
3	USS DESTINO (RURAL)	4	USS LA REFORMA	
5	USS LA FLORA (RURAL)	6	USS SANTA MARTHA	
7	USS YOMASA	8	USS SANTA LIBRADA I	
9	USS USME			
10	USS SAN BENITO	11	USS ISLA DEL SOL	TUNJUELITO
12	USS EL CARMEN	13	USS TUNJUELITO	
14	USS EL CARMEN SALUD ORAL			
15	USS SAN ISIDRO	16	USS SAN FRANCISCO	CIUDAD BOLÍVAR
17	USS POTOSI	18	USS CASA DE TEJA	
19	USS SIERRA MORENA	20	USS PARAISO	
21	USS MOCHUELO (RURAL)	22	USS PASQUILLA (RURAL)	
23	USS JERUSALEN	24	USS LA ESTRELLA	
25	USS LIMONAR	26	USS MANUELA BELTRÁN I	
27	USS CANDELARIA I	28	USS MEISSEN LABORATORIO	

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

	UNIDAD DE SERVICIO			LOCALIDAD
29	USS MEISSEN APOYO DIAGNOSTICO			
30	USS NAZARETH	31	USS SAN JUAN DE SUMAPAZ	SUMAPAZ
32	CENTRO DEL DESARROLLO DEL POTECIAL HUMANO			

Relación Centros de Atención Prioritaria – CAPS 2018

	UNIDAD DE SERVICIO	LOCALIDAD
1	CAPS BETANIA	USME
2	CAPS MARICHUELA	
3	CAPS VISTA HERMOSA	CIUDAD BOLIVAR
4	CAPS ISMAEL PERDOMO	
5	CAPS CANDELARIA	
6	CAPS MEISSEN	
7	CAPS ABRAHAM LINCOLN	TUNJUELITO
8	CAPS SAN BENITO	

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Relación Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas. 2017

	UNIDAD DE SERVICIO		LOCALIDAD	
1	UMHES MEISSEN	2	UMHES VISTA HERMOSA	CIUDAD BOLÍVAR
3	UMHES TUNAL		TUNJUELITO	

Caracterización de la demanda:

Población por localidades de cobertura de la Subred:

Tabla 1, Población Georreferenciada según EAPB, Subred Integrada Servicios de Salud Sur E.S.E Diciembre 2018.

LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR	USME	TUNJUELITO	SUMAPAZ
CAPITAL SALUD	143.981	78.122	30.961	1.246
COMFACUNDI UNICAJAS	21.611	14.246	2.463	39
FAMISANAR (M)	5.656	4.167	1.193	34
MEDIMAS (M)	3.825	2.102	845	7
SALUD TOTAL (M)	3.475	1.712	613	6
COMPENSAR (M)	2.497	1.307	604	1
NUEVA EPS (M)	1.931	919	317	3
CRUZ BLANCA (M)	1.564	815	284	
SURA (M)	883	535	204	5
SANITAS (M)	481	208	145	1
COOMEVA (M)	226	166	51	3
NUEVA EPS	17	10	1	1

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR	USME	TUNJUELITO	SUMAPAZ
ALIANSALUD (M)	32	17	1	0
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD (M)	9	13	3	0
SALUDVIDA (M)	5	3	1	0
Total	186.193	104.342	37.686	1.346

Fuente: SDS Aseguramiento corte Dic.2017

En proporción de % de población asignada a cada localidad guarda proporcionalidad en las Localidades de Ciudad Bolívar y Usme donde la población de EAPB Capital Salud está entre un 75 y 77%, pero para las localidades de Tunjuelito un 85% del total de población subsidiada y en Sumapaz 93%, igual sucede para la EAPB Unicajas Ciudad Bolívar y Usme 12 y 14%, Tunjuelito un 7% del total de población subsidiada y en Sumapaz 3%. Para las demás EAPB está en un porcentaje de proporción en todas las localidades del 3% y 1%.

Aseguramiento por Localidad, Subred Integrada Servicios de Salud Sur E.S.E Diciembre 2017.

LOCALIDAD	USME	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	SUMAPAZ
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Estimado)	209.158	137.471	455.889	1.580
%	61.5%	73.1%	62.1%	21.2%
REGIMEN EXCEPCION (Estimado)	3.741	6.579	8.806	30
%	1.1%	3.5%	1.2%	0.4%

Fuente: SDS Aseguramiento, Corte Dic. 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

REGIMEN SUBSIDIADO (Estimado)	104.342	37.686	186.193	1.346
%	25.4%	20%	37.5%	18.1%

En la tabla se puede evidenciar que la mayor población del régimen contributivo hace presencia en Localidad de Tunjuelito con un 73%, segundo lugar Ciudad Bolívar con 62.1%, tercera Localidad de Usme 61.5% y por ultimo Sumapaz con 21.2%.

La población subsidiada es un promedio del 23% del total de la población que habita en las 4 localidades del área de influencia, donde el pico está en la Localidad de Ciudad Bolívar con un 37.5% seguido de la Localidad de Usme con 25.4%.

Encuesta SISBEN No Afiliados, Subred Integrada Servicios de Salud Sur E.S.E Diciembre 2017.

LOCALIDAD	USME	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	SUMAPAZ
Potenciales Beneficiados	1.879	1.186	3.538	34
%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%
No afiliables a Régimen Subsidiado	313	230	585	0
%	0.1%	0.1%	0.1%	0%
Total Sisben No Afiliados	2.192	1.416	4.123	34
%	0.6%	0.8%	0.6%	0.5%

Fuente: SDS Aseguramiento. Corte Dic. 2017

En la tabla se puede evidenciar que la población para asegurar en todas las localidades se encuentra por debajo del 1%, con un solo pico en la Localidad de Tunjuelito de 0.8% y con 0.5% en la Localidad de Sumapaz, lo que evidencia el cumplimiento de la normatividad en la cobertura del 100% de la población con afiliación a una EAPB.



Perfil Morbi-mortalidad:

A continuación, tomando como base las atenciones registradas por las diferentes USS de la Subred Sur, se realiza una clasificación y análisis del comportamiento para el año 2017 de diferentes variables de interés identificando las 15 primeros motivos de atención por códigos CIE 10 agrupados por sexo y grupos de edad de los 3 servicios de atención (Consulta externa, hospitalización y urgencias).

Durante el año 2017 se contó con un total de 1.304.659 atenciones, distribuidos en 693.527 en consulta externa lo que corresponde al 53.2%, seguido por urgencias con 387.042 atenciones, representado en un 29.7%; por último, las atenciones en los servicios de urgencias registran 224.090, lo que representa el 17.2%. Con relación a la distribución por sexo, se evidencia una relación de dos atenciones en mujer por cada hombre, representando en 835.712 atenciones en mujeres (64.1%) y 468.947 atenciones en hombres (35.9%).

Morbilidad Consulta Externa:

Las 693.527 atenciones en consulta externa presentan una distribución por sexo mayor en mujeres con 474.845 atenciones (68.5%) en contraste con las 218.682 atenciones en hombres (31.5%), relacionado, al menos en parte, con una mayor cultura de prevención en la mujer sumado a los diferentes programas y servicios enfocados a las mujeres en edad fértil.

Tabla 2. Tabla 1. Primeras 15 causas de morbilidad por consulta externa por grupos de diagnósticos CIE 10 y sexo, Subred Sur E.S.E., 2017

#	CIE 10	Grupo diagnostico CIE 10	Mujeres	Hombres	Total	%
1	I10 - I15	Enfermedades hipertensivas	43552	15244	58796	8,5
2	E10 - E14	Diabetes mellitus	10949	5070	16019	2,3
3	G40 - G47	Trastornos episódicos y paroxístico	9988	4950	14938	2,2
4	K20 - K31	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	10023	3735	13758	2,0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

#	CIE 10	Grupo diagnostico CIE 10	Mujeres	Hombres	Total	%
5	M50 - M54	Otras dorsopatias	8567	3565	12132	1,7
6	N80 - N98	Trastornos no inflamatorios de los órganos pélvicos femeninos	11903	0	11903	1,7
7	E00 - E07	Trastornos de la glándula tiroides	9947	1190	11137	1,6
8	J00 - J06	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	6489	4607	11096	1,6
9	M20 - M25	Otros trastornos articulares	6613	3016	9629	1,4
10	E70 - E90	Trastornos metabólicos	6648	2807	9455	1,4
11	J40 - J47	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5160	4010	9170	1,3
12	M15 - M19	Artrosis	6836	1960	8796	1,3
13	N30 - N39	Otras enfermedades del sistema urinario	6179	1989	8168	1,2
14	M70 - M79	Otros trastornos de los tejidos blandos	6025	2130	8155	1,2
15	I80 - I89	Enfermedades de las venas y de los vasos y ganglios linfáticos, no clasificados en otra parte	5905	2005	7910	1,1
Resto de las causas			320061	162404	482465	69,6
Total			474845	218682	693527	100,0

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. 2017

Las enfermedades hipertensivas es el grupo con mayor número de atenciones en población general en el servicio de consulta externa para el año 2017, con una relación al sexo, por cada tres mujeres

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

que acceden a los servicios lo hace un hombre. En este grupo de eventos, prácticamente en su totalidad se relacionan con la hipertensión esencial (primaria) 58.447 atenciones (99.4%), seguido por enfermedad cardiaca hipertensiva con insuficiencia cardiaca (congestiva) (152 atenciones), la enfermedad renal hipertensiva con insuficiencia renal (64 atenciones) y la enfermedad cardiaca hipertensiva sin insuficiencia cardiaca (congestiva) (36 atenciones), los restantes tipos presentan menos de 30 consultas al año.

Morbilidad Hospitalización:

En el servicio de hospitalización nuevamente la mayoría de las atenciones se dan en personas mayores de 30 años, con un dato muy similar al visto en el servicio de consulta externa con un 59.6%, pero con una mayor proporción en mayores de 60 años. Los niños de 5 a 9 años presentan el menor porcentaje de hospitalizaciones posiblemente relacionado a un mayor acceso a los servicios de consulta externa favoreciendo las acciones de prevención y tratamiento evitando la hospitalización. Los menores de 1 año aportan el 10.7% del total de hospitalizaciones en el año 2017, dato a tener en cuenta debido a la vulnerabilidad de esta población y los costos asociados a su atención, caso similar a lo ocurrido en menores de 1 a 4 años con un 5% de hospitalizaciones.

Primeras 15 causas de morbilidad por hospitalización por grupos de diagnósticos CIE 10 y sexo, Subred Sur E.S.E., 2017

#	CIE 10	Grupo diagnostico CIE 10	Mujeres	Hombres	Total	%
1	O80 - O84	Parto	11532	0	11532	5,1
2	J40 - J47	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5921	5115	11036	4,9
3	J10 - J18	Influenza (gripe) y neumonía	4263	4767	9030	4,0
4	O30 - O48	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	8527	0	8527	3,8

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



5	J20 - J22	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	2807	3167	5974	2,7
6	E10 - E14	Diabetes mellitus	3444	2409	5853	2,6
7	N30 - N39	Otras enfermedades del sistema urinario	3661	1479	5140	2,3
8	S00 - S09	Traumatismo de la cabeza	1460	3533	4993	2,2
9	K80 - K87	Trastornos de la vesícula biliar, de las vías biliares del páncreas	3004	1551	4555	2,0
10	I30 - I52	Otras formas de enfermedad del corazón	2077	2081	4158	1,9
11	L00 - L14	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	1727	1978	3705	1,7
12	S20 - S29	Traumatismos del tórax	481	3137	3618	1,6
13	O20 - O29	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	3561	0	3561	1,6
14	I10 - I15	Enfermedades hipertensivas	2024	1536	3560	1,6
15	J95 - J99	Otras enfermedades del sistema respiratorio	1622	1930	3552	1,6
Resto de las causas			76465	58831	135296	60,4
Total			132576	91514	224090	100,0

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. 2017

Los 15 primeros grupos de causas de hospitalización aportan cerca del 40% del total de atenciones en el año 2017, adicionalmente se observa un comportamiento mucho más heterogeneidad al visto en consulta externa siendo en su mayoría atenciones relacionados con el sistema respiratorio (13.3%),



atención materno perinatal (10.5%), crónicas (4.2%), lesiones de causa externa (3.8%) y relacionadas con el sistema urinario (2.3%) las más frecuentes.

Morbilidad Urgencias:

Las 387.042 atenciones en urgencias presentan una distribución por sexo nuevamente mayor en mujeres con 228.291 atenciones (59.0%) en contraste con las 158.751 atenciones en hombres (41.0%), asociado en alguna medida a las atenciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva en mujeres y las lesiones de causa externa y eventos relacionados con el sistema respiratorio en hombres.

Primeras 15 causas de morbilidad por urgencias por grupos de diagnósticos CIE 10 y sexo, Subred Sur E.S.E., 2017

#	CIE 10	Grupo diagnostico CIE 10	Mujeres	Hombres	Total	%
1	J00 - J06	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	11011	9837	20848	5,4
2	J40 - J47	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	8557	6790	15347	4,0
3	A00 - A09	Enfermedades infecciosas intestinales	7906	6494	14400	3,7
4	S00 - S09	Traumatismo de la cabeza	4234	8554	12788	3,3
5	N30 - N39	Otras enfermedades del sistema urinario	9975	2619	12594	3,3
6	J20 - J22	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	5697	5413	11110	2,9
7	O30 - O48	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	9200	0	9200	2,4
8	J10 - J18	Influenza (gripe) y neumonía	4377	4736	9113	2,4



9	O20 - O29	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	8004	0	8004	2,1
10	G40 - G47	Trastornos episódicos y paroxístico	4541	2386	6927	1,8
11	I10 - I15	Enfermedades hipertensivas	4294	2471	6765	1,7
12	J95 - J99	Otras enfermedades del sistema respiratorio	3178	3474	6652	1,7
13	E10 - E14	Diabetes mellitus	3943	2689	6632	1,7
14	S60 - S69	Traumatismos de la muñeca y de la mano	2110	4371	6481	1,7
15	K20 - K31	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	4065	2281	6346	1,6
Resto de las causas			137199	96636	233835	60,4
Total			228291	158751	387042	100,0

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. 2017

Las 15 primeros puestos en la agrupación de diagnósticos atendidos en los servicios de urgencias en población general evidencia una distribución muy similar a la vista en los servicios de hospitalización con una mayor prevalencia de enfermedades del sistema respiratorio (16.3%), lesiones de causa externa (5.0%), atención materno perinatales (4.4%) y eventos crónicos (3.5%), seguido por enfermedades infecciosas y enfermedades del sistema urinario con un 3.3% cada uno.

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD

Las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS - es una herramienta que define, a los agentes del Sistema (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores, las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de las acciones de cuidado que se esperan del individuo, las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de los individuos en los entornos en los cuales se desarrolla, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

tratamiento, rehabilitación de la discapacidad y paliación. Estas condiciones, además, serán suficientes en tanto cubran las condiciones diferenciales de los territorios y de los diferentes grupos poblacionales.

A partir de la RIAS, se consolidan las acciones tanto del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) como del Plan de Beneficios (PB), incluyendo las guías de práctica clínica asociadas a estos. Las intervenciones incluidas se basan en la mejor evidencia disponible. El conjunto de RIAS, PIC; PB y GPC deben cubrir la mayor parte de las contingencias de salud de la población.

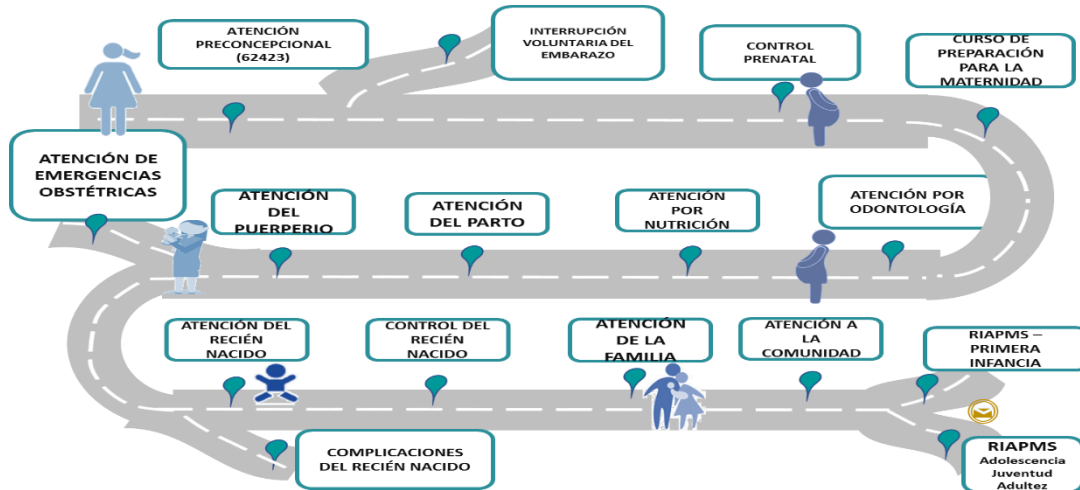
Las RIAS son el instrumento regulatorio básico para la atención de las prioridades en salud, la definición de las redes integrales de prestación de servicios, la gestión integral del riesgo en salud, la definición de mecanismos de pago orientados a resultados, los requerimientos y los flujos de información y el logro de los resultados en salud en cuanto a equidad y bienestar social.

Ruta Materno Perinatal:

Se entiende a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, como una cadena de momentos de verdad con la Familia Gestante buscando la Salud de nuestras usuarias y sus familias, aportando eficazmente a la reducción de las causas, factores de riesgo y determinantes socioculturales asociados a la morbi-mortalidad materna perinatal



Ilustración 1. Esquema Ruta Materno Perinatal



Unidades de atención para realización de Control Prenatal de Bajo Riesgo:

Relación de Prestadores Primarios para Bajo Riesgo Obstétrico 2018

AÑO	SUMAPAZ	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	USME
2018	Nazareth	CAPS San Benito	CAPS Ismael Perdomo	CAPS Marichuela
			USS Jerusalem	CAPS Betania
	San Juan de Sumapaz	CAPS Abraham Lincoln	CAPS Candelaria	USS Usme
			CAPS Vista Hermosa	USS Danubio
			USS Mochuelo	USS Destino
			USS Pasquilla	USS Santa Martha
			CAPS Meissen	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Relación de Prestadores Primarios para Alto Riesgo Obstétrico 2018

AÑO	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	USME/SUMAPAZ
2018	CAPS San Benito	CAPS Ismael Perdomo	CAPS Marichuela
		CAPS Vista Hermosa	CAPS Betania
		CAPS Candelaria	
		CAPS Meissen	

Relación Prestadores Complementarios para Atención al parto y Recién Nacido

AÑO	TUNJUELITO	USME/SUMAPAZ	CIUDAD BOLIVAR
2018	USS El Carmen	UMHES Meissen	UMHES El Tunal

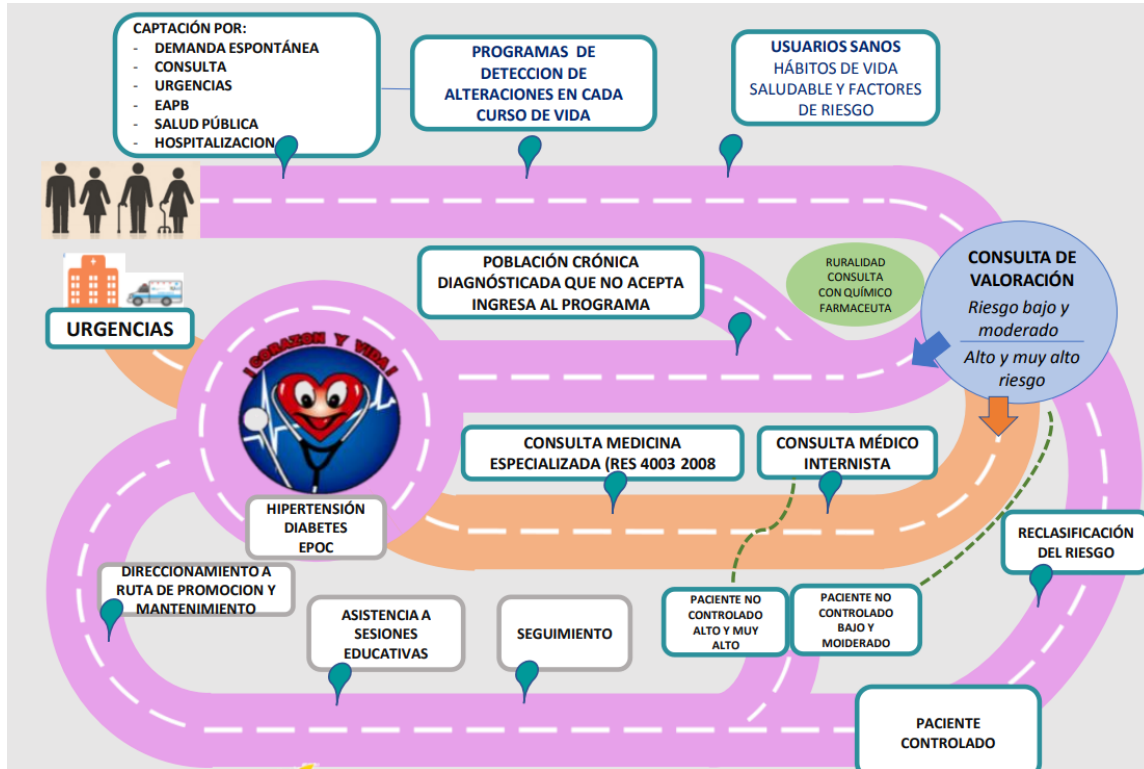
Ruta de Atención Cardio Cerebro Vascular, Metabólica Y Respiratoria (Rccvm)

La ruta de atención CCVYM tiene como objetivo brindar atención integral a los usuarios con diagnóstico de Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus y EPOC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur; realizando un manejo interdisciplinario que involucra al usuario y su familia en su plan de manejo, generando hábitos y estilos de vida saludable “Corazón y Vida” es el programa de atención a las personas expuestas o afectadas por condiciones crónicas en la sub red integrada de servicios de salud sur en donde se realiza seguimiento y educación al paciente para favorecer la adherencia al tratamiento, obtener control de la enfermedad, prevenir complicaciones, discapacidad y mortalidad evitable en la población objeto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Esquema Ruta Cardio Cerebro Vascular, Metabólica y Respiratoria



Relación Prestadores Primarios para Riesgo Cardiovascular Bajo y Moderado 2018

AÑO	SUMAPAZ	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	USME
2018	Nazareth	CAPS San Benito	CAPS Ismael Perdomo	CAPS Marichuela
			USS Jerusalén	CAPS Betania
	San Juan de Sumapaz	CAPS Abraham Lincoln	CAPS Candelaria	USS Usme
			CAPS Vista Hermosa	USS Danubio

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

AÑO	SUMAPAZ	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	USME
			USS Mochuelo	USS Destino
			USS Pasquilla	USS Santa Martha
			CAPS Meissen	

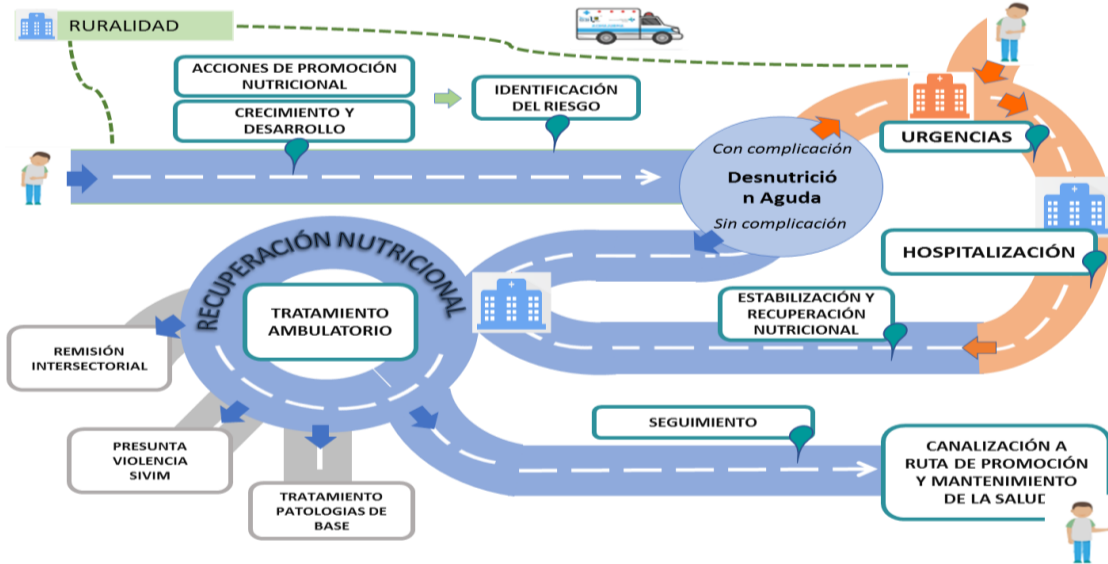
Relación Prestadores Primarios para Riesgo Cardiovascular Bajo y Moderado 2018

AÑO	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	USME/SUMAPAZ
2017	CAPS San Benito	CAPS Ismael Perdomo	CAPS Marichuela
		CAPS Vista Hermosa	CAPS Betania
		CAPS Candelaria	

Ruta De Atención Integral A La Desnutrición

La Subred Sur avanza en la estandarización e implementación de la ruta de atención integral a la desnutrición como proceso de atención de la población menor de 5 años identificada con desnutrición aguda moderada y severa en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, a partir de los lineamientos técnicos generados por el Ministerio de protección social en la resolución 5406 de 2015. Adoptándola y generando las guías y procedimientos institucionales requeridos para la implementación de los lineamientos para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa.

Ilustración 2. Relación Prestadores Primarios para Riesgo Cardiovascular Bajo y Moderado 2018



Acciones para desarrollar

Atención Primaria: La captación de niños con diagnóstico de DNT en consultas de crecimiento y desarrollo, atenciones resolutivas o en acciones colectivas de gestión del riesgo.

Relación Prestadores Primarios para la identificación del Riesgo 2018

AÑO	SUMAPAZ	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	USME
2017	Nazareth	CAPS San Benito	CAPS Ismael Perdomo	CAPS Marichuela
			USS Jerusalén	CAPS Betania
	San Juan de Sumapaz	CAPS Abraham Lincoln	CAPS Candelaria	USS Usme
			CAPS Vista Hermosa	USS Danubio
			USS Mochuelo	USS Destino



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

			USS Pasquilla	USS Santa Martha
			CAPS Meissen	

Atención complementaria, desarrollada a través de la atención de urgencias u hospitalización la superación del cuadro agudo y con complicaciones de la DNT en el menor de 5 años y remite para seguimiento ambulatorio a la Clínica de Recuperación nutricional en el CAPS de Meissen

ESPACIO PÚBLICO:

Objetivo:

El Espacio Público se define como el Conjunto de actividades de identificación, caracterización y análisis de riesgo para la salud de la población en puntos críticos de movilidad, recreación y entornos de establecimientos de consumo de alcohol y alimentos en Bogotá, así como la implementación de respuestas de promoción de la salud para las diversas poblaciones en salud mental, sexualidad y derechos reproductivos y la prevención de condiciones crónicas, (alimentación no saludable, consumo de alcohol, tabaco, sedentarismo y contaminación ambiental).

Tabla 3. Cobertura Poblacional Espacio Público

Localidad	Infancia	Adolescencia	Adultos	Persona mayor	Discapacidad	Población diferencial - consumidora	Población Diferencia - Habitante de calle
Tunjuelito	41	784	4.572	3.587	217	370	90
Ciudad Bolívar	50	968	114.270	8.945	638	744	100
Usme	103	1084	8505	6.927	520	545	100

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Sumapaz	0	31	50	33	35	0	0
----------------	---	----	----	----	----	---	---

Fuente: Tablero de coberturas Espacio Público Enero – Diciembre 2018

Dentro de las acciones integradas del espacio en la Ruralidad se desarrollaron actividades en iniciativas comunitarias en grupos de base y cautivos de la localidad, el total de personas que participan en las redes conformadas son 150 distribuidas en cada una de las 11 redes abordadas en la localidad, Infancia con su énfasis en AIEPI comunitario, Seguridad alimentaria y nutricional, discapacidad, Salud Mental, crónicos, hábitos de saludables y red ambiental, se establece con cada una un plan estratégico y un plan de acción acorde al énfasis y los temas priorizados según la necesidad de abordaje, se despliegan los temas mes a mes con los integrantes de la red de acuerdo a la priorización realiza al inicio y la necesidad que manifiesten cada uno de los grupos.

Estas iniciativas se cerraron durante el mes de diciembre, realizando una última sesión con un pos test, informe general del desarrollo de la iniciativa, entrega de cartilla como material generado desde la red que busca una multiplicación de las acciones allí registradas, y un balance general de la misma, las 11 iniciativas culminaron su proceso con un promedio de 8 a 10 sesiones, teniendo en cuenta que se tenía un encuentro mínimo mensual, esta cartilla como iniciativa comunitaria que se deja en cada grupo, fue un aporte de cada participante y con el profesional a cargo de la red se generó con el fin de fortalecer aún más los grupos de base comunitaria ya cautivos que se encuentran en la localidad de Sumapaz.

Durante el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2018 se han atendido a 4.148 personas consumidora de sustancias psicoactivas tanto en etapa habitual como en consumos problemáticos. El abordaje se realizó en el espacio público en carpas institucionales en zonas de alto consumo de SPA distribuidas así: Ciudad Bolívar 2.061 usuarios, en Usme 1.130 usuarios y en Tunjuelito 957 usuarios. Con esta población se logró realizar acciones de Información, Educación y Comunicación en temáticas en Salud Sexual y Reproductiva, métodos de planificación Familiar y asesorías individuales para la toma rápida de pruebas de VIH – Sífilis.

En la Subred Sur se han vinculado a la estrategia de Cuídate se Feliz a 48.963 usuarios a los cuales se ha brindado información en adecuados hábitos de vida saludable, beneficios de realizar actividad física y como alimentarse adecuadamente para prevenir enfermedades crónicas. Del total de usuarios tamizados, la localidad de Ciudad Bolívar aporta más del 49% con 23.607 personas tamizadas, en segundo lugar, la localidad de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Usme con 16.840 equivalentes al 34% de usuarios tamizados y en tercer lugar encontramos a la localidad de Tunjuelito con un 17% equivalente a 8.516 usuarios tamizados. En la localidad de Ciudad Bolívar se evidencia mayor número de enfermedades crónicas, con un gran porcentaje de sobrepeso y obesidad por inadecuados hábitos, el consumo de tabaco y alcohol

En cuanto a Sumapaz cada una de las redes conformadas tiene un énfasis especial y nos acierta hacia las dimensiones y determinantes en salud por que estas son las que mayor carga de enfermedad tiene y es por eso que se priorizan en la localidad, desplegando una serie de actividades concertadas en articulación con toda la población y que nos brindan equidad en salud, garantía del uso efectivo de los derechos, mejoramiento de las condiciones de vida de la población, gestión y promoción de la salud pública y prevención de la enfermedad .

Se impactó positivamente la responsabilidad que los usuarios tienen sobre su propia salud, se ha cambiado la creencia que se tiene de esta y que depende de un ente externo o trabajador de la salud. Hoy la comunidad tiene participación activa y un compromiso en su proceso prevención y curación desde lo físico y mental, uso de plantas medicinales, depuradores y desintoxicantes emocionales y mentales, los usuarios saben que los orígenes de la mayoría de las enfermedades están en las emociones, por tanto se brindaron técnicas para el manejo y equilibrio de las mismas.

Para el mes de julio, se dio apertura a 6 redes más, realizando lectura de necesidades, análisis de situación y directorio de las personas participantes, los énfasis fueron Derechos sexuales y reproductivos, Red San, dos más de persona en condición crónica, SPA, dos de Salud ambiental y seguridad en el trabajo, hábitos saludables y Red de infancia, realizando un trabajo muy organizado para mejorar todo el proceso comunitario realizado en la localidad 20.

ESPACIO TRABAJO:

Objetivo:

Impactar positivamente la salud de la población trabajadora de la economía informal del Distrito Capital, favoreciendo las condiciones de salud y las condiciones de trabajo en la población a lo largo de su transcurrir vital.

La cobertura del Espacio trabajo corresponde al abordaje de 1.506 niños, niñas y adolescentes trabajadores y 4.807 trabajadores informales en 3.979 unidades de trabajo informal, identificando 26 personas en condición

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

de discapacidad socializando estrategias que permitan el desarrollo de actividades laborales disminuyendo barreras en las actividades productivas.

Se identificó 11 mujeres en estado de gestación que se encuentran asistiendo a sus controles, sin embargo, se brindó educación sobre cuidados en la gestación y signos y síntomas de alarma. Se evidenció que 1434 trabajadores correspondiente al 31% N=4.807 refieren condiciones crónicas asociadas al no desarrollo de actividad física ocasionando sedentarismo en su lugar de trabajo, por lo tanto se educó en la importancia de implementar rutinas de actividad física en su vida diaria. En relación con el consumo de verduras o frutas se educó en la importancia de ingesta de estas y disminuir el consumo de alimentos ricos en carbohidratos.

ESPACIO VIVIENDA:

Objetivo:

Desarrollar potencialidades y capacidades de las personas, familias y cuidadores para promover, proteger la salud, disminuir y controlar la exposición a riesgos en las viviendas e Instituciones de Infancia a través de acciones integrales de gestión de riesgo, educación e información en salud generando oportunamente alertas de riesgo en salud en la población de mayor vulnerabilidad.

Cobertura Poblacional

Componente 1 Gestión del Riesgo

LOCALIDAD	INFANCIA	JUVENTUD	ADULTO	VEJEZ	DISCAPACIDAD	GESTANTE	CRONICO	POBLACION DIFERENCIAL
USME	2644	5260	4421	2397	113	157	1213	0
TUNJUELITO	962	2259	2798	1352	35	28	441	0
CIUDAD BOLIVAR	6546	13322	12341	6554	192	385	2755	0
SUMAPAZ	186	388	757	796	35	11	152	0

Fuente: Base Uno a Uno, componente gestión del riesgo. Enero-Diciembre 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Resultados

LOCALIDAD	COBERTURA	ASIGNACION CITAS	PORCENTAJE
USME	7689	6394	83,16%
TUNJUELITO	2877	2278	79,18%
CIUDAD BOLIVAR	18278	14655	80,18%
SUMAPAZ	769	642	83.4%

Fuente: Tablero V3 Componente gestión del riesgo. Enero-Diciembre 2018

Durante el periodo Enero – Diciembre 2018 el componente gestión del riesgo realizó identificación del riesgo con prioridad media, necesidad de atención en Protección específica y Detección temprana a 28844 usuarios a los cuales se les realizó asignación de cita a 23327 teniendo una efectividad de 80.87%, mejorando considerablemente gracias a las estrategias propuestas como profesionales exclusivos para consulta PyD en las USS de todas las localidades, además de las jornadas en salud ejecutadas por el espacio vivienda.

En la localidad de Sumapaz en el componente de acciones familiares se abordaron familias con prioridades y necesidades en salud específicas donde se despliega actividades enfocadas a disminuir el alto impacto generado por los inadecuados estilos de vida, identificación de factores de riesgo, mejoramiento de prácticas saludables.

El equipo base conformado por psicólogo, ingeniero agrónomo y enfermero realiza intervenciones de manera integral identificando riesgos socio ambientales y en salud de acuerdo a las prioridades evidenciadas con un enfoque diferencial en el cual el médico integrativo realiza acciones que buscan la armonía del ser en todas sus áreas de la mano de los elementos de la naturaleza, entre las que se encuentra: Fitoterapia, terapia Neural, homeopatía, acupuntura, moxibustión, auriculoterapia, digitopuntura, terapia con ventosas, entre otras actividades educativas para el fortalecimiento de prácticas saludables.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

GOBERNANZA:

Objetivo: Desarrollar acciones de incidencia política, para afectar los riesgos colectivos e individuales, generados por las condiciones de vida de la población.

Resultados Gobernanza

SECTOR	ACUERDO (Descripción Concreta)	Resultado (Descripción Concreta)
Estrategia de abordaje territorial I	Usme: Para la vigencia 2018, se da continuidad a los territorios priorizados en la localidad: Ciudadela Bolonia, Ciudadela Usme y Usme Rural, contando con una Mesa Territorial que se reúne de manera mensual, con la participación de líderes comunitarios y representantes de diferentes entidades. De allí se generan acuerdos para realizar acciones que den respuesta a las problemáticas identificadas por la comunidad.	Durante el periodo de enero a agosto, se articula y moviliza la siguiente oferta institucional: Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Espacio Público con punto de Cuídate y Sé Feliz, Vigilancia de Salud Ambiental con la línea ETOZ, Equipos del Centro de Orientación e Información en Salud – COIS. SERVICIO DE SALUD BENEFICIARIOS Vacunación Humana 6587 Vacunación Canina y Felina 2211 Espacio Público: Estrategia Cuídate y sé Feliz 1967 Sensibilización en temas como: Orientación en Servicios de salud,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SECTOR	ACUERDO (Descripción Concreta)	Resultado (Descripción Concreta)
		cuidados UV y Calidad del aire, 1604 modelo de salud SSR – Menopausia, Ruta de atención a violencias y buen trato.
	Ciudad Bolívar: Se realizó el aprestamiento conceptual al interior de la Sub Red Sur, así como la priorización de necesidades al detalle de UPZ o Barrio con la generación de alianzas técnicas con el área de Enlace Territorial del Secretaria de Integración Social y la participación en los Consejos Locales de Gobierno de los líderes de Gobernanza. De lo anterior la priorización de los siguientes territorios (Tres Reyes, Divino Niño, Potosí, Mochuelo, Paraíso y Plataforma de los luceros).	Como parte de los acuerdos realizados a partir de la participación de los profesionales del componente transversal de Gobernanza en las mesas territoriales de la EAT, se visualizan y documentan acciones enmarcadas en las Políticas Públicas. Agenda Sectorial Local y actividades en la fase de exploración y diagnóstico enmarcada en la Estrategia de Barrios Promotores de Salud Urbana, con el fin de visibilizar y posicionar el accionar del sector salud desde su competencia. Se han adelantado ferias de servicios interinstitucionales en 3 reyes con 1047 atenciones sociales y de salud; Paraíso con 1634 atenciones sociales y de salud; Divino niño con 2050 Atenciones; Potosí con 422 Atenciones sociales y de salud, Mochuelo con 757 atenciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SECTOR	ACUERDO (Descripción Concreta)	Resultado (Descripción Concreta)
	<p>Tunjuelito: La estrategia de abordaje territorial en la localidad Sexta Tunjuelito, tiene como líderes la Secretaría de Integración Social, que ha desarrollado recorridos territoriales en los Barrios de Isla del Sol y Fátima. A su vez, la alcaldía local tiene un cronograma de recorridos territoriales paralelos a la estrategia de SLIS en los barrios Fátima, Rincón de Venecia, Abraham Lincoln, San Benito, Laguneta y Santa Lucía.</p>	<p>Intervención: El reconocimiento de los equipos locales intersectoriales, especialmente los pares locales de Secretaría de Integración Social y los que participan en la estrategia, fue el momento uno que tuvo lugar en el año 2017. A su vez los líderes que participan de la comunidad dependen del recorrido o barrio de Desde la Subred Sur Integrada de Servicios de Salud se cuenta con una agenda local donde se ha priorizado tensiones por los diferentes cursos de vida las cuales a nivel sectorial cuentan con acciones de abordaje para dar respuesta a las tensiones priorizadas; esto ha permitido que estas tensiones se evidencien desde la Estrategia de Abordaje Territorial, lo cual permite consolidarlas acciones y los procesos que den respuesta a esas necesidades de manera articulada con las instituciones que hacen parte de la Estrategia de Abordaje Territorial.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SECTOR	ACUERDO (Descripción Concreta)	Resultado (Descripción Concreta)
	Sumapaz:	La estrategia de abordaje territorial –EAT- en la localidad veinte Sumapaz, tiene como líderes la Secretaría de Integración Social y Alcaldía Local; en este momento se encuentra en su fase de alistamiento de acuerdo a las dinámicas propias de la Localidad. Se priorizaron en el marco de las reuniones del Consejo Local de Gobierno, los territorios para la identificación de problemáticas y necesidades de la comunidad: Las veredas Nueva Granada y San José del corregimiento de San Juan, que son las más alejadas de la Bogotá urbana, lo cual se constituyó en un criterio importante para su priorización.

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA:

Objetivo: Proporcionar evidencia efectiva y oportuna de los eventos objeto de interés en salud pública en pro del fortalecimiento de las acciones que respondan a las respuestas integradoras: Gestión Informática de los 14 subsistemas en salud, Intervenciones Epidemiológicas de campo y Análisis de la Situación en Salud necesarias para la gobernanza, la planificación de la gestión del riesgo en salud.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Resultados Vigilancia en Salud Público

Evento	Cobertura	Efectividad (Frente a la Restitución de derechos)
Violencia Intrafamiliar	Usme: 1133 Usuarios intervenidos Ciudad Bolívar: 2886 Usuarios intervenida. Tunjuelito: 388 Usuarios intervenidos. Sumapaz: 86 Usuarios intervenidos	100% de las atenciones se generó activación de rutas a nivel institucional e intersectorial con el fin de mitigar la vulneración de derechos.
Ideación conducta suicida Conducta suicida	Usme: 727 Ciudad Bolívar: 930 Tunjuelito: 348 Sumapaz: 23	El 73,7% (n=2028) de los casos captados de conducta suicida fueron efectivos en relación al total de casos (n=2750) que tuvieron seguimiento.
Abuso sexual	Usme: 265 casos intervenidos Ciudad Bolívar: 575 casos intervenidos Tunjuelito: 93 casos intervenidos Sumapaz: 10 Casos Intervenidos	100% de las atenciones se generó activación de rutas a nivel institucional e intersectorial con el fin de mitigar la vulneración de derechos.
Maltrato Infantil	Usme: 897 NNA Intervenidos Ciudad Bolívar: 2183 NNA Intervenidos Tunjuelito: 277 NNA Intervenido: Sumapaz: 48 NNA Intervenidos	100% de las atenciones se generó activación de rutas a nivel institucional e para iniciar proceso de restablecimiento de derechos a los NNA de acuerdo con lo estipulado en la ley 1098 de 2006.

Fuente: Base SIVIM – SISVECOS Subdirección de vigilancia epidemiológica en salud pública, Secretaría Distrital de

Salud Enero- Diciembre 2018

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SIVIM:

Durante el periodo enero a Diciembre de 2018 el Subsistema SIVIM realizó caracterización y Valoración de riesgo 4496 usuarios residentes en las localidades en la Subred Sur, reportados por las UPGD y UI ante la presencia de eventos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y violencia sexual, con el fin de desarrollar acciones que permitan mitigar la vulneración de derechos y barreras de acceso a través de la canalización y remisión a nivel institucional (Programas o espacios) e interfería (Sector justicia, Salud, Educación, protección, restablecimiento de derechos, etc.,).

SISVECOS

Así mismo para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018 se realizó seguimiento a un total de 2750 eventos de conducta Suicida captados por el SISVECOS de los cuales el 73,7% (n=2028) fueron efectivos, con mayor cantidad de intervenciones efectivas en la localidad de ciudad bolívar 45,9% (n=930), seguidas de la localidad de Usme 35,8% (n=727), la localidad de Tunjuelito con 17,2% (n=348) cerrando con la Localidad de Sumapaz 1,1% (n=23). Logrando valoración de nivel de riesgo de la conducta suicida, atención oportuna y la activación de rutas para la atención prioritaria de los casos notificados al subsistema.

PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN:

Objetivo: Realizar acciones de planeación, organización, coordinación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos con el fin de lograr coberturas de vacunación en la población objeto del programa.

Cobertura PAI

Localidad	TERCERA DOSIS	TRIPLE VIRAL	REFUERZO 5 AÑOS
Tunjuelito	92.8 %	94.1%	95.3 %
Ciudad Bolívar	95.7%	95.2%	97.9%
Usme	92 %	95.6 %	96.1%

Fuente: Base PAI Subred Sur



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

El acumulado con corte al día 31 de Diciembre de 2018, muestra una tendencia a la disminución en las coberturas de vacunación, especialmente para las localidades de Usme y Tunjuelito, esto debido entre otras razones a la disminución del talento humano asignado por la SDS para las actividades extramurales, Vigencia Julio – Diciembre, donde se disminuyó el 41 % de los auxiliares en enfermería, pasando de 53 en la vigencia Enero - Junio a 31 en la vigencia Julio – Diciembre 2018, así mismo se ha presentado dificultades con el aplicativo PAI y su conectividad, generando atrasos en la búsqueda de los menores y dificultad para identificar los menores pendientes por completar sus esquemas de vacunación. En cuanto a la vacunación de la población se evidencia que a aproximadamente el 13 % de los menores son vacunados fuera de la subred por sus IPS primarias pertenecientes al régimen contributivo.

Durante el mes de diciembre la producción disminuye un 20 % aproximadamente, debido a la dinámica de la población. Para el año 2019 se sugiere acordar metas con base en las estadísticas vitales de la subred, movilidad de la población, oferta de servicios, entre otro.

Para el mes de diciembre, se continuó fortaleciendo la estrategia seguimientos a la cohorte, búsqueda en su lugar de residencia de los niños insistentes, implementación de la estrategia de paz y salvo de vacunación, intervención en jardines e instituciones educativas, y articulación permanente con los diferentes espacios y componentes del PIC.

Como propuesta de reorganización de las actividades para la captación de la población, se continua realizando intensificación en búsqueda activa de menores en el esquema de vacunación estrategia en Usme dentro de las cuales se cuenta con un vehículo y un equipo extramural que realiza el desplazamiento a la viviendas, encontrando los menores con esquema incompleto, se realiza participación en todas las programaciones donde la prioridad a las de menores de un año, así mismo para el último trimestre 2018 junto con la Dirección de gestión del se programa de manera rotativa colaboradores de los diferentes componentes y espacios para el apoyo diario a las acciones del PAI (Seguimiento a cohortes, barrido casa a casa, intervención en instituciones de protección infantil, entre otros)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL Y SANITARIA

Objetivo: Realizar como autoridad sanitaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, las acciones establecidas en el marco de la normatividad vigente con el fin de prevenir y controlar los factores de riesgo que pueden generar eventos mórbidos o mortales en la población habitante o visitante de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Usme a través de las estrategias establecidas en las líneas de intervención, de forma articulada con los espacios de vida cotidiana y los procesos transversales.

Resultados: En el periodo Enero a Diciembre del año 2018 se han realizado 51.076 visitas a establecimientos institucionales, industriales y comerciales, donde el mayor número de conceptos emitidos corresponden al favorable con requerimiento con el 56,9% (n=29.076), esto se debe a que los establecimientos no cumplen con todas las exigencias dispuestas en la normatividad pero que no generan un riesgo para la salud pública, estos establecimientos continúan con un seguimiento donde en la segunda visita se emite un concepto definitivo de favorable o desfavorable de acuerdo a los hallazgos encontrados en la nueva visita.

En este periodo se han vacunado 104.281 animales desde los 3 meses de edad de los cuales (n=70.303) fueron caninos y (n=33.978) felinos, donde se fortaleció las actividades extramurales, los puntos fijos y la ejecución de la jornada distrital de vacunación en el mes de mayo y octubre de 2018.

En las actividades de control de insectos y roedores en exteriores para la subred se intervino 635.998mt², (n=323.511mt²) insectos y (n=312.487 mt²) roedores dando respuesta a las solicitudes por respuesta a derechos de petición por parte de la comunidad, el 42,5% del control vectorial realizado en esta vigencia corresponde a la localidad de Ciudad Bolívar.

Del periodo enero a diciembre del 2018 se han realizado 808 visitas a establecimientos institucionales y comerciales ubicados en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz donde el mayor número de conceptos emitidos corresponden al favorable con

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subreditsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

requerimiento (n=438), esto se debe a que los establecimientos no cumplen con todas las exigencias dispuestas en la normatividad pero que no generan un riesgo para la salud pública.

En este periodo se han vacunado 543 animales desde los 3 meses de edad de los cuales (n=462) fueron caninos y (n=81) felinos, donde se fortaleció las actividades extramurales.

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA RURALIDAD:

Las características del territorio Rural de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz son diferentes respecto a las áreas urbanas del Distrito Capital; se caracteriza por la riqueza ambiental, la dispersión poblacional, las prácticas socioculturales propias del territorio, el limitado acceso a servicios sociales y de salud, los bajos ingresos económicos, el trabajo de tipo informal, bajos niveles de escolaridad, sistemas productivos que van en contra de la sostenibilidad ambiental y afectan de manera negativa la salud humana. Una característica especial de la Ruralidad es que 466.8 kilómetros cuadrados de su territorio hacen parte del Parque Nacional Natural del Sumapaz, lo cual la ubica en una posición privilegiada por ser productora de agua y poseedora de uno de los ecosistemas más importantes para la humanidad, como es el páramo. Sin embargo, esta característica también la hace más vulnerable que otras localidades, debido a los grandes períodos de tiempo que exige la recuperación de estos ecosistemas y los altos costos ambientales que trae la intervención de estos.

Esta situación afecta los determinantes sociales y genera necesidades específicas como la alta prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, con mayor índice de enfermedades crónicas, enfermedades cutáneas y afecciones psicosociales, entre otras. Específicamente para la ruralidad se ha afirmado que uno de los principales problemas está asociado con la exclusión productiva y social, logrando identificar que la población enfrenta situaciones en las cuales no pueden acceder a las estructuras definidas por sistema económico y social que rige el país; lo anterior configura una dinámica de desigualdad como, por ejemplo, los ingresos de la población rural no superan el salario mínimo (2,3), generando barreras de acceso a los servicios de salud y aún más cuando el usuario y su familia pertenece al régimen contributivo.



La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E cuenta con un modelo que involucra al individuo, la familia como eje principal, haciendo énfasis en las herramientas de la Atención Primaria en Salud (APS), para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud y disminuir las brechas existentes de inequidad. Desarrolla estrategias de intervención en el aseguramiento y la prestación de servicios de salud, fundamentadas en la Gestión Integral del Riesgo en Salud, con un enfoque diferencial, poblacional, de derechos, territorial y de determinantes sociales en salud.

En la Localidad de Sumapaz a corte diciembre 2018 se cuenta con los siguientes resultados en la implementación del Modelo de Atención en Salud, donde la Ruta de Atención inicia con la caracterización del Riesgo en Salud individual, desarrollada en 3 espacios de acciones Intramural. Extramural.

Generándose una activación de Ruta Integral de Atención RIAS; donde el usuario recibe atención integral para la prevención o resolutivez de su enfermedad, para el acceso a los servicios de salud en la Localidad, contando con el servicio de Ruta de la Salud para el desplazamiento del usuario a las Unidades de Atención Nazareth- San Juan y la Bogotá Urbana a citas con especialidades

De esta manera se relacionan las actividades realizadas acumuladas al mes de diciembre:

ACTIVIDAD	2017	2018
DOMICILIO	2.978	901
JORNADAS EXTRAMUERALES	16	33
POBLACION DE JORNADAS	445	547
TOMA DE MUESTRAS DE LAB	260	449
ENTREGA MEDICAMENTOS EN CASA	810	814

TRASLADOS	2017	2018
-----------	------	------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

AMBULANCIA	208	639
RUTA DE SALUD URBANA	783	1155
RUTA INTERVEREDAL	1398	1197

Fuente: Modelo de atención en salud. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE .corte diciembre 2018

Para el desarrollo de las actividades en el territorio se cuenta con equipos integrales de Atención conformados por Médicos, Especialista en Medicina Alternativa, Enfermeras, Auxiliares de Enfermería, Promotores de Salud, psicólogos, Agrónomos entre otros, para dar cumplimiento integral a las acciones específicas dentro del territorio, donde se puede inferir que durante el año 2018 se aumentó la cobertura significativamente en cada una de las actividades relacionadas con el modelo integral.

PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA

De acuerdo con la Normatividad Vigente (Resolución 412 de 2000), se establecen los programas de protección específica y detección temprana que, para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, presente los siguientes resultados en cobertura en el periodo enero a diciembre de 2018:

Porcentaje Cumplimiento Coberturas Subred Sur enero a diciembre de 2018

ACTIVIDADES	% COBERTURA
VACUNACION (COBERTURAS)	100%
ATENCION DEL PARTO	100%
ATENCION DEL RN	100%
CONTROL PRENATAL	112%
HIGIENE ORAL (CONTROL DE PLACA)	16%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO (1RA VEZ POR MEDICO)	67%
PLANIFICACIÓN FAMILIAR (CONSULTA DE PRIMERA VEZ)	75%
JOVEN (10 A 29 AÑOS)	54%
ADULTO (45 AÑOS Y EN QUINQUENIOS)	27%
CCV (25 A 69 AÑOS)	71%
TAMIZAJE VISUAL (4, 11, 16 Y 45 AÑOS)	17%

Fuente Información: RIPS 2018

Respeto al cumplimiento de metas pactadas con la EPS Capital Salud, bajo la modalidad de contrato pactada, la Subred durante el periodo enero a diciembre de 2018 presenta el siguiente cumplimiento:

Porcentaje Cumplimiento metas Subred Sur enero a diciembre de 2018

ACTIVIDADES	% COBERTUR A
VACUNACION (DOSIS)	61%
CONTROL PRENATAL	141%
HIGIENE ORAL (CONTROL DE PLACA)	65%
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	159%
PLANIFICACIÓN FAMILIAR (CONSULTA DE PRIMERA VEZ)	241%
JOVEN (10 A 29 AÑOS)	98%
ADULTO (45 AÑOS Y EN QUINQUENIOS)	52%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

CCV (25 A 69 AÑOS)	115%
TAMIZAJE VISUAL (4, 11, 16 Y 45 AÑOS)	71%

Fuente Información: Facturación

Es importante tener en cuenta que en algunos programas se presenta una sobrejecución importante, ya que algunas actividades tienen metas muy bajas con respecto a la demanda de los servicios.

Para mejorar la cobertura de los programas de Protección Específica y Detección Temprana, de manera articulada con el espacio de vivienda, se fortalece la demanda inducida extramural (gestores de salud) cuya población objeto, son los usuarios sin ningún tipo de atención de PYD y así impactar de manera positiva en la salud de la población; y se viene fortaleciendo el seguimiento para la población de los programas priorizados (gestantes, niños y crónicos), con el fin de lograr la adherencia a los programas.

Gestión Servicios de Urgencias:

Oportunidad Triage

Atención de Triage por tipo de Triage consolidado y por USS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR URGENCIAS - OPORTUNIDAD TRIAGE II (30 minutos)												
2018												
NOMBRE USS	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
USS JERUSALEN	28,41	25,36	25,40	18,97	22,38	25,11	28,20	29,14	22,05	19,92	16,72	22,45
USS MANUELA BELTRÁN	29,03	19,20	14,78	14,94	18,41	17,92	15,60	17,45	12,91	18,94	7,86	15,35
USS CANDELARIA	29,29	16,48	18,77	17,89	17,42	21,38	16,10	24,16	15,71	21,11	22,52	13,67
USS MEISSEN	52,08	49,29	52,70	50,48	53,80	65,01	62,00	56,36	60,29	49,66	41,36	28,98
USS SANTA LIBRADA	29,56	17,83	25,65	28,54	33,52	22,49	22,60	27,65	24,40	22,97	19,88	19,24

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

USS TUNAL	37,44	35,02	28,87	26,46	24,59	28,21	30,20	28,95	29,37	26,86	33,91	22,76
USS TUNJUELITO	27,34	13,78	16,54	16,32	16,73	16,36	17,20	14,17	19,02	18,76	14,16	12,21
USS VENECIA	18,5	39,02	47,59	40,96	28,15	25,09	21,00	56,85				
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	21,39	13,34	26,00	23,89	25,38	26,50	11,00	15,58	18,86	18,96	16,32	12,50
USS NAZARETH	1,09	1,13	1,09	1,13	1,12	1,13	1,10	1,13	1,13	1,14	1,15	
USS SAN JUAN DE SUMAPAZ	1,13	1,12	1,11	1,12	1,13	1,12	1,10	1,20	1,14	1,20	1,13	
USS USME	26,27	24,13	17,84	17,47	17,44	15,55	14,80	15,58	16,50	8,89	9,58	10,76
USS VISTA HERMOSA	29,5	26,90	27,58	31,91	27,66	24,06	27,00	15,28	26,84	18,26	24,53	19,77
Total general	41,21	29,79	31,54	30,65	30,12	31,58	30,70	44,80	33,46	29,34	27,71	23,90

Fuente: Gestión de la Información, Subred Sur

Porcentaje ocupacional:

Porcentaje ocupacional urgencias Subred Sur

PORCENTAJE OCUPACIONAL UNIDADES URGENCIAS 2018 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR												
NOMBRE USS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
USS TUNAL	83	91	92	96,9	136	108,4	108,6	106,3	124	135,6	138,6	136,9
USS MEISSEN	88	97	88	96,6	112	104	93,8	81,5	98,3	111,5	104,2	103,8
USS NAZARETH		2		0,5	0	0	3,2	7,3	5	3,2	10	8,1
USS SAN JUAN DE SUMAPAZ	2	2	2	3,3	3	3,3	8,1	12,9	5	6,5	0,7	11,3
USS USME	53	30	53	30	23	28,3	46,8	60,6	31,7	24,2	15	
USS SANTA LIBRADA I	37	31	37	39	38	38,1	34,6	35,7	30	63,1	34,8	66,4
USS VENECIA	80	69	80	44,7	43	40,7	57,4	41,9		0		
USS TUNJUELITO	53	47	53	51,8	42	38,8	48,6	58,2	71,7	66,8	105,5	72,6
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	77	80	77	81,1	90	86,7	98,4	100,3	106,7	114,5	108,3	97,3

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

PORCENTAJE OCUPACIONAL UNIDADES URGENCIAS 2018 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR												
NOMBRE USS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
USS JERUSALEN			35	28,6	28	21,9	22,6	28,8	29,5	24,4	25,7	22,6
USS CANDELARIA I	84	111	84	106,7	124	86,7	93,5	58,2	1,5	0	0	3,2
USS MANUELA BELTRÁN I	32	33	32	24,4	25	22,2	19	14	1,5	4,3	5,9	4,3
USS VISTA HERMOSA	39	32	39	39,2	28	33,9	64,5	60,7	42,5	80,1	45	57
Total general	71	67	68,2	67	74%	67%	70%	66%	69%	80%	81%	79%

Fuente: Gestión de la Información, Subred Sur

Productividad (Número de consultas de urgencias)

Numero de consulta de urgencias por USS

NUMERO DE CONSULTAS TRIAGE EN URGENCIAS POR CADA USS 2018 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR												
CONSULTAS MEDICINA GENERAL URGENCIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEPT	OCT	NOV	DIC
USS MEISSEN	2779	2259	2563	2538	2579	2266	2173	2421	2608	3005	2797	2628
USS NAZARETH	13	10	15	23	18	16	12	11	21	20	20	26
USS SAN JUAN DE SUMAPÁZ	27	41	30	29	44	26	29	17	28	21	22	32
USS EL TUNAL	1770	1486	1550	1403	1705	1502	1456	1463	1827	1862	1573	2019
USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL	1168	323	246	245	274	200	230	252	298	259	309	321
USS TUNJUELITO	918	952	905	908	990	1005	984	962	817	794	825	754
USS VENECIA	661	447	488	356	392	330	541	168				
USS SANTA LIBRADA I	1023	976	1272	1434	1631	1403	1354	1333	1391	1480	1279	1331
USS USME	448	440	535	593	717	585	584	553	583	550	505	486

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

USS CANDELARIA I	799	754	845	833	938	788	689	416	338	308	281	252
USS JERUSALEN	337	347	343	290	346	355	317	259	307	281	290	223
USS MANUELA BELTRÁN I	442	368	466	581	601	534	435	199	114	97	151	139
USS VISTA HERMOSA	1465	1494	1543	1601	1714	1494	1499	1758	1584	1563	1674	1547
TOTAL	11850	9897	10801	10834	11949	10504	10303	9807	9924	10240	9726	9758

Fuente: Gestión de la Información, Subred Sur

Reorganización APH y referencia y contra referencia:

En el mes de septiembre se reorganizaron los servicios de APH y referencia y contrareferencia de manera que quedaron bajo una sola estructura quien se encarga de liderar tanto el traslado interno de pacientes como todo el manejo de ambulancias para la atención pre hospitalaria, esto bajo el convenio establecido entre la Subred Sur y la Secretaria Distrital de Salud.

Como resultado de esa articulación se tiene:

- ❖ Se cuenta con el procedimiento de traslados internos el cual incluye el proceso de desencamillar ya que se realizó la centralización de móviles en USS Tunal donde se cuenta con un operador de móviles las 24 horas de lunes a domingo quien se encarga de realizar el despacho de móviles de acuerdo a las necesidades de cada unidad.
- ❖ Se cuenta con auxiliares de enfermería en la jornada diurna y nocturna quienes tienen la responsabilidad de realizar la recepción de pacientes realizando los trámites necesarios para que se realicen todos los trámites administrativos (facturación, centros de costo, revisión de paraclínicos, recepción de paquetes solicitados en los diferentes servicios para que el paciente reciba la atención según la necesidad). Al realizar esta actividad (desencamillamiento de ambulancias), se optimizan tiempos de respuesta ya que las móviles quedan operativas de manera inmediata; ya que una vez llegan a una de nuestras unidades se recibe el paciente y queda operativa para otro traslado, lo que agiliza el proceso de referencia y disminuye la reprogramación de pacientes.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- ❖ La Secretaria Distrital de Salud instaló radio de comunicación para móviles de traslados internos y unidades de referencia de Tunal, Meissen, Vista Hermosa, Tunjuelito, Carmen, Santa Librada y Usme, lo que nos facilita y fortalece el proceso de comunicaciones para dar respuesta oportuna a traslados internos de nuestras unidades tanto de urgencias como de servicios ambulatorios. Igualmente se gestionaron radios de comunicaciones para los despachadores de la central de ambulancias y la líder del proceso de referencia y contrarreferencia y Unidad Funcional, lo que permite tener acceso directo y permanente a la información de toda nuestra operación desde referencia y contrarreferencia.
- ❖ Se realizan participación activa en las rondas medicas de urgencias de Tunal y Meissen dirigidas por los emergenciólogos de la Subred, con el fin de gestionar traslados de pacientes de tercero y segundo nivel a primer nivel según disponibilidad e camas, mejorando así el indicador de estancias, se han ubicado satisfactoriamente pacientes en condición de abandono social, pacientes que tienen en trámite oxígeno domiciliario y pacientes que requieren terminar tratamiento y antibioticoterapia de las diferentes unidades trabajando de manera conjunta con trabajo social, profesionales de enlaces y directores a fin de que queden habilitadas camas ; las móviles de traslados internos de la Subred Sur, realizan este traslado de pacientes. Igualmente, en estas rondas se reporta el seguimiento a trámites de referencia de pacientes que se encuentran hospitalizados reportando desde SIRC, el avance en la programación de citas, valoraciones, desde las diferentes EPS reportando diariamente a cada entidad el proceso en trámite de cada usuario.
- ❖ Cuando se presentan eventualidades como daño de TAC, RAYOS X, las móviles de traslados internos dan respuesta a los traslados necesarios según la demanda de cada unidad, contando con ambulancias medicalizadas y básicas según corresponda el caso.
- ❖ Actualmente las especialidades como fisioterapia, psiquiatría y neumología se han desplazado a las unidades como Meissen, Vista Hermosa a realizar valoración de pacientes, lo cual optimiza la atención del paciente y minimiza tiempos de respuesta por parte de especialistas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- ❖ En el servicio de hemodinámica se programa el traslado de pacientes previa programación de agenda que se recibe de manera diaria por parte del jefe de este servicio garantizando que los pacientes programados accedan de manera oportuna a esta especialidad.
- ❖ Se cuenta en el servicio de referencia de Tunal con una persona encargada exclusivamente de programar las interconsultas de todas las unidades de la Subred Sur, garantizando que se dé respuesta oportuna en los servicios de urgencias y hospitalización a la valoración por parte de las diferentes especialidades lo que facilita que se defina el diagnóstico y manejo clínico del paciente sin tiempos prolongados.
- ❖ Diariamente se da respuesta a la programación de pacientes desde urgencias y hospitalarios a través de traslados internos de la Subred Sur; se realizan igualmente los traslados priorizados cuando no se cuenta en la Subred con algún servicio determinado. Directriz dada por los profesionales médicos de las diferentes unidades.
- ❖ En cuanto a ruralidad se tiene como plan de contingencia para atención e pacientes de urgencias desplazamiento de móvil de Bogotá, básica y medicalizada a placitas para punto de encuentro con las móviles que se encuentran en Nazareth y San Juan, con el fin de no dejar descubierto los servicios de Sumapaz y en el caso de pacientes críticos garantizar que el traslado se realice en móviles medicalizadas, que realizan el traslado de acuerdo a la complejidad de cada pacientes.
- ❖ Se realiza continuamente visita a las diferentes unidades realizando el seguimiento a los casos con el fin de agilizar los trámites administrativos en cada una de las unidades, verificando la ocupación de camas y revisando las bases de información SIRC, con el fin de estar en continuo plan de mejoramiento atendiendo requerimientos de los entes de control cuando es el caso. Se levanta acta en cada visita para soportar la evidencia.



Gestión Servicios Hospitalarios

Capacidad instalada Sub Red Sur 2018 vs 2019

ITEM	TOTAL		TUNAL		MEISEN		TUNJUELITO EL CARMEN		USME		VISTA HERMOSA		TUNJUELITO MED INTERNA		LA ESTRELLA		SANTA LIBRADA		CANDELARA		NAZARET		SAN JUAN DE SUMAPAZ	
	2018	2019	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19	ene-18	ene-19
CAMA PEDIATRICA	131	126	40	40	44	78	18	0	4	0	17	0					8	8						
CAMA ADULTO	261	259	72	61	108	87			8	8	18	52	48	44			5	5			2	2		
CAMA OBSTETRICA	86	66	27	23	25	25	14	14	3	0	4	0					5	0	4	0	2	2	2	2
CAMA INTERMEDIO NEONATAL	32	32	12	12	14	14	6	6																
CAMA INTENSIVO NEONATAL	20	20	10	10	10	10																		
CAMA BASICO NEONATAL	26	26	5	5	16	16	5	5																
CAMA INTERMEDIO PEDIATRICO	6	6	6	6																				
CAMA INTENSIVO PEDIATRICO	8	8	8	8																				
CAMA INTERMEDIO ADULTO	21	21	11	11	10	10																		
CAMA INTENSIVO ADULTO	37	37	27	27	10	10																		
CAMA PSIQUIATRIA	19	19													19	19								
TOTAL CAMAS	647	620	218	203	237	250	43	25	15	8	39	52	48	44	19	19	18	13	4	0	4	4	4	2
QUIROFANO	16	15	8	7	7	7	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTOS	10	6	1	1	2	2	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1
SILLA HEMODIALISIS	32	32	32	32																				

Fuente: REPS, Octubre 19 de 2018 / REPS enero 23 de 2019

Para enero de 2019 la Sub red sur cuenta con una capacidad instalada de 620 camas distribuidas en 11 Unidades de Servicios de Salud USS: Tunal, Meissen, El Carmen, Tunjuelito Medicina Interna, Vista Hermosa, Usme, Santa Librada, Nazareth, San Juan de Sumapaz, La Estrella.

Durante el año 2018 la capacidad instalada presento algunas variaciones cuantitativas y cualitativas respondiendo a la reorganización de servicios que dio como resultado disminución del número de camas en algunas Unidades y aumento en otras, concentrando los servicios.

A nivel Sub red redujo un numero de 53 camas, a expensas principalmente de las Unidades de las localidades de Tunjuelito, Usme respectivamente: Tunal (15), El Carmen (18), Tunjuelito Medicina interna (4), Usme (7), Santa Librada (5), Candelaria (4).

El incremento en el número de camas fue de 26, a expensas de la localidad de Ciudad Bolívar, en las Unidades de Meissen (13), Vista hermosa (13). No se presentaron cambios en las Unidades de la Estrella, Nazareth, San Juan de Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Al realizar el análisis por Unidades de servicios se observa que en Tunal se presentó una disminución general de la capacidad instalada del 7%, a expensas de los servicios de hospitalización adultos y obstetricia. En cuanto al servicio de hospitalización adultos se disminuyó en total de 16 camas comparado con enero de 2018 lo cual corresponde a un 31%. Esta disminución se dio dado que se retiraron 11 camas que se encontraban ubicadas en el área de urgencias y 5 por adecuaciones en el servicio de hospitalización en cumplimiento de normas de habilitación.

En cuanto al servicio de obstetricia se disminuyó una capacidad instalada del 15% que correspondió a 4 camas, obedeciendo a que físicamente se encontraban en el área de sala de partos, o lo cual no eran objeto de contabilizar como cama hospitalaria.

En la USS Meissen la capacidad instalada a manera general se incrementó en un 5% a expensas del servicio de pediatría con un incremento del 77% que correspondió a 34 camas. Se disminuye la capacidad instalada de hospitalización adultos en 21 camas.

En la USS Vista Hermosa la capacidad instalada a manera general se incrementó en un 33% que corresponde a 13 camas dada la conversión de camas del servicio de pediatría (17) y el crecimiento del servicio de hospitalización adultos en 34 camas.

En la USS El Carmen la capacidad instalada se disminuyó en un 42% que corresponde a 18 camas del servicio de pediatría, como consecuencia de la concentración de este servicio en las USS Tunal y Meissen.

En la USS Usme la capacidad instalada se disminuyó en un 47% a expensas del servicio de hospitalización general niños con 4 camas y hospitalización obstetricia con 3 camas dado que se encontraban en las áreas de pre y post parto por lo tanto no eran objeto de contabilizarse como camas hospitalarias.

En la USS Tunjuelito Medicina Interna se disminuyó la capacidad instalada en un 8% que corresponde a 4 camas que físicamente no se encontraban.

En la USS Santa Librada la capacidad instalada se disminuyó en un 28% que corresponde a 8 camas de hospitalización general niños dada la concentración de la prestación del servicio de pediatría y 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

camas de obstetricia dado que físicamente se encontraban en las áreas de pre y post parto, por lo tanto no eran objeto de contabilizarse como camas hospitalarias.

A nivel de la Sub red Sur para el año 2019 se redujo la capacidad instalada de quirófanos en un 6% que corresponde a una sala que se encontraba ubicada en USS Tunal. Esto en razón a que no cumplía con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

A nivel de la Subred Sur para el año 2019 se redujo la capacidad de salas de parto en un 40% pasando de contar de 10 a 6 salas ubicadas así: Tunal 1, Meissen 2, El Carmen (1), Nazareth (1), San Juan de Sumapaz (1). La atención del Binomio madre e hijo fue concentrada en las USS Tunal, Meissen y El Carmen acorde a la reorganización de servicios y funcionamiento en red.

En cuanto a procedimientos quirúrgicos se evidencia un aumento significativo del 17% con respecto a 2017. La línea de tendencia muestra un patrón en aumento durante 2018.

Servicio Unidad Renal: Capacidad Instalada

En la tabla siguiente se relaciona la capacidad instalada de la Unidad Renal de la Sub red Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Capacidad Instalada Unidad Renal

TIPO DE CAMA	TOTAL SUB RED SUR	USS TUNAL
SILLA DE HEMODIALISIS	32	32

Fuente: REPS, Enero de 2019

Como se aprecia en la tabla anterior la Unidad Renal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, cuenta con una capacidad instalada de 32 sillas en el servicio de Unidad Renal. Adicionalmente se cuenta con dos máquinas en la unidad de cuidados Intensivos Adulto. En la USS Tunal.

Es importante aclarar que para la hemodiálisis de usuarios seropositivos con hepatitis B, se requiere máquina exclusiva, la cual se encuentra demarcada para diferenciarla del resto de la sala de diálisis.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Partos y Cesáreas

Como se aprecia en la tabla siguiente el número de partos incremento en un 6% en el mes de diciembre de 2018 respecto al mismo mes del año anterior, lo cual corresponde a 39 partos.

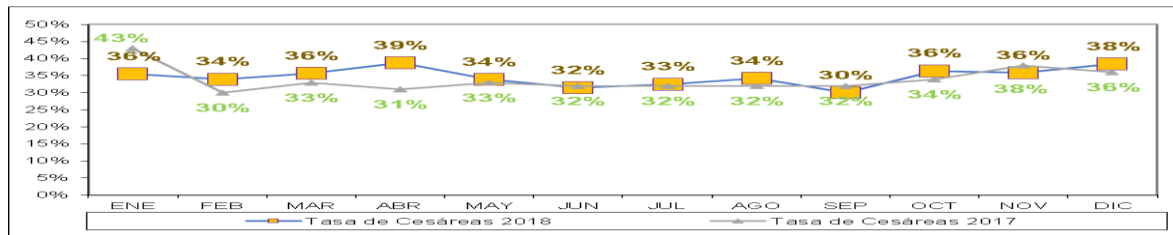
Producción Partos y cesáreas

CONCEPTO	AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
No de Partos	2018	352	344	411	364	383	426	425	388	440	396	377	386
No de Cesareas	2018	194	177	228	231,0	196	196	205	202	189	227	211	241
META	2018	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
Tasa de Cesáreas	2018	36%	34%	36%	39%	34%	32%	33%	34%	30%	36%	36%	38%
Tasa de Cesáreas	2017	43%	30%	33%	31%	33%	32%	32%	32%	32%	34%	38%	36%

Fuente
CIP
2018

La relación partos cesáreas, se encuentra en 1,6 partos por cada cesárea, representando las cesáreas el 38% del total de nacimientos atendidos en el mes de Diciembre de 2018

Relación partos y cesáreas



Fuente CIP 2018

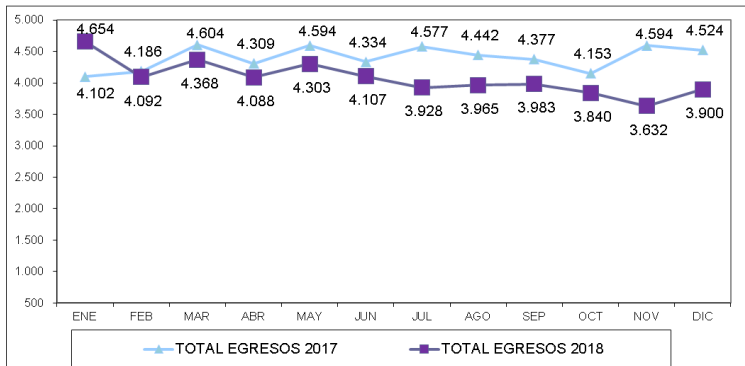
Servicio Hospitalario (Numero de egresos, Porcentaje ocupacional, promedio día estancia y giro cama), consolidado y por USS.

Como se observa en la gráfica siguiente se presentó una disminución del 14% en el mes de diciembre en cuanto a los egresos que corresponde a 624 egresos; sin embargo se presentó mayor eficiencia técnica dado que el porcentaje ocupacional aumento en un 4%.

Producción egresos hospitalarios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



CONCEPTO	DICIEMBRE
Total días cama ocupada 2018	16.100
Total días cama disponible 2018	20.026
% de ocupación 2018	80%
META: menor a 95%	95%
% de ocupación 2017	76%

Egresos hospitalarios año 2018

CONCEPTO	AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Total Egresos (Sin ecoterapia)	2018	4.654	4.092	4.368	4.088	4.303	4.107	3.928	3.965	3.983	3.840	3.632	3.900
META	2018	4.577	4.577	4.577	4.577	4.577	4.577	4.577	4.577	4.577	4.577	4.577	4.577
Total Egresos (Sin ecoterapia)	2017	4.102	4.186	4.604	4.309	4.594	4.334	4.577	4.442	4.377	4.153	4.594	4.524

Fuente

de información: CIP

Dirección de Servicios Complementarios

El Modelo de Atención Integral en Salud se centra en las personas, su bienestar y desarrollo, proponiendo intervenciones que comprenden acciones de promoción de la salud, cuidado, protección específica, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y paliación a lo largo del curso de su vida, con oportunidad, aceptabilidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia, eficacia y efectividad, estos servicios se encuentran implícitos en la prestación de servicios de la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cuenta con Unidades de atención distribuidas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito y Nazareth, ofertando sus servicios de baja, mediana y alta complejidad principalmente a la población afiliada al régimen subsidiado y población pobre no asegurada.

Los servicios que componen la Dirección de Servicios Complementarios se encuentran enmarcados en la prestación de servicio de Patología, Laboratorio Clínico, Imagenología, Servicio Transfusional, Terapia y Rehabilitación y Farmacia.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

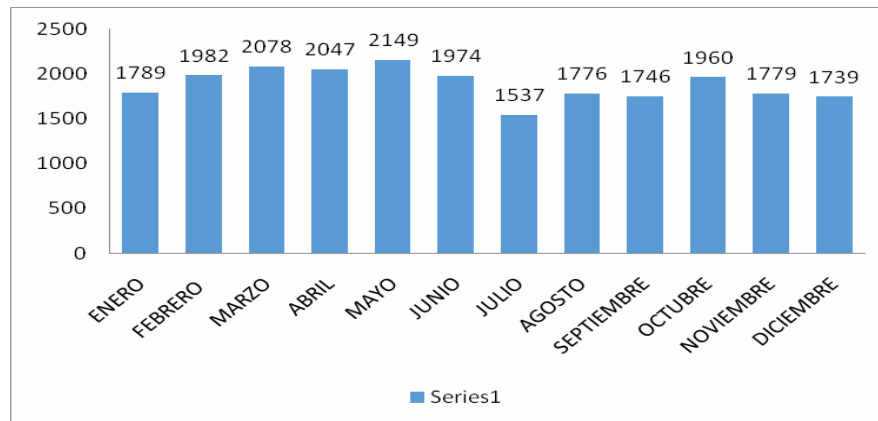
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Servicio de Patología

El Laboratorio de Patología hace parte de los Servicios Complementarios en el cual se efectúan estudios de muestras de los tejidos del organismo que requieren un diagnóstico; cuenta con profesionales, especialistas en patología, histotecnólogos y técnicos en depósito de cadáveres, quienes son los encargados en dar respuesta efectiva y oportuna en la generación un diagnóstico preciso que conlleve a la determinación de un tratamiento adecuado.

Estudios Realizados de enero a diciembre de 2018



Fuente: Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria

Servicio de Laboratorio Clínico

El laboratorio clínico se encuentra dispuesto para el procesamiento de exámenes de rutina y muestras de las diferentes solicitudes destinadas a la obtención de un resultado oportuno y confiable, las cuales son enviadas de los servicios que lo requieren como son ambulatorios, hospitalización y urgencias.

Laboratorio de Procesamiento: A partir del mes de Diciembre del año 2016 se inicia la centralización del Laboratorio ambulatorio en la USS Tunal; obteniéndose un ahorro significativo e tanto en personal como en el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

gasto de reactivos, adicionalmente se optimiza el recurso tecnológico en los diferentes | de procesamiento de Urgencias de la Subred Sur.

Durante el mes de noviembre de 2017 se pone en funcionamiento el Laboratorio Clínico en la USS Nazareth. Este Laboratorio da respuesta a los usuarios de la Localidad de San Juan de Sumapaz.

Junto con la oficina de Sistemas y el proveedor del Laboratorio Clínico a partir del 01 de Enero de 2018, se logró la unificación del sistema de información del Laboratorio y el Sistema de HC Dinámica Gerencial; logrando que el 100% de los resultados migren directamente a la Historia Clínica de cada usuario; de tal manera que los Profesionales puedan consultar en tiempo real dichos resultados.

A la fecha la Subred Sur cuenta con Laboratorio Clínico en las siguientes USS y CAPS:

- ✓ USS Tunal
- ✓ USS Meissen
- ✓ CAPS Vista Hermosa
- ✓ USS Santa Librada
- ✓ USS Tunjuelito
- ✓ USS El Carmen
- ✓ USS Nazareth

Toma de Muestras: A partir del mes de Diciembre del año 2016; Se hace seguimiento a las tomas de muestra, implementando el saludo protocolario. Indicaciones claras y explicación del consentimiento informado.

En la USS Meissen en trabajo conjunto con la Dirección Administrativa se realiza la remodelación del laboratorio Clínico y la Toma de Muestras.

Respecto a los registros se indica su diligenciamiento completo tanto de consentimientos generales como de los de las cargas de Glucosa.

En los servicios de Hospitalización, se inicia entrega de un número de tubos establecido por los servicios de acuerdo con el consumo histórico.

En los Servicios se hace entrega de organizadores, haciendo seguimiento de mantenerlos limpios ordenados y con dispositivos de laboratorio de forma exclusiva.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

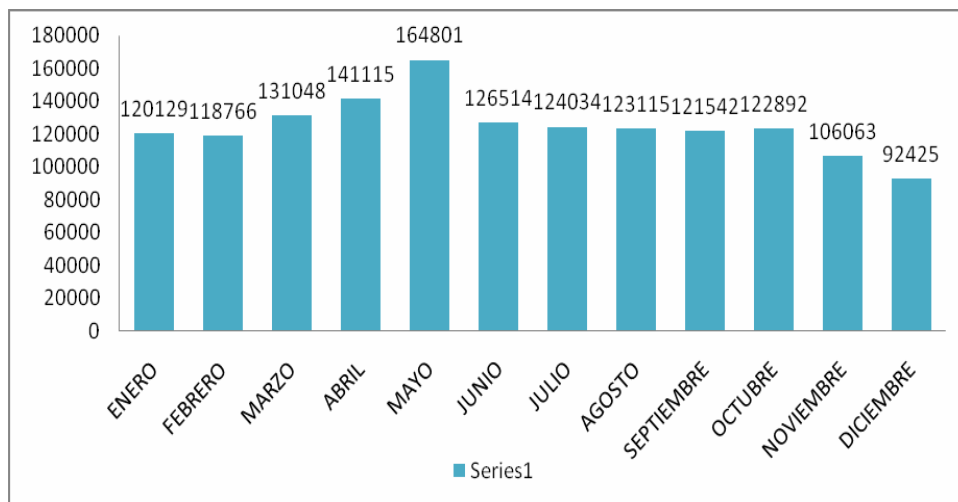


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se hace entrega de neveras Portátiles a los servicios de Urgencias adultos y pediátrica, Hospitalización y UCI, se indica su uso, y se socializa la importancia de permanecer, limpias y organizadas.

Se optimiza el uso de puestos de recepción, para agilizar la atención del usuario, y se implementa la seguridad de la toma de muestras en la fase pre analítica, con la correcta identificación de tubos, datos del paciente precisa toma, verificación cruzada de identificación y correcto ingreso y recepción de muestra en la toma de muestras. (Buena práctica de Seguridad del Paciente).

Total de Exámenes Realizados de enero a diciembre 2018



Fuente de información: DGH

Gestión Servicios Ambulatorios

Centros de Atención Prioritaria en Salud - CAPS

Estas Unidades tienen como objetivo mejorar la resolutivez, oportunidad y accesibilidad de los pacientes que han sido clasificados como Triage 4 y 5 mediante la prestación del servicio de consulta externa en Médico general, Medicina P y P, Medicina Interna, Ginecología y Pediatría.

En este momento la Subred Sur, cuenta con ocho CAPS transitorios, los cuales se describen a continuación.

Producción consultas CAPS año 2018

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

UNIDAD Y ESPECIALIDAD	Total general
CAPS AMBULATORIA - ABRAHAM LINCON	82.326
CAPS BETANIA	24.120
CAPS CANDELARIA II	43.583
CAPS ISMAEL PERDOMO	27.000
CAPS MARICHUELA	46.046
CAPS MEISSEN	76.550
CAPS SAN BENITO	33.713
CAPS VISTA HERMOSA	62.564
TOTAL	395.902

Fuente CIP 2018

En el segundo semestre de 2018 inicia la operación de los CAPS San Benito y Meissen.

Producción Consulta Externa Especializada 2018

CONCEPTO	AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA	2.018	23.585	25.970	21.857	27.101	26.543	23.996	21.713	20.702	20.805	20.445	19.953	17.602
HORAS TH LABORADAS	2.018	10,675	11,208	10,019	10,376	10,672	9,761	9,299	9,440	9,614	9,320	8,887	7,716
RENDIMIENTO	2.018	2,2	2,3	2,2	2,6	2,5	2,5	2,3	2,2	2,2	2,2	2,2	2,3
META	2.018	24.029	24.029	24.029	24.029	24.029	24.029	24.029	24.029	24.029	24.029	24.029	24.029
CONSULTAS DE MEDICINA ESPECIALIZADA	2.017	19.216	18.864	20.425	20.529	23.607	21.367	18.505	23.205	23.797	25.797	24.890	21.032
HORAS TH LABORADAS	2.017	8,662	9,472	10,691	9,632	10,551	9,018	8,474	9,824	10,314	10,550	11,021	9,297
RENDIMIENTO	2.016	2,2	2,0	1,9	2,1	2,2	2,4	2,2	2,4	2,3	2,4	2,3	2,3

Fuente de información: CIP

Para el año 2018 se realizaron un total de 270.272 consultas de medicina especializada, aumentando en 9.038 consultas frente al 2017, el rendimiento fue de 2,3 consultas por hora.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Producción Consulta Externa Medicina General 2018

CONCEPTO	AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CONSULTAS MED GENERAL	2018	19.300	22.909	21.315	23.950	23.496	20.782	23.871	22.242	22.038	23.289	23.193	19.950
HR TH LABORADAS	2018	8.097	8.619	8.641	8.807	9.463	8.464	8.685	8.567	8.457	8.842	8.819	7.920
RENDIMIENTO	2018	2,4	2,7	2,5	2,7	2,5	2,5	2,7	2,6	2,6	2,6	2,6	2,5
CONSULTAS MED GENERAL	2017	20.496	25.073	27.820	22.930	27.645	25.126	22.805	24.549	23.585	24.718	24.248	19.513
HR TH LABORADAS	2017	8.991	10.166	11.029	9.841	11.452	10.414	9.758	9.958	10.240	10.844	10.007	8.385
RENDIMIENTO	2017	2,3	2,5	2,5	2,3	2,4	2,4	2,3	2,5	2,3	2,3	2,4	2,3

Fuente de información: CIP

Para el año 2018 se realizaron un total de 263.779 consultas de medicina general, el rendimiento fue de 2,5 consultas por hora.

GESTIÓN DE CALIDAD

Frente a las acciones sistémicas para el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad integrado con el enfoque en el sistema único de acreditación que refleja el mejoramiento continuo de los procesos y satisfacción del usuario y su familia se desarrollaron los siguientes componentes:

Sistema Único de Habilitación

Se realizó programación de autoevaluaciones de forma cualitativa y cuantitativa en la habilitación, priorizando los CAPS y USS RURALES, en el cual el proceso es continuar con la socialización de resultados e intervenciones por cada grupo de estándares.

Para el proceso de Habilitación se realizó actualización del REPS de acuerdo al estudio de factibilidad en el marco de la implementación del modelo de salud actual, en el cual se ejecutó según lo programado para el año 2018 presentando ante la secretaria distrital de salud con 74 novedades de las 42 Unidades de la Subred Sur.

A continuación, se presenta un resumen del estado de Habilitación de las Unidades de Servicios de la Subred Sur, para cada uno de los estándares definidos en la normatividad vigente así:

Talento humano: Se ha realizado revisión de manera aleatoria a las hojas de vida del recurso humano vinculado tanto de planta como de contrato, especialmente en las Unidades de Servicios que

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

presentan mayor nivel de complejidad en la prestación de servicios; de igual manera, se tiene establecido desde la Oficina de Talento Humano, como parte del proceso de selección, dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 2003 de 2014, frente a la formación y perfiles del talento humano a vincular.

Infraestructura: Una vez realizada la autoevaluación de este estándar para cada una de las Unidades de Servicios, se han venido ejecutando planes de intervención por el área de mantenimiento, con el fin de mejorar la infraestructura y poder dar tanto a pacientes como a clientes internos, condiciones apropiadas en la prestación de los servicios. La Subred Integrada de servicios de Salud Sur, cuenta con un programa de mantenimiento, el cual da respuesta de manera oportuna a los requerimientos solicitados. Adicionalmente, en este tema la Dirección de Desarrollo Institucional a través de área de Proyectos de la Subred Sur, de manera mancomunada con la Secretaría Distrital de Salud, viene adelantando tareas, con el fin de sacar adelante propuestas, para la construcción de nuevas unidades de Servicios, con el fin de dar una respuesta más oportuna a las necesidades de la comunidad.

Dotación: En el tema de dotación, se ha realizado un diagnóstico de las condiciones de los equipos con que cuenta la Subred Sur, con el fin de definir las necesidades que se presentan cada una de las Unidades de Servicios y de esta manera garantizar el correcto funcionamiento y la suficiencia de equipos. Así mismo, a través de este diagnóstico, se definen los equipos que deben ser cambiados o que deben ser objeto de reposición, porque ya han cumplido su vida útil.

Medicamentos, dispositivos e insumos: En este tema se tiene establecidos los programas de farmacovigilancia y tecnovigilancia, con los cuales se realiza monitorización a los procesos propios del servicio farmacéutico. Se cuenta con procesos y procedimientos con el fin de hacer vigilancia a los diferentes procesos, con el fin de garantizar la suficiencia y calidad de los insumos que se utilizan en toda la Subred.

Procesos prioritarios: La Subred Sur cuenta a la fecha con un número importante de documentos unificados para la Subred, tales como el manual de bioseguridad, de vital importancia para controlar las potenciales infecciones que pueden afectar la prestación de servicios. Se cuenta con programa de seguridad del paciente, el cual ya cuenta con referente definido por la Representante Legal y con



un despliegue superior al 80%. En lo relacionado con guías, protocolos y procedimientos, se encuentra en revisión y unificación.

Historia clínica: A la fecha la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, tiene su historia clínica sistematizada en Dinámica en las 42 unidades, se continúa la revisión de formatos adicionales con el fin de finalizar la unificación como Subred.

Sistema Único de Acreditación

Dentro del proceso de Acreditación se realizó autoevaluación de los grupos de estándares de Apoyo y Asistenciales contando para el año 2017 con una calificación General de 2.36 y para la autoevaluación del año 2018 su calificación general incremento a 2.62.

Resultados Autoevaluación

GRUPO DE ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
TALENTO HUMANO	2,27
AMBIENTE FÍSICO	2,3
GESTIÓN TECNOLÓGICA	1,8
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN	2,93
DIRECCIONAMIENTO	3,6
GERENCIA	3,6
MEJORAMIENTO CONTINUO	2,1
CLIENTE ASISTENCIAL	2,4
TOTAL	2,625



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Fuente: Oficina Calidad-Construcción Propia

Es importante resaltar que por parte del Ente Acreditador ICONTEC se recibió visita los días 22 ,23 y 24 de agosto de 2018, en el cual el 27 de diciembre del año 2018 realizan entrega de informe de acreditación en el cual **aprueban y otorgan el certificado de acreditación en la categoría de institución acreditada a las unidades de servicios de salud de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE: Sede 1. Unidad de servicios de salud Nazareth-corregimiento de Nazareth de Sumapaz; Sede 2 Unidad de servicios de salud San Juan de Sumapaz- Corregimiento San Juan de Sumapaz y sede 3. Unidad de servicios de Salud Nazareth Ecoterapia- Corregimiento de Nazareth, Departamento de Cundinamarca, vigencia del certificado de acreditación por 4 años.**

Evaluación complementaria acreditación

GRUPO DE ESTÁNDARES	EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA CALIFICACIÓN
Servicios hospitalarios	3.1
Servicios Ambulatorios	3.1
Servicios de Rehabilitación	3.0
Servicios de odontología	3.0
Servicios de laboratorio clínico, banco de sangre y patología	3.1
Servicios de Imágenes diagnósticas y terapéuticas	NA
Sedes integradas en RED	2.8
TOTAL ESTÁNDARES ASISTENCIALES	3.1

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Direccionamiento	3.4
Gerencia	3.3
Gerencia de Talento Humano	3.4
Gerencia del Ambiente físico	3.4
Gerencia de la Información	3.4
Gestión de la tecnología	3.3
TOTAL DE ESTÁNDARES DE APOYO	3.4
ESTÁNDARES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	
Mejoramiento de Calidad Servicios asistenciales	3.1
Mejoramiento de la Calidad Servicios de Apoyo	3.2
TOTAL ESTÁNDARES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	3.2
TOTAL GRUPOS DE ESTÁNDARES	3.2

Fuente: Oficina Calidad-Informe ICONTEC

HUMANIZACIÓN

DESARROLLO DE LA HUMANIZACION A LOS USUARIOS Y SU FAMILIA.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, cuenta con un Programa de Humanización, el cual está articulado con la Plataforma Estratégica, las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Distrital y cuenta con dos ejes de intervención (cliente interno y cliente externo) en el ámbito rural como urbano.

A partir de este programa se desarrolla un proceso de articulación con las diversas áreas interesadas con el propósito de fomentar una cultura integrada de buen trato y sana convivencia, a través de diversos canales de interacción institucional.

ENFOQUE DE LAS PQRS DESDE EL DESARROLLO DE LA HUMANIZACIÓN.

De acuerdo con la ocurrencia de PQRS, se hace necesario intervenir cada uno de los requerimientos de manera específica y personalizada con el propósito de identificar las causas de las situaciones y observar en contexto cada una de las experiencias y concertar compromisos de cambio y mejora continua.

Este concepto compromete la revisión y depuración de las PQRS, que por fallas en la atención al usuario son recepcionadas por la oficina de servicio al ciudadano.

Esta tarea se constituye en un acercamiento directo al colaborador de la Entidad, para validar y convalidar cada PQRS y establecer compromisos de mejora.

A partir de la experiencia del análisis e intervención en las PQRS, se construye con el personal acciones que movilizan cambios de comportamiento y se visualiza que se están monitoreando y controlando las fallas en la atención.

Existe un procedimiento formal que resume cada una de las acciones a desarrollar ante la ocurrencia de una PQRS y realizar la intervención correspondiente.

Con base en la experiencia de la intervención de las PQRS, se reevalúa la estrategia y se empodera de manera diferente, logrando un mayor seguimiento y control de intervención.

De acuerdo al ejercicio de validación y discusión de las PQRS presentadas para su intervención, se logró exaltar que este proceso tomó mayor fuerza y credibilidad con esta estrategia de análisis, toda vez que favorece la interpretación de la queja, la recordación de la misma y su monitoreo funcional en la intervención.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En este análisis se logra diferenciar los casos que son derivados del usuario contra el colaborador y los que son de interacción funcional entre colaboradores, alterando el concepto de sana convivencia y buenas prácticas de trabajo de equipo.

Resultados PQRS

2018	INTERVENIDAS	PRESENTADAS	FELICITACIONES
Enero	32	56	90
Febrero	48	63	92
Marzo	32	35	39
Abril	37	60	121
Mayo	32	46	158
Junio	21	29	46
Julio	39	51	116
Agosto	24	47	55
Septiembre	22	31	62
Octubre	45	61	54
Noviembre	48	72	73
Diciembre	17	24	22
Total	397	575	928
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	69,0		

Fuente: Resultados de PQRS 2018 – Humanización.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Los resultados de intervención en PQRS se presentan a corte de Noviembre, toda vez que en el mes de diciembre no fue posible recepcionar el 100% de las PQRS presentadas, además que la intervención se hace más difícil en este mes del año por las diversas novedades de personal en las unidades de servicio. Se logró un porcentaje de cumplimiento del 69% a corte noviembre y algunos conceptos del mes de diciembre 2018.

ACCIONES ESPECÍFICAS DE HUMANIZACIÓN.

- ✓ **Capacitación y desarrollo de competencias:** Desde el Enfoque El proceso de Humanización de la Subred Sur, orienta sus esfuerzos a las acciones de capacitación del personal de las diversas áreas de la Entidad, aprovechando cada uno de los espacios institucionales que líderes y referentes motivan para llegar a cada colaborador en temáticas específicas:

- ✚ Relaciones asertivas
- ✚ Trabajo en equipo
- ✚ Negociación
- ✚ Resolución de conflictos
- ✚ Manejo de la Diferencia
- ✚ Usuario Díficil
- ✚ Empoderamiento
- ✚ Humanización en salud

Resultados Capacitaciones

TEMATICA	TOTAL DICIEMBRE 2018	PORCENTAJE EJECUTADO
TRABAJO EN EQUIPO	2024	59%
RESOLUCION DE CONFLICTOS	1215	33%
CAMPAÑA	2756	119%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Estos resultados evidencian que la interacción de equipos de trabajo para el fortalecimiento de competencias se ha intervenido objetivamente, sin embargo como acción de mejora se presenta la opción de intervenir con mayor oportunidad la resolución de conflictos y crear la cultura del respeto, el fomento de los valores y la sana convivencia como estrategia de imagen corporativa.

ESTRATEGIAS ESPECIALES.

- ✓ **Rutas Institucionales:** Desde el Enfoque Se analizaron las posibilidades de involucrar rutas institucionales para el servicio de los colaboradores como un valor agregado dentro del concepto de Bienestar del personal.

El ejercicio funcional responde a las necesidades del personal de acuerdo con una escucha activa de diversos grupos funcionales.

Se elabora un instructivo global que facilitaría la inclusión del personal en esta nueva estrategia que para la vigencia tendría su prueba piloto en los horarios de la mañana entre 6.30 am y 7:00 am por disponibilidad de los vehículos institucionales.

- ✓ **Implementación:** Se logró la cultura de las Rutas institucionales, pero se evidencia que el éxito de la estrategia podría radicar en el manejo circular de horarios en la primera y última franja de trabajo, para que sea adherida y adoptada como bienestar institucional, con alcance a 248 personas que se desplazan a las diversas unidades de servicio.

Este concepto logro adherencia en la Unidad de Salud Pública y en la Unidad de Nuevo Muzu, sin embargo no fue posible su continuidad toda vez que no existía disponibilidad de vehículos para el desarrollo de esta actividad.

- ✓ **Apoyo Espiritual:** Se fortalece el proceso de seguimiento y funcionalidad con los delegados de las diversas creencias religiosas para realizar acompañamiento a los usuarios que requieren de este beneficio al interior de las Unidades de servicio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se cuenta con ministros de la Iglesia Católica, Iglesia Cristiana, Testigos de Jehová (grupo de enlace hospitalares) y ortodoxa (02 personas titulares) que visita semanalmente a los usuarios, Fundación MAS (voluntarios) que desde su enfermedad solicitan asistencia espiritual y emocional y realiza su registro manual de visitas para en un ejercicio posterior con el área de humanización se verifique el impacto de dichas visitas.

En este ejercicio se consolida por iniciativa gerencial el “**Voluntariado de la Subred Sur**” que involucro este grupo de personas amparados en unos estatutos específicos de funcionamiento y divulgación de estrategias espirituales y de beneficio a personas en estado de vulnerabilidad

Por criterios de seguridad y confiabilidad este concepto cuenta con las siguientes herramientas que le dan carácter institucional:

- Instructivo institucional que determina los límites en su actuar
 - Formato de control de visitas y verificación posterior de impacto
 - Diseño del carnet de identificación de estas personas, promoviendo así que puedan ingresar a la Subred en horarios diurno, nocturno, fines de semana y festivos, teniendo en cuenta que este servicio en ocasiones es inminente y prioritario.
 - Estatutos del Voluntariado normalizados a través de acto administrativo.
- ✓ **Curso de Maternidad y paternidad:** Este concepto se ha desarrollado en la USS Vista Hermosa con el apoyo de la enfermera jefe responsable del curso y consiste en un trabajo complementario a la gestión de enfermería, con la intervención de las siguientes temáticas desarrolladas por fisioterapia y psicología.
- Técnicas de preparación para el parto
 - Técnicas de Relajación
 - Manejo de la emociones
 - Manejo del estrés
 - Actitud maternal y paternal
 - Apoyo psicológico



INDICADORES DE HUMANIZACIÓN

Los indicadores generales de gestión del proceso de Humanización con corte a 30 de diciembre de 2018 se relacionan a continuación:

Indicadores humanización

	TEMATICA	2018												TOTAL Diciembre	%
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	INDUCCION /POLITICA	263	128	78	568	156	80	257	458	90	289	249	22	2638	100
2	ULG	0	0	0	0	0	0	430	0	157	0	516	340	1443	100
3	ULC	0	197	257	0	545	165	0	0	0	89	76	0	1329	100
4	HUMANIZACION INTEGRAL	326	158	155	568	212	81	350	500	91	37	58	48	2584	66
5	HUMANIZACION EN SALUD	244	158	84	665	156	304	283	520	102	202	58	376	3152	80
6	MANEJO DE DIFERENCIAS	120	236	54	175	82	119	28	147	125	71	41	0	1198	31
7	MANEJO DE DUELO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0	0	33	1
8	MANEJO DE USUARIO DIFICIL	73	22	679	504	162	158	217	22	179	77	65	52	2210	56
9	NACIMIENTO HUMANIZADO	263	128	78	568	156	80	257	458	90	127	111	0	2316	59
10	TRABAJO EN EQUIPO	206	118	164	25	55	82	187	845	342	113	113	52	2302	59
11	RESOLUCION DE CONFLICTOS	15	89	377	0	0	39	100	330	67	41	58	68	1184	30
12	CAMPAÑA(Soy subred sur)						588	1024	145	999	113	904	900	4673	119
13	INTERVENCION DE GRUPO	45	15	10	80	25	33	58	60	47	282	142	64	861	100
14	APOYO ESPIRITUAL	71	128	50	48	64	68	16	43	234	222	198	82	1224	162
15	INTERVENCION PQRS	32	48	32	37	32	21	39	24	22	45	48	17	397	103
16	RUTA DE SALUD	102	79	67	0	0	0	0	0	0	0	72	23	343	114
17	INTERACCION COMUNITARIA	21	22	8	95	0	207	114	0	79	27	28	36	637	106
18	GINNASIA MENTAL Y CORPORAL	355	391	950	596	583	522	416	0	558	0	1433	457	6261	160
19	RELAJACION	13	64	48	79	283	40	151	0	223	0	114	17	1032	26
													TOTAL	35817	1572,0
													PROMEDIO	1885,1	82,7

Fuente: Resultados de Indicadores de humanización 2018 – Humanización.

4.1.1. ATENCIÓN AL CIUDADANO SATISFACCIÓN DEL USUARIO.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, cuenta con mecanismos para medición de la satisfacción por prestación de servicios, a través de Encuestas de Percepción de la Satisfacción a cargo de La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano con el Subproceso de denominado Identificación y Gestión De Necesidades y Expectativas; teniendo en cuenta las Rutas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

de Atención Hospitalaria, Urgencias y Ambulatoria, midiendo los criterios de Calidad, respecto a Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Humanización, Derechos y Deberes.

La Medición de la Satisfacción, permite conocer la percepción de la calidad de los servicios prestados frente a los servicios recibidos; así mismo permite establecer las necesidades y expectativas de los mismos, generando oportunidades de mejora.

Las encuestas de Satisfacción, son realizadas por colaboradores de Servicio al Ciudadano, informadores, gestores y Trabajadoras Sociales, quienes diligencian formatos físicos de acuerdo a las rutas de atención (Hospitalización, Ambulatorio, Urgencias) realizando el abordaje de pacientes, familiares y/o cuidadores, dando cumplimiento a la meta establecida mensualmente de acuerdo a número de paciente atendido por servicio.

Para el periodo enero a diciembre de 2018 se realizó un total de 29.530 encuestas, con un promedio de satisfacción del 97% y un 3% de insatisfacción que corresponde a 951 Usuarios.

Resultados de encuestas de Satisfacción Subred Sur, comparativo 2017-2018.

AÑO 2018			
RUTA DE ATENCION	ENCUESTAS APLICADAS	SATISFECHOS	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN
CONSULTA EXTERNA	21393	20802	97 %
URGENCIAS	4553	4340	95 %
HOSPITALIZACIÓN	3584	3437	96 %
GLOBAL SUB RED	29530	28579	97 %

Fuente: Resultados de Encuestas de satisfacción comparativo 2017 –2018.

Acciones Implementadas:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- ✓ Se han ampliado los canales de comunicación con la Comunidad, lo cual repercute en una percepción positiva de escucha.
- ✓ Fortalecimiento de competencias de los informadores y trabajadores sociales para brindar una información oportuna y veraz.
- ✓ Se brinda información en sala de espera a través de charlas educativas temas de interés general en salud, para la comunidad relacionada con, los derechos y deberes, ruta materno perinatal, signos de alarma de enfermedad respiratoria, temas relacionados con seguridad del paciente, entre otros.
- ✓ Estrategia de Call Center telefónico y chat, que permite el agendamiento de citas de forma no presencial, lo que ha permitido disminución de usuarios en filas.
- ✓ Información y orientación por parte de los informadores de servicios, trámites y portafolio de servicios para el direccionamiento del usuario.
- ✓ Piezas comunicativas como herramientas de apoyo para la información y orientación al usuario.

Estrategia a tiempo para ti: En articulación con el proceso ambulatorio y facturación, se facturan las citas el día anterior para agilizar los tiempos de acceso a los servicios de consulta externa. Se incrementó el número de rutas de la salud con el fin de aumentar la cobertura y fortalecer programas de binomio madre – hijo entre otros.

Gestión social y familiar: Desde la oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano se realiza Interacción de Trabajo Social a nivel intrainstitucional, interinstitucional, Distrital, Local y Nacional, para lo cual desarrolla las siguientes gestiones:

- ✓ Durante el periodo de enero a diciembre se realizó acercamiento con la secretaria de integración Social, con el fin de dar a conocer la problemática de las largas estancias de los pacientes en condición de abandono, de las cuales no se ha tenido respuesta por parte de esta secretaria.
- ✓ Se realizan gestiones de Bono para ubicación de pacientes en centros de protección para la vejez.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- ✓ El equipo de trabajo social la realiza reporte y ubicación de menores con posible maltrato infantil o en situación de riesgo para garantizar la restitución de Derechos a estos menores.
- ✓ Notificación a la Fiscalía de procesos de Plena Identidad para Ciudadanos Habitantes de Calle y abandono social.
- ✓ Solicitud de expediciones de cédulas de ciudadanía a la Registraduría General de la Nación.
- ✓ Reubicación de pacientes a través de la Secretaría Distrital de Integración Social y algunas ONG's.
- ✓ Elaboración de fichas SIVIM con el apoyo del Área de Vigilancia Epidemiológica de la Subred Integrada de Servicios y activación de ruta de atención.
- ✓ Activación de ruta para códigos blancos (abuso sexual, casos de suicidio) a las Entidades competentes, seguimiento de las usuarias para cierre de caso.

Logros Generales:

- ✓ Continuidad en el abordaje desde humanización a colaboradores y servicios involucrados en las manifestaciones con la finalidad de generar acciones de mejora enfocadas a la prestación de los servicios en cumplimiento de la carta de Derechos y Deberes, para los colaboradores con los cuales se haya presentado dificultad de trato deshumanizado
- ✓ Articulación con la dirección de servicios ambulatorios para generar análisis para la identificación de las especialidades que presentan mayor número de reclamos por oportunidad de citas, se han establecido apoyos para minimizar los incumplimientos, realizando llamadas de recordación desde las dos dependencias a usuarios con citas asignadas.
- ✓ Se ha logrado adherencia al proceso PQRS, por parte de algunos líderes de procesos permitiendo mejorar de tiempos de respuesta.
- ✓ Publicación en cada Unidad y en la página WEB de los Derechos y Deberes de la Subred Sur, además de la publicación de la carta del trato digno y de la figura del Defensor Ciudadano.
- ✓ Desde el proceso de Participación Comunitaria y servicio al Ciudadano se cuenta con personal capacitado y entrenado (informadores) en cada una de las Unidades de la Subred Sur, los cuales son el primer contacto de la ciudadanía para acceder a los servicios de salud, por parte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

de ellos se brinda información a los usuarios de acuerdo a las diferentes necesidades y servicios que se presta.

- ✓ Con el fin de aprovechar los tiempos de los usuarios en salas de espera de las Unidades y con el objetivo de mantener a la ciudadana empoderada, se realiza orientación e información en diferentes temas dando cumplimiento a las fichas técnicas y al cronograma de socialización de información, lo cual es registrado en el aplicativo Sistema Distrital de Identificación y Monitoreo del Acceso en salud, (SIDMA)
- ✓ Otra de las modificaciones centradas en el usuario fue la posibilidad de realizar trámites para el acceso a los servicios con orientación de atención al ciudadano en la Unidad más cercana al lugar de vivienda buscando evitar traslados innecesarios se socializa a los usuarios la posibilidad de obtener las citas a través de la línea de Call Center Distrital.
- ✓ En la Subred Sur desde el proceso de Participación Comunitaria se cuenta en cada localidad con una oficina disponible para la realización de las acciones de las Formas de participación Comunitaria.
- ✓ Participación en los nodos sectoriales y en el Comité de Servicio al ciudadano de la Veeduría Distrital.
- ✓ Participación con la comunidad organizada en las diferentes audiencias públicas convocadas por los diferentes sectores.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

ACTIVOS FIJOS: Desde este subproceso, durante el recorrido de la vigencia 2018 el objetivo fue la depuración de los activos fijos, especialmente aquellos que presentaban novedades especiales desde el momento de la fusión.

LEGALIZACIÓN DE PREDIOS: Se realizó la depuración y consecución de toda la documentación de los predios propios como: escrituras, certificados de libertad y tradición, certificados de registro, se conciliaron los predios en Comodato con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, estableciéndose identificación del predio, medidas, valores, Rupi, Matrícula inmobiliaria,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Chip, uso, documentos de entrega y valores. Se conciliaron e identificaron con documentación siete (7) predios en comodato con otras Entidades, como Lotería de Bogotá y Juntas de Acción Comunal.

TRASPASO Y LEGALIZACIÓN DE VEHÍCULOS: Se realizó gestión de traspaso de nueve (9) vehículos en calidad de comodato con la Secretaría Distrital de Salud a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. y se hizo la incorporación de los mismos a las cuentas contables de propiedad de la Subred. Se encuentra en curso legalización para proceso de chatarrización de nueve (9) vehículos que cuentan con concepto técnico para baja por su alto estado de deterioro.

Con las estrategias de control de los bienes devolutivos, especialmente las acciones de capacitación que se vienen impartiendo en forma dinámica, intensiva y periódica a los servidores públicos se redujo la siniestralidad por pérdida de activos en el 45%, o sea, de 38 elementos hurtados durante la vigencia 2017 se pasó a 21 en el 2018 y la tendencia es a disminuir este porcentaje, aclarando que en el 2018 se logró la indemnización y/o aceptación para trámite por parte de la aseguradora de todos los elementos reportados por siniestralidad a excepción del 2017 donde dos reclamaciones (2) fueron rechazadas, trasladándose a responsabilidades en proceso interno para resarcir el posible detrimento patrimonial.

Se viene realizado acompañamiento y apoyo en la distribución de los devolutivos por la reorganización de servicios en alguna de las sedes de la Subred, evitando pérdida de los activos y asignando a nuevos responsables, centros de costos y Unidades de Servicio.

Se realiza depuración de los Responsables retirados en vigencias anteriores con inventarios pendientes por identificar en las diferentes Unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Se realiza depuración de bienes inservibles, obsoletos y de consumo para facilitar los conceptos técnicos para baja. Se encuentra en su período de finalización el inventario de final de vigencia 2018 sin novedades de elementos con pérdida definitiva de activos por reportar con corte a 15 de diciembre de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

El subproceso de mantenimiento e infraestructura viene realizando mes a mes la programación y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, adicional se realizan intervenciones especiales en las diferentes unidades, en muchos casos ligadas a la Reorganización de Servicios que se está adelantando al interior de la Subred.

En la USS Tunal se realizó adecuación, mantenimiento general y ampliación de diámetro a la tubería de químicos con el fin de mejorar el suministro a la Red de la Unidad Renal, garantizando el cumplimiento de los requisitos de habilitación y brindando una mejor calidad en la prestación del servicio a nuestros usuarios y los espacios exigidos frente a la normatividad vigente.



Se realizó el mantenimiento general del cuarto y quinto piso del Área de Hospitalización iniciando en el mes de octubre de 2017 y finalizando mes de julio de 2018, con una inversión aproximada de \$1.093.000.000.

Se realizó cambio de pisos y techos, resane y pintura general, cambio de baños, lavamanos y enchapes, mantenimiento de mobiliario, instalación de cortinas y televisores y adecuación de espacios.



Carrera 20 #
Código Postal
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se realizaron las adecuaciones del manifold y planta de aires medicinal como parte del proceso de certificación ante el INVIMA.



Se está realizando la intervención de los cuartos de residuos contemplando cambio de enchape, iluminación llaves, mediacañas, soportes lava traperos.

Se realizó la adecuación del espacio en donde antiguamente funcionaba Plan Canguro para la Bodega de Médico quirúrgico, logrando así que esta se encuentre al interior de la Unidad más grande de la Subred y garantizando oportunidad en la entrega de insumos.

En la USS Meissen se realizó la intervención general e independización de los servicios de cirugía y ginecobstetricia, mantenimiento general (pisos, paredes, techos) de las áreas comunes, quirófanos, salas de partos, mejoramiento de espacios y ambientes, se reorganizaron los ingresos y circulaciones.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Se realizó intervención general del cuarto piso para la centralización del servicio de Pediatría de las Unidades de Usme, El Carmen y Vista Hermosa con mantenimiento, resane y pintura general de las zonas comunes y las habitaciones, enchape de baños e instalación de películas de seguridad en las ventanas.



Se realizó la centralización y adecuación de las ventanillas integrales para facturación, lo que nos permitió hacer la entrega de uno de los predios en arriendo, garantizando la asignación de citas dentro de la unidad y el oratorio se trasladó al Área de Hospitalización.



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se realizó la adecuación y centralización del Servicio de Plan Canguro de la Subred Sur en el tercer piso de esta unidad.



En la Unidad de Tunjuelito se destaca principalmente la adecuación del CAPS San Benito y el traslado a esta Unidad de los servicios de rehabilitación de la Subred Sur. En el Caps Abraham Lincoln, Medicina Interna y El Carmen se han realizado intervenciones con mantenimiento general de las Unidades. En la Unidad Venecia se reorganizaron los servicios y se realizó entrega del predio que se encontraba en calidad de comodato a la Lotería de Bogotá. Los servicios de la Unidad Odontológica El Carmen se reorganizaron y en la Unidad Nuevo Muzú se reorganizó como Sede Administrativa encontrándose allí actualmente las Áreas de Facturación, Cartera y Glosas, Participación y Servicio al Ciudadano y Control Interno Disciplinario.

En la Unidad de Usme se realizó el mantenimiento general las unidades, La Unión, Destino, Santa Librada, Reforma, Yomasa.

En el Caps Marichuela se realizó la adecuación del Área de Toma de Muestras a fin de garantizar mayor espacio de sala de espera y comodidad de los usuarios.



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En el Caps Betania se realizó la adecuación de la Farmacia y se viene adelantando la adecuación del Área de Toma de Muestras con el fin de garantizar la integralidad de servicios.

En la USS Nazareth y San Juan y en pro del proceso de Acreditación, se realizó una intervención total a estas unidades realizando en algunos casos reorganización de servicios.

En la USS Nazareth se adecuó el espacio de toma de muestras y el Área de Paciente Protegido y en la USS San Juan se reorganizó el servicio de vacunación, enfermería, laboratorio y atención al usuario.

En la USS Vista Hermosa se ha venido garantizando el mantenimiento de las Unidades y se destaca principalmente las adecuaciones realizadas en el Caps Ismael Perdomo, actualmente realizando la adecuación de toma de muestras. En la USS Mochuelo se realizó cambio de cubierta ya que la existente se encontraba con filtraciones.

Se realizó impermeabilización a través de un tercero con el fin de mejorar las condiciones de las cubiertas que son un problema generalizado en las Unidades de la Subred Sur. Para la vigencia 2018 se priorizaron las más críticas acorde con los recursos destinados (Nazareth y Tunal) y se tiene proyectado en la vigencia 2019 continuar con el proceso de impermeabilización de acuerdo a la necesidad del servicio.

Se sigue intensificando el uso del aplicativo – Mesa de Ayuda para la notificación de las necesidades correctivas en cuanto al mantenimiento de la infraestructura de las diferentes unidades de la Subred Sur, incrementando mes a mes el uso de éste como herramienta de notificación y respuesta.

Se viene cumpliendo con el Plan de Mantenimiento preventivo establecido desde el mes de enero para ésta vigencia, garantizando así el mantenimiento de nuestras sedes.

El cumplimiento del mantenimiento preventivo de los equipos industriales e infraestructura para la vigencia 2018 fue de 93.3% y el cumplimiento del mantenimiento correctivo para la vigencia 2018 fue del 94%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (P.I.G.A.) para la vigencia 2018 dio continuidad al monitoreo y seguimiento en aquellas actividades permanentes del Plan de Acción que hacen parte fundamental de la Gestión Ambiental e igualmente la implementación de actividades nuevas que fueron proyectadas para la vigencia 2018.

A continuación se presentan los resultados de las diferentes acciones realizadas durante la vigencia objeto de este reporte:

COMITÉ COGA Y GAGAS

Durante la vigencia 2018, estos Comités se realizaron en simultáneo de manera mensual, en total se efectuaron doce (12) reuniones dando así cumplimiento en un 100% a la totalidad proyectada por Plan de Acción y a lo reglamentado por la Resolución 1164 de 2002 y la Resolución 242 de 2014, en donde se requiere que estos Comités se realicen de forma mensual.

PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA

Para la vigencia 2018, se realizaron actividades encaminadas a lograr la meta estimada para el año, la cual es la reducción del **0.5%** en el consumo de agua.

Comparativo eficiencia agua

AÑO 2017	AÑO 2018	% DE REDUCCIÓN
184.080 m ³	168.333 m ³	8.55%

FUENTE: Oficina de Recursos Físicos. Año 2018

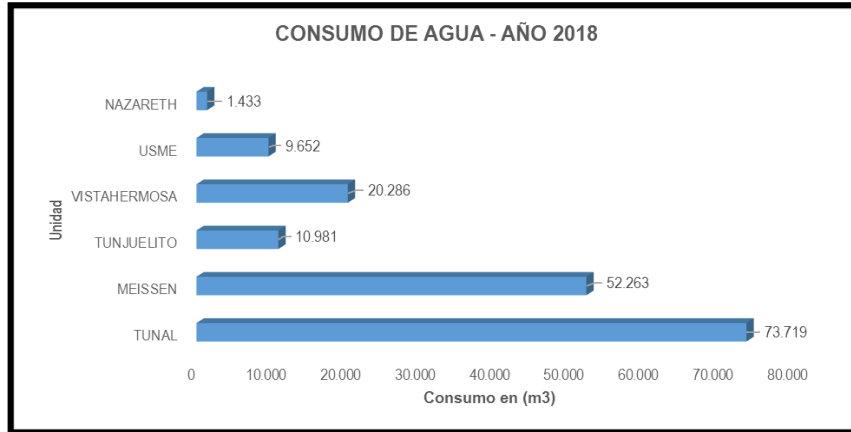
Se evidencia una disminución en el consumo del recurso hídrico, en un **8.55%** el cual está asociado en algunos casos a la reorganización de servicios de la Subred Sur Ese durante esta vigencia, así mismo se han implementado estrategias de sensibilización a colaboradores, pacientes y usuarios que tienen incidencia en esta disminución.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Consumo de Agua 2018 por Unidades



Conforme a lo representado en el gráfico, las Unidades de mayor consumo de este recurso son la de Tunal y Meissen, esto debido a la complejidad de servicios ofertados que conllevan a una mayor demanda de pacientes y usuarios e igualmente de recurso humano que garantiza la prestación de servicios de salud.

Dentro de las estrategias de sensibilización, se diseñaron piezas comunicativas alusivas a la optimización del agua, que fueron denominados “HABLADORES” los cuales son instalados en los puntos Hidrosanitarios; en total para la vigencia 2018 fueron instalados: 1.466 unidades.

Se presentan ilustraciones de la instalación de estas piezas.



De igual manera, se continuó con la conversión paulatina de tecnología convencional a ahorradora en los puntos hidrosanitarios de la SUBRED SUR como: lavamanos, duchas y sanitarios, dando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

cumplimiento a lo consignado en el Plan de Acción del P.I.G.A. y así mismo darle cumplimiento a la normatividad en materia vigente en donde se solicita mantener actualizado el inventario de los puntos.

Puntos Hidrosanitarios SUBRED SUR E.S.E. 2018

RESUMEN INVENTARIO DE PUNTOS HIDROSANITARIOS SUBRED SUR 2018			
USS	PUNTOS CON AHORRADOR	TOTAL	% IMPLEMENTACIÓN
TUNJUELITO	97	358	25,52
VISTA HERMOSA	491	861	57,03
USME	107	385	27,79
NAZARETH / SANJUAN	11	138	7,22
MEISSEN	455	555	93,7
TUNAL	212	574	21,97
TOTAL	1.373	2.871	47.82%

PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Para este programa la meta anual, correspondía a la reducción del consumo de energía en un 0,5% con respecto a la vigencia anterior.

Consumo de Energía 2018 en las Unidades de la SUBRED SUR

AÑO 2017	AÑO 2018	% DE REDUCCIÓN
3'549.129 Kw	3'412.616 Kw	3.84%

FUENTE: Oficina de Recursos Físicos. Año 2018

El comportamiento de la energía para la vigencia 2018, se redujo en un **3.84%** con respecto al año 2017, cumpliéndose a cabalidad la meta fijada; conforme a los análisis realizados en las reuniones de Comité y a los aportes referenciados por el área de Mantenimiento, esta reducción está asociada,

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

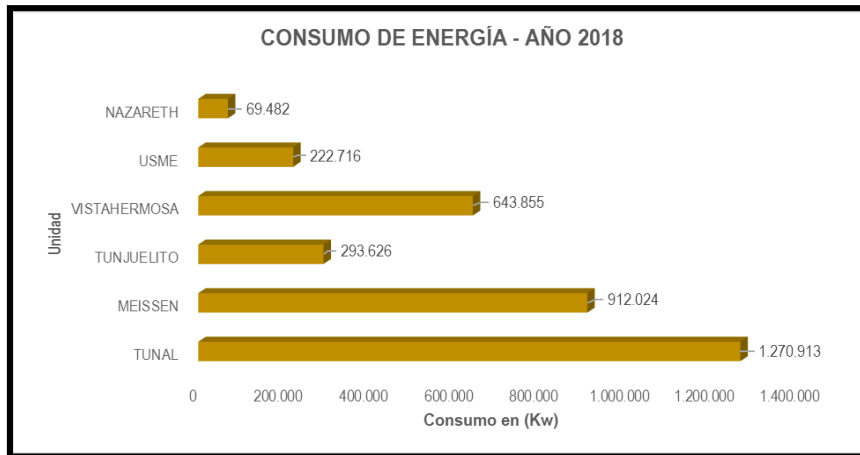
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

al igual que el recurso hídrico, a la reorganización dada de algunas unidades y servicios e igualmente a la conversión de bombillería convencional a bombillería con características ahorradoras y LED, que contribuye significativamente a la reducción de este recurso.

Consumo de Energía 2018 por Unidades



El gráfico nos indica que conforme a la consolidación de los consumo para el año, la Unidad de mayor consumo de energía es la de Tunal, siendo este comportamiento directamente proporcional al consumo del recurso hídrico, ya que como se sustentó en el Programa de Agua, debido a la complejidad de los servicios, se cuenta con mayor afluencia de pacientes y usuarios.

Para alcanzar esta meta, también se adoptó la misma estrategia que el recurso agua, en relación a los "HABLADORES", instalando estas piezas comunicativas en interruptores de luz, monitores de computador e impresoras, que constituyen los equipos susceptibles a generar ahorro conforme se adopte cultura de uso eficiente por parte de los colaboradores de la SUBRED SUR. En total se ubicaron 5.240 unidades de estas piezas comunicativas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Se continuó con el inventario de las luminarias existentes en la entidad, con el fin de identificar aquellas unidades pendientes de la conversión de bombillería incandescente a ahorradora.

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Para este Programa, se fijó una meta anual del 15% en incremento de material potencialmente reciclable y reducir de esta manera la cantidad de residuos a disponer en relleno sanitario.

Para esto, se realizó mes a mes la cuantificación de los residuos hospitalarios generados en cada USS / CAPS de la SUBRED SUR, mediante el Formato RH - 1.

Tabla 4. Generación de Residuos año 2018

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA
	(Kg.)
BIODEGRADABLES	26.216
RECICLABLE	219.807
ORDINARIOS	361.256
INFECCIOSOS	321.586
QUÍMICOS	28.878
ADMINISTRATIVOS	5.135
TOTAL GENERADO	962.878

FUENTE: Formato RH - 1. Oficina de Gestión Ambiental. 2018

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Conforme a lo expresado en el cuadro anterior es posible afirmar que la meta fijada para el año 2018 en la generación de residuos reciclables se alcanzó con un **23%** esto a raíz de las jornadas de limpieza realizadas en las que se identificó material potencialmente reciclable como aluminio, chatarra, madera entre otros que incidieron en el incremento de la cantidad generada; así mismo se trabajó con las Asociaciones de Reciclaje con las cuales tienen suscritos convenios con la SUBRED SUR E.S.E en la clasificación de los residuos potencialmente reciclables que se pudieran encontrar dentro de los residuos ordinarios.

AÑO 2017	AÑO 2018	% DE AUMENTO
161.708 Kg	219.807 Kg	26.43%

El comportamiento de los residuos reciclables para la vigencia 2018, aumentó en un **26.43%** con respecto al año 2017, cumpliéndose a cabalidad la meta fijada.

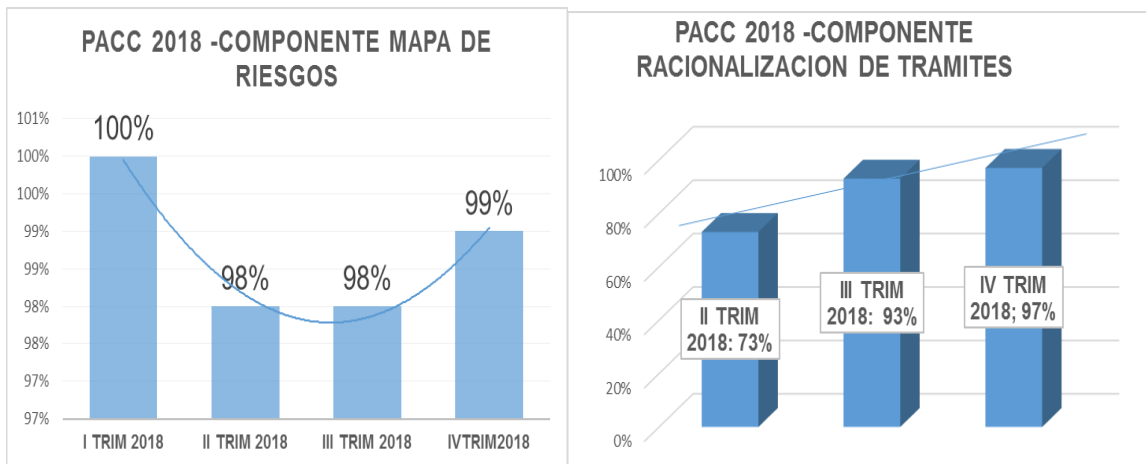
Con el fin de garantizar los insumos requeridos para realizar una adecuada segregación, se hizo la reparación y/o cambio de 593 recipientes entre canecas de pedal, canecas de vaivén y contenedores de cuartos de almacenamientos de residuos. Para este Programa también se diseñó el PLAN DE ELIMINACIÓN DE DISPOSITIVOS CON CONTENIDO DE MERCURIO con el fin de dar cumplimiento a lo reglamentado en el Anexo A de la Resolución 447 de 2018, para esto se realizó articulación con la Coordinación de Biomédica, Odontología y Mantenimiento, con el fin de dar a conocer los lineamientos y plazos otorgados por la norma y a los cuales se acoge la SUBRED SUR E.S.E. El documento actualmente se encuentra adoptado por la Institución mediante código de calidad: GA – PIG – PP – 03 V1



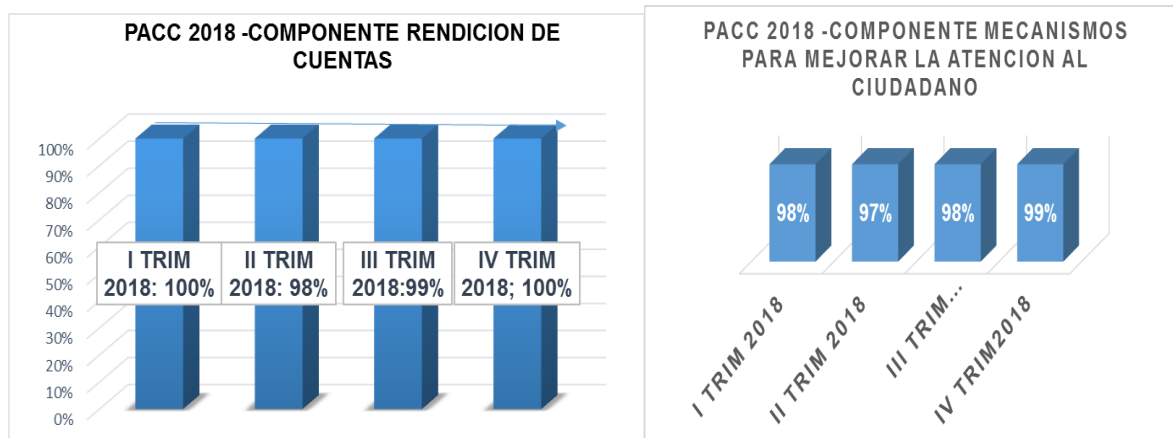
RESULTADOS PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2018

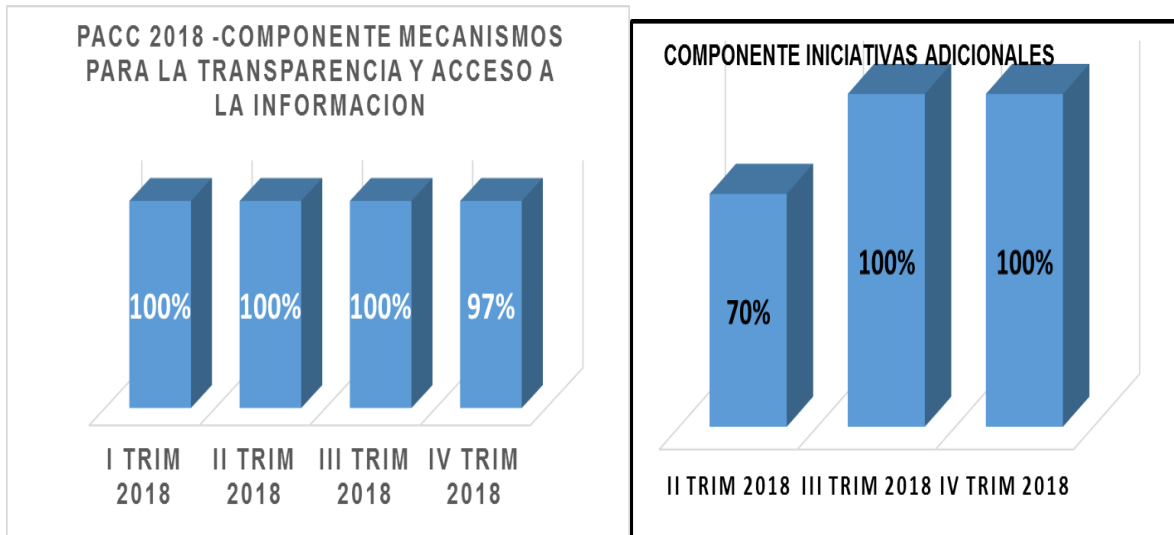
El Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano institucional obtuvo resultados de **cumplimiento consolidado de 98% a 2018**, categorizándose en nivel satisfactorio con **cumplimiento de la meta programada en el Plan estratégico en un 100%**... Los resultados por cada componente fueron: 99 % Gestión de riesgos de corrupción, 97 % racionalización de trámites, 100 % Rendición de cuentas; 99% mecanismos para mejorar la atención del ciudadano, 97 % Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y 100 % Iniciativas adicionales.

Ilustración 3. Tendencia de resultados del PAAC 2018 por componente



CERO riesgos de Tipología Corrupción materializados





GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.

CONTRATACIÓN OPS.

La Dirección Operativa de Contratación se encarga de los procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual.

En la Etapa precontractual se adelantan los procesos de selección de contratistas con base en los lineamientos del Estatuto de Contratación; Acuerdo 027 del 20 de septiembre de 2017 y Manual de Contratación 1720 del 29 de diciembre de 2017.

Distribución por rubros de contratación

RUBRO	No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATISTAS	VALOR
ASISTENCIAL	5.917	2.953	112.642.177.328
HONORARIOS	689	233	7.732.457.487
REMUNERACIÓN	2.819	811	13.477.879.347
PIC	3.283	1.253	25.009.672.929



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

TOTAL	12.708	5.250	158.862.187.091
-------	--------	-------	-----------------

En cuanto al proceso de Contratación por Presentación de Servicios se han adelantado un total de 14.239 procesos que han dado como resultado la celebración de 12.708 contratos y la Contratación de 5.250 colaboradores.

Como aporte al ejercicio de depuración presupuestal trazado desde la Subgerencia Corporativa, la Dirección de Contratación, adelantó los tramites correspondiente para la liquidación de las Ordenes de Prestación de Servicios, para lo cual se reintegró CINCO MIL MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$5.000.093.368) MCTE, distribuidos en 2717 Contratos y correspondiente a la Cuenta por Pagar de la vigencia 2017. En cuanto al saldo reintegrado de la vigencia 2018, de acuerdo al seguimiento efectuado se reintegró SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$6.630.619.952) M/CTE; distribuidos en 3275 Contratos.

AVANCES EN EL SUBPROCESO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Implementación de SECOP en Órdenes de Prestación de Servicios:

SECOP I: La contratación generada en físico se carga en plataforma SECOP I. Dado el volumen de documentos generados y las diferentes dificultades presentadas con la plataforma se establecen planes de contingencia para realizar el cargue respectivo (Plan de contingencia activo relacionada con cargue de documentación de año 2018).

SECOP II: De conformidad a los rubros presupuestales arriba mencionados, se efectuó cargue de la siguiente manera:

- Rubro Honorarios: Cargue de la contratación de marzo a julio de 2018 en plataforma SECOP II y se retomó en septiembre de 2018.
- Rubro Remuneración: Cargue de la contratación de abril a julio de 2018 en plataforma SECOP II y se retomó en septiembre de 2018.



CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS.

El Subproceso de Bienes y servicios es el encargado de adelantar las gestiones necesarias para garantizar la adquisición oportuna de acuerdo a las necesidades identificadas y formuladas por las Direcciones Administrativas y Asistenciales para dar respuesta a la prestación de los servicios a través de procesos de contratación transparentes, efectivos y enmarcados en la normatividad legal vigente.

Durante la vigencia 2018, la oficina de Bienes y Servicios adelantó los procesos de selección de Conformidad con la Resolución No. 1720 del 29 de diciembre de 2017, por la cual se adopta el Manual de Contratación CO-BIS-MA-01 y conforme al Estatuto de Contratación, Acuerdo 27 de 20 de septiembre de 2017, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de igual forma se han tenido en cuenta las guías de manejo y conceptos emitidos por la plataforma transaccional SECOP II y tienda virtual.

En lo referente al Plan Anual de Adquisiciones, para la presente vigencia se llevó a cabo a través de la plantilla que ofrece Colombia Compra Eficiente, y de este modo se realizaron las diferentes mesas de trabajo con las Direcciones de Servicios para la proyección y programación de los procesos que han sido tramitados durante la vigencia. De acuerdo a la ficha técnica de seguimiento del PAA, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 80%, deducido de acuerdo al indicador basado en el número de procesos adelantados sobre el número de procesos programados mensualmente. Atendiendo a lo descrito, el resultado en la Contratación de las necesidades radicadas en esta Dirección, de acuerdo a la modalidad de selección es el siguiente:

Procesos adelantados

TIPO DE PROCESO	No. DE PROCESOS	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR
Convocatoria Pública	10	92	\$26.307.563.668
Invitación a Cotizar	104	125	\$36.179.521.941
Invitación Directa	59	59	\$20.671.400.505



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Órdenes de Compra y/o Servicios	21	21	\$350.259.163
Procesos Desiertos	26	0	\$6.809.707.803

En lo correspondiente al cumplimiento del Plan Operativo Anual, se realiza seguimiento desde esta Dirección de acuerdo a los indicadores trazados a través del aplicativo KAWAK, determinado a través de: Plan Anual de Adquisiciones y Adquisición de Medicamentos y Material Médico Quirúrgico a través de Negociaciones Conjuntas, en virtud de lo expuesto se establecieron dos (2) metas específicas:

- Seguimiento a la ejecución del Plan anual de adquisiciones (PAA 2018) con un cumplimiento del 82% para el primer trimestre, 86% para el segundo trimestre, 60% para el tercer trimestre y 74% para el cuarto trimestre.
- Seguimiento proporción medicamentos y material médico quirúrgico (poa – Plan Gerencial) adquiridos mediante los mecanismos de compras conjuntas, compras a través de cooperativas de ESE y compras a través de mecanismos electrónicos con una ejecución del 7% en el primer trimestre, 17% en el segundo trimestre, 46% en el tercer trimestre y 30% para el cuarto trimestre de la vigencia 2018. Con lo anterior, se cuenta con un indicador acumulado del 23,7% (Fuente de información: Ejecución Presupuestal).

Como aporte al ejercicio de depuración presupuestal trazado desde la Subgerencia Corporativa, la Dirección de Contratación, adelantó los tramites correspondiente para la liquidación de los Contratos de Bienes y Servicios, para lo cual se reintegraron TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$3.727.704.991) MCTE, distribuidos en 725 Contratos, correspondientes a la Cuenta por Pagar de la vigencia 2017. Durante la vigencia 2018 se reintegraron DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$2.549.782.143) M/CTE.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Este valor se encuentra reintegrado al presupuesto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con todos los soportes, teniendo en cuenta la modalidad por la cual se realizó la respectiva liquidación (Bilateral o Unilateral).

AVANCES DEL SUBPROCESO DE BIENES Y SERVICIOS:

Consolidación de necesidades de las áreas asistenciales y administrativas para la construcción de procesos contractuales, con el seguimiento de los mismos desde la etapa precontractual. Para ello se realiza el acompañamiento permanente a los responsables de los procesos en la construcción de la necesidad, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal si existe un proceso anterior con el mismo objeto, y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

Durante este periodo se adelantó mesa de trabajo con EAGAT, para determinar la modalidad de selección, y el tipo de contrato que se suscribirá con dicha entidad, para que inicien a actuar como operadores logísticos de las Subredes en la fase precontractual de conformidad con la Resolución No. 01788 de 2018, en la cual se realizó la modificación del Manual de Contratación respecto del procedimiento establecido para Negociaciones Conjuntas y la operación de EAGAT en dichos procesos. A partir de esta modificación se suscribió el Contrato No. 254 de 2018, con el objeto de que dicha entidad inicie las actividades como operador logístico para adelantar la fase precontractual de la adquisición de equipos biomédicos no control en cumplimiento del Convenio Interadministrativo 1213 de 2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud. Cabe señalar, que adicionalmente se desarrollaron reuniones de carácter jurídico con la EAGAT y la participación de los Directores de Contratación de las Subredes, con el acompañamiento del Dr. Sierra - asesor del Secretario de Salud y el Gerente de EAGAT, donde se trabajaron temas como:

- Unificación de criterios.
- Armonizar cronogramas de los procesos de contratación de los servicios de la EAGAT por parte de las subredes.
- Precisar los contenidos y alcances de las invitaciones a realizar por las subredes a la EAGAT, para los procesos relacionados con osteosíntesis, aseo, vigilancia y dotación de equipos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

biomédicos.

Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por los diferentes entes de control, la Dirección de Contratación ha realizado tres (3) jornadas de socialización y retroalimentación con los Supervisores de los Contratos de Bienes y Servicios, contando también con la participación de los apoyos técnicos a la Supervisión, teniendo en cuenta que la titularidad de estas funciones radica en los Directores de área; esto, en relación al Manual de Contratación, Manual de Supervisión e Interventoría, modificación de formatos que requieren la suscripción del Supervisor y demás obligaciones propias de dicha actividad.

Para la presente vigencia se realizó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones a través de la plataforma SECOP II, de igual forma se realizaron dos (2) actualizaciones del mismo en la mencionada plataforma.

- Se han realizado mesas de trabajo conjuntas con Supervisores y proveedores para gestionar posible solución frente al no despacho de algunos insumos, como resultado de las reuniones se obtuvo en algunos casos el despacho parcial y los otros despachos totales de lo requerido por los servicios competentes.
- Constante seguimiento y comunicación con directores y referentes de área para que se realicen proyección y ajustes de necesidades.
- Como punto de control, la Dirección de Contratación cuenta con matriz de seguimiento de procesos desde los programados en el Plan Anual de Adquisiciones hasta la liquidación de los contratos.
- Durante este periodo, se ha fortalecido la publicación de procesos contractuales en página web, SECOP I y SECOP II, para que los interesados, entes de control y participantes de los procesos accedan fácilmente a los procesos adelantados por la entidad.
- Se efectuaron mesas de trabajo con las otras subredes con el fin de obtener mayor coordinación al momento de adquirir bienes y servicios de manera conjunta, como resultado de ello se suscribieron 3 procesos de negociación conjunta, en 1 de ellos la Subred Sur fungió como Líder de proceso, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- En lo referente a las visitas de los Entes de Control, para facilitar la auditoría y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación, se han entregado los compromisos en el término establecido por el delegado para la auditoría.
- Se cuenta con procedimientos debidamente normalizados y publicados en la página WEB de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., los cuales fueron ajustados teniendo en cuenta el Manual de Contratación, Manual de Supervisión e Interventoría y Estatuto de Contratación, así como también lo establecido en las guías de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA

FACTURACIÓN

Facturación A Corte Diciembre Del 2018.

REGIMEN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SUBSIDIADO - NUEVO MODELO	9.651	9.941	10.563	10.556	11.308	10.715	9.695	9.906	9.630	10.066	9.369	8.778	120.177
SUBSIDIADO – EVENTO	4.525	5.291	4.502	4.781	5.524	5.457	4.941	5.495	5.230	5.084	4.969	5.257	61.055
SUBSIDIADO - CAPITACION	99	96	95	91	96	88	88	88	88	87	89	83	1.088
PIC	3.208	4.304	4.427	1.848	3.107	4.240	2.831	3.412	4.174	4.452	3.822	4.704	44.531
FFDS	2.131	1.663	2.079	3.063	2.161	2.518	2.653	2.871	2.368	2.701	2.922	2.445	29.575
CONTRIBUTIVO	1.524	1.624	2.385	2.159	2.933	2.817	2.560	2.417	2.515	2.559	2.246	2.765	28.502
SOAT	299	380	440	495	624	411	480	374	396	333	440	526	5.197
DEMÁS PAGADORES	465	534	500	456	701	491	641	554	477	513	535	491	6.357
TOTAL	21.903	23.833	24.990	23.448	26.454	26.737	23.889	25.118	24.878	25.794	24.392	25.047	296.482

Fuente de Información: Facturación Subred Sur - Valores en millones de pesos

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, facturó \$296.482 millones, de los cuales su mayor participación se encuentra concentrada en el régimen subsidiado nuevo modelo, evento y capitación por valor de \$182.320 millones, correspondiente al 61%. El total de la facturación proyectada con corte a diciembre 2018, corresponde a \$227.653 millones de pesos, se presentó una facturación ejecutada por valor de \$296.482 millones de pesos, equivalente al 130%, con respecto al presupuesto, vale la pena mencionar que las fuentes de financiación de FFDS, Contributivo, Soat y otros supera el 150% del valor con respecto al presupuesto.

CARTERA

Comparativo De Cartera Total Dic-2017 Y Dic-2018

GRUPO	DIC-17	DIC-18	VARIACION	%
SUBSIDIADO EVENTO	145.233	125.562	- 19.671	-14%
CONTRIBUTIVO	47.692	51.805	4.113	9%
FFDS	33.665	37.008	3.343	10%
ACCIDENTES DE TRANSITO	14.596	13.658	- 938	-6%
CAPITACION	6.774	2.378	- 4.396	-65%
ENTES TERRITORIALES	6.204	6.847	643	10%
DEMÁS PAGADORES	11.325	10.168	- 1.112	-10%
SUBTOTAL PPSS	265.489	247.426	18.019	-7%

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE- Valores en millones de pesos

El comportamiento del saldo total de la cartera a corte a diciembre del 2018, refleja una disminución del 7% frente al saldo registrado en diciembre del año 2017, a su vez el régimen subsidiado presenta una disminución del 14% frente al saldo a diciembre del año 2017, esta disminución obedece principalmente a acuerdos de pago realizados con Capital Salud EPS y acuerdos de pago por Giro

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Directo como el caso de Unicajas Comfacundi, el régimen contributivo presenta un incremento del 9% frente al saldo reportado en diciembre del 2017, la razón principal el no pago oportuno de Cafesalud EPS, Cruz Blanca EPS, Famisanar EPS; El FFDS presenta un incremento del 10% frente al saldo reportado en diciembre del 2017, en razón a que durante el periodo mayo a septiembre del 2018, no se contó respaldo contractual a la Población Pobre No Asegurada.

Total Cartera Por Edades Y Régimen A Corte diciembre Del 2018

EDAD DE CARTERA	SUBSIDIA DO - EVENTO	CONTRIBUTIVO	FFDS	SOAT - ECAT	SUBSIDIA DO - CAPITA	ENTIDAD ES TERRITORIALES	DEMÁS PAGADOS	TOTAL
De 0 a 90 días	13.043	7.437	4.136	1.109	95	437	560	26.817
De 91 a 180 días	11.946	6.400	4.869	950	13	477	703	25.358
De 181 a 360 días	17.517	6.756	5.083	1.491	3	1.093	738	32.681
Mayor 361 días	82.150	28.353	20.770	9.970	2.264	4.294	7.912	155.713
Pagos por aplicar	-21.713	-4.725	-2.074	-709	0	-360	-371	-29.952
SUBTOTALES	102.943	44.221	32.784	12.811	2.374	5.942	9.541	210.616
Por radicar	17.233	3.077	3.924	640	0	824	488	26.186
Ordenes de Servicio	2.522	459	300	207	4	13	138	3.644

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



EDAD DE CARTERA	SUBSIDIA DO - EVENTO	CONTRIBUTIVO	FFDS	SOAT - ECAT	SUBSIDIA DO - CAPITA	ENTIDADES TERRITORIALES	DEMÁS PAGADOS	TOTAL
Liquidadas	2.866	4.048	0	0	0	67	0	6.980
SUBTOTALES	22.620	7.584	4.224	847	4	905	626	36.810
SUBTOTAL CARTERA	125.562	51.805	37.008	13.658	2.378	6.847	10.168	247.426
%	51%	21%	15%	6%	1%	3%	4%	100%

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE - Valores en millones de pesos

Dentro del total general de la cartera los regímenes más representativos son subsidiado, contributivo y Fondo Financiero Distrital de Salud, en el régimen subsidiado se adelantan relevantes procesos de conciliación médica con entidades como Capital Salud Eps, Ecoopsos, para el régimen contributivo se adelantan conciliaciones de glosas relevantes con Nueva EPS, Famisanar y Compensar, lo cual permitiera identificar saldos libres para pago.

Gestión Pagares Año 2018

Gestión Pagarés Durante el año 2018 se enviaron 5622 oficios de gestión de cobro a las diferentes personas naturales por valor de \$2.243 millones, así mismo se realizaron 6.100 llamadas telefónicas por valor de \$2.850 millones, se realizaron 34 acuerdos de pago por valor de \$22 millones y al finalizar la vigencia se obtuvo un recaudo por valor de \$50 millones por concepto de abono a pagarés.

La gestión de depuración de los pagarés realizada en la vigencia 2018, fue realizada mediante comité de sostenibilidad contable de la entidad, durante la vigencia 2018 se depuraron por comité de sostenibilidad 16.458 pagarés por valor de \$ 993 millones, de 30.510 por valor \$ 4.657 millones, de acuerdo a la siguiente relación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Detalle De Fichas De Castigo De Pagares

RESOLUCION #	FICHA #	ACTA #	FECHA DEL ACTA DEL COMITE	FECHA RESOLUCION	CANTIDAD	VALOR	OBSERVACION
627	54	2	07/05/2018	21-may-18	52	\$14.865.280	HABITANTES DE CALLE
628	31	2	07/05/2018	21-may-18	14649	\$664.396.389	PÁGARES SIN SOPORTE
1246	62	5	03/09/2018	24-sep-18	1757	\$314.291.668	PÁGARES SIN SOPORTE
TOTAL					16.458	\$993.553.337	

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE.

Quedando pendientes por aprobación del comité de sostenibilidad contable la depuración de 781 pagarés por valor de \$ 248 millones de los cuales 145 letras y pagarés de la entidad por valor de \$ 107 millones, pertenecen a la Subred Sur de las vigencias 2016, 2017 y 2018.

También se solicitó al área de jurídica el concepto para la depuración de 464 pagares por valor de \$154 millones, para presentar en el próximo comité de sostenibilidad contable.

COBRO COACTIVO

Durante la vigencia 2018 al mes de diciembre, se realizó gestión para cobro coactivo (51) entidades por valor de \$27.225 millones, quedando un saldo acumulado por los procesos de cobro coactivo

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

vigentes de \$23.957 millones, y un recaudo acumulado de la vigencia 2018 por valor de \$16.134 millones, como se muestra en los siguientes cuadros:

Detalle de la Gestión de Cobro Coactivo

ESTADO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	PAGOS		DEVUELTO	SALDO
			2017	2018		
En trámite	37	34.209	2.051	8.201		23.957
Devuelto	3	637	0	0	637	0
Finalizado	11	7.219	1.057	6.162		0
Subtotal	51	42.065	3.108	14.364	637	23.957
Costas e Intereses	0	0	0	1.770	0	0
TOTAL	51	42.065	3.108	16.134	637	23.957

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE - Valores en millones

Estado De Procesos Cobro Coactivo A 31-Dic-2018

ESTADO	CANTIDAD	VALOR INICIAL	PAGOS		DEVUELTO	SALDO
			2017	2018		
Actualización estado de cartera	8	2.541	0	1.099	0	1.442
Cobro Pre jurídico	4	396	0	0	0	396
Investigación de Bienes	1	516	0	0	0	516
Suscripción acuerdo de pago	3	8.252	21	5.420	0	2.812

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Mandamiento de pago - Notificación	2	6.781	746	1.257	0	4.778
Constitución Título Ejecutivo para Iniciar Cobro Coactivo	5	1.536	0	0	0	1.536
Constitución Título Judicial – Efectivo	1	1.958	1.284	303	0	371
En trámite de notificación	6	1.292	0	0	0	1.292
Trámite Recurso de Reposición	3	6.335	0	16	0	6.319
Trámite de Excepciones	2	4.096	0	107	0	3.989
Embargo	1	126	0	0	0	126
En Término para Recurrir Resolución Moratoria	1	381	0	0	0	381
Devuelto a Cartera	3	637	0	0	637	0
Finalización del Proceso	11	7.219	1.057	7.932	0	0
Total general	51	42.065	3.108	16.134	637	23.957

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE - Valores en millones de pesos.

Durante la vigencia 2018 al mes de diciembre, se realizó gestión para saneamiento contable a (27) entidades por valor de \$11.440 millones, de las cuales fueron aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (20) entidades por valor de \$3.620 millones, así mismo se tramitaron conceptos jurídicos a (01) entidad por valor de \$4.709 millones, adicionalmente, se encuentra en proceso para concepto jurídico (05) entidades por valor de \$1.805 millones, su estado se muestra en el siguiente cuadro:

Gestión De Saneamiento Contable

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

No	ENTIDADES	VALOR PRESENTADO	VALOR APROBADO	VALOR PENDIENTE PROXIMO COMITÉ	OBSERVACIONES
1	CAJASALUD ARS UT	2.179.239	2.179.239	-	Res No 0447 de 09 Abril de 2018
2	COMFENALCO QUINDIO	71.600	71.600	-	Res No 0447 de 09 Abril de 2018
3	SALUDCOOP	3.411.483.252	3.411.483.252	-	Res No 0629 de 21 Mayo de 2018
4	COMFENALCO ANTIOQUIA	23.000.358	23.000.358	-	Res No 0629 de 21 Mayo de 2018
5	COMFENALCO TOLIMA	69.264.678	69.264.678	-	Res No 0629 de 21 Mayo de 2018
6	ESTRATEGIAS DE MERCADEO ALPA	14.883.683	14.883.683	-	Res No 0629 de 21 Mayo de 2018
7	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA DORADA	877.623	877.623	-	Res No 0629 de 21 Mayo de 2018
8	CLASICOS DE LA ELITE	1.009.249	1.009.249	-	Res No 0629 de 21 Mayo de 2018
9	LINDE COLOMBIA	1.051.382	1.051.382	-	Res No 0629 de 21 Mayo de 2018
10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES ISLAS - CAJASAI	12.113.281	12.113.281	-	Res No 0629 de 21 Mayo de 2018
11	MEGASALUD	7.850.782	7.850.782	-	Res No 0629 de 21 Mayo de 2018
12	CCF NORTE DE SANTANDER FAMISALUD COMFANORTE	651.016	51.016	-	Res No 1002 de 30 Julio de 2018
13	ASOC DE EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD DE LA GUAJIRA - SOLIDSALUD	6.152.698	6.152.698	-	Res No 1002 de 30 Julio de 2018

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

14	RED SALUD IPS	7.386.170	7.386.170	-	Res No 1002 de 30 Julio de 2018
15	COMFENALCO SANTANDER	120.618	120.618	-	Res No 1002 de 30 Julio de 2018
16	SALUD COLPATRIA	14.905.882	14.905.882	-	Res No 1002 de 30 Julio de 2018
17	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	15.317.393	15.317.393	-	Res No 1002 de 30 Julio de 2018
18	SALUDCOLOMBIA EPS S.A. EN LIQUIDACION	1.136.371	1.136.371	-	Res No 1200 de 08 Septiembre de 2018
19	SERVISION DE COLOMBIA LTDA	28.669.485	28.669.485	-	Res No 1200 de 08 Septiembre de 2018
20	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD GUAITARA EPS INDIGENA	2.407.270	2.407.270	-	Res No 1200 de 08 Septiembre de 2018
21	FOSYGA	5.972.360.639	-	4.709.789.881	El Área Jurídica emite concepto jurídico No OJU-I-2281-18 Por valor de \$4.709.789.881. En el mes de diciembre de 2018, se presentó a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad, sin embargo el CTS solicitó se realice la verificación las vigencias de los Encargos Fiduciarios.
22	CLINICA CANDELARIA	1.588.501.086	-	1.588.501.086	Se encuentra pendiente Concepto Jurídico, Se envió carpeta el día 19/10/2018, ampliando la información solicitada por el Área Jurídica.
23	PREVIMEDIC	59.822.158	-	59.822.158	Se encuentra pendiente Concepto Jurídico, Se envió carpeta el día 26/10/2018, ampliando la información solicitada por el Área Jurídica.
24	DASALUD CHOCO EN LQUIDACION	18.447.337	-	18.447.337	Se encuentra pendiente Concepto Jurídico, Se envió carpeta el día 26/10/2018, ampliando la información solicitada por el Área Jurídica.
25	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CAQUETA -	119.907.833	-	119.907.833	Enviado a Jurídica 31/Oct/2018 - Pendiente Concepto Jurídico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

	SECRETARIA DE CAQUETA				
26	SECRETARIA DE SALUD DE QUINDIO	19.304.481	-	19.304.481	Enviado a Jurídica 29/Nov/2018 - Pendiente Concepto Jurídico.
27	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	41.913.159	-	41.913.159	Se Continúa con la Construcción del Expediente con la recopilación de las Resoluciones y demás documentos que soporten la gestión realizada.
TOTAL		11.440.788.723	3.620.532.030	6.557.685.935	

Fuente de Información: Cartera Subred Sur ESE

GLOSAS

Producción Glosas Y Devolución Año 2018

AÑO	MES RECEPCION	DEVOLUCIONES RECIBIDA	GLOSA RECIBIDA	TOTAL RECIBIDO 2018	TOTAL PENDIENTE POR TRAMITAR A 31-DIC-2018	GESTION AÑO 2018
2018	ENERO	540	11,848	12,388	0	88%
	FEBRERO	2,678	3,041	5,719	0	
	MARZO	2,694	2,379	5,073	0	
	ABRIL	3,047	1,428	4,475	0	
	MAYO	627	2,149	2,776	182	
	JUNIO	2,837	2,816	5,653	155	
	JULIO	1,347	2,661	4,008	70	
	AGOSTO	1,411	1,767	3,178	2	

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

	SEPTIEMBRE	762	486	1,249	58
	OCTUBRE	1,614	2,416	4,030	330
	NOVIEMBRE	526	3,255	3,781	2,143
	DICIEMBRE	982	3,081	4,063	4,002
Total general		19,065	37,328	56,393	6,941

Fuente de Información: Cartera y Cuentas Medicas Subred Sur ESE-

Valores en millones de pesos

Durante la vigencia 2018 se recibieron en Devoluciones \$19.064.698.116, de glosa un valor de \$37.328.106.958, para un total recibido en el año 2018 de \$56.392.805.074. Con una oportunidad de respuesta en el año 2018 de un 88%. Resultando pendiente por dar trámite a 31 de diciembre 2018 un valor de \$6.940.735.985.

Objeciones Más Representativas Por Entidad Vigencia 2018.

NOMBRE TERCERO	GLOSA Y DEVOLUCION		% PORCENTAJE DE OBJECION
	RECIBIDA 2018		
CAPITAL SALUD E S.A.S.	54,909	25,911	46%
ECOOPSOS ESS EPS SS	3,033	3,708	7%
SALUD TOTAL	3,838	3,144	6%
NUEVA EPS	3,713	3,009	5%
FAMISANAR SAS	3,321	2,931	5%
DEMÁS ERP	43,241	17,688	31%
TOTAL	112,055	56,393	100%

Fuente de Información: Cartera y Cuentas Medicas Subred Sur ESE.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Valores en millones de pesos

Las objeciones más representativas en el año 2018 por empresa son: Capital Salud, existiendo una glosa del 40%, la sigue Ecoopsos en un 7%, la tercera empresa es Salud Total en un 6% y la cuarta empresa es Nueva EPS en un 5% y demás empresas representan un 31%. Donde se viene adelantado socialización con las diferentes áreas para mitigar las glosas,

CONCILIACIONES MÉDICAS DE AÑO 2018

Relación Conciliaciones Médicas De Año 2018

FECHA	CANTIDAD	VALOR CONCILIADO	ACEPTADO		SOPORTADO	
			VALOR	%	VALOR	%
ENERO	3,155	1,779	671	38%	1,108	62%
FEBRERO	405	389	67	17%	322	83%
MARZO	22,640	7,694	6,108	79%	1,587	21%
ABRIL	33,829	3,102	2,017	65%	1,084	35%
MAYO	3,023	1,575	835	53%	740	47%
JUNIO	4,475	874	644	74%	230	26%
JULIO	29,241	10,664	6,009	56%	4,654	44%
AGOSTO	3,457	2,140	1,260	59%	880	41%
SEPTIEMBRE	5,114	2,696	1,617	60%	1,026	38%
OCTUBRE	5	0	0	12%	0	88%
NOVIEMBRE	806	773	267	35%	506	65%
DICIEMBRE	17,803	8,764	2,862	33%	5,902	67%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

TOTAL CONCILIADO 2018	123,953	40,449	22,358	48%	18,037	51%
----------------------------------	---------	--------	--------	-----	--------	-----

Fuente de Información: Cartera y Cuentas Medicas Subred Sur ESE.

En el proceso de Conciliación que se adelanta con las diferentes empresas responsables de pago, corresponden a servicios de 2017, permitiendo realizar cierre de vigencias anteriores al 2017 de unidades durante año 2018. A pesar de la dificultad con las entidades responsables de pago en la asignación de citas de manera continua.

GESTIÓN DEL GASTO

TESORERIA

CONCENTRACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTOS

A continuación se detalla cómo se encuentran concentrados los recursos por cada uno de los conceptos:

Relación de Cuentas Convenios Infraestructura

UNIDADES	CUENTA BANCARIA	DETALLE	SALDO A 31-DIC-2018
NAZARETH	4800393847- 4800395107	REDES-CONVENIO OBRA 1285 NAZARETH	9
MEISSEN	4800393870- 4800393862	MANEJO CONVENIO 903-2006 MEISSEN	1.305
USME	59022657	CONVENIO 794/2007 II NIVEL HOSPITAL USME	11.998
SUBRED SUR	4800416622	CONVENIO 1153-2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO	472



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED SUR	4800416606	CONVENIO 1171-2017 CONSTRUCCION Y DOTACION DE CAPS MANUELA BELTRAN	442
SUBRED SUR	4800417513	CONVENIO 1211-2017 PROYECTO ADECUACION SERVICIO DE URGENCIAS TUNAL	861
SUBRED SUR	4800417505	CONVENIO 1210-2017 PROYECTO DOTACION Y CONSTRUCCION CENTRO ATENCION PRIORITARIA CANDELARIA NUEVA	532
SUBRED SUR	4800417497	CONVENIO 1223-2017- PROYECTO ADECUACION Y DOTACION CENTRO ATENCION TUNAL	857
SUBRED SUR	4800417547	CONVENIO 1186-2017 DESARROLLO DEL 'PROYECTO ADECUACION Y TERMINACION TORRE No 2 USS MEISSEN	1.334
TOTAL			17.810

Fuente de Información: Tesorería Subred Sur ESE - Valores en millones de pesos

Relación De Cuentas En Fondos Comunes

BANCO	No. CUENTA	SALDO A 31 -DIC- 2018
DAVIVIENDA	4800391056	759
DAVIVIENDA	4800394050	5
DAVIVIENDA	4800425144	229
DAVIVIENDA	4800426167	0
DAVIVIENDA	4869998072	0

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

TOTAL	993
--------------	------------

Fuente de Información: Tesorería Subred Sur ESE - Cifras en millones de pesos.

En estas cuentas se perciben ingresos por la venta de servicios de salud correspondientes a Régimen Subsidiado (capitado y no capitado), Régimen Contributivo, otros pagadores por venta de servicios, cuotas de recuperación, particulares y fotocopias.

Se encuentran los recursos del giro directo del Ministerio de Protección Social para el pago de la Seguridad Social y cesantías en cumplimiento de la normatividad vigente.

INGRESOS

El recaudo acumulado con corte a 31 de diciembre de 2018, equivale a **\$385.232** millones, incluyendo Disponibilidad Inicial, equivalente al **87%** del presupuesto definitivo, conforme el siguiente detalle:

Ingresos Presupuestales

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDADO	% CUMPLIMIENTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	22.110.069.818	22.110.069.818	100%
FFDS	65.000.083.052	58.071.111.949	89%
SUBSIDIADO	39.683.037.537	38.513.271.597	97%
OTROS	134.253.000.000	103.985.008.351	77%
CXC	99.977.900.000	83.247.096.566	83%
CONVENIOS	81.610.387.711	79.306.084.378	97%
TOTAL	442.634.478.118	385.232.642.659	87%

Fuente de Información: Presupuesto Subred Sur ESE



GASTOS

Los compromisos acumulados con corte a 31 de diciembre de 2018, ascienden a \$431.452 millones, equivalentes al 97% del presupuesto vigente. Se han realizado giros presupuestales por valor de \$345.553 millones es decir el 80% de los compromisos acumulados, generando de esta manera unas cuentas por pagar presupuestales por valor de \$85.899 millones.

Gastos Presupuestales

RUBRO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS	% EJECUCION	GIRADO
FUNCIONAMIENTO	82.777.277.470	80.117.280.960	97%	56.463.370.483
OPERACIÓN	264.508.043.464	264.008.717.802	100%	220.205.348.061
CXP	83.355.222.773	83.344.138.873	100%	68.858.954.344
INVERSION	11.993.934.411	3.982.124.615	33%	0
TOTALES	442.634.478.118	431.452.262.250	97%	345.527.672.888

Fuente de Información: Presupuesto Subred Sur ESE.

El total de los gastos de funcionamiento, ascienden a \$102.689 millones, de los cuáles \$22.572 millones corresponden a Cuentas por Pagar.

Los gastos de funcionamiento sin cuentas por pagar, asciende a \$80.117 millones, equivalentes al 18% del total comprometido, de los cuáles \$696 millones corresponden a las sentencias judiciales de origen administrativo, \$6 millones a pago de multas impuestas a la Subred, \$838 millones a la contratación de Consultoría para elaboración de Catastro Físico, \$8.060 millones a los gastos asociados al Call Center Distrital y \$2.496 millones a los gastos asociados a APH. Siendo \$68.022 millones el compromiso acumulado correspondiente a los gastos administrativos de la Subred, y estimando un promedio de ejecución mensual de \$5.668 millones.



Presupuestalmente se obligó un valor de \$61.783 millones, por lo cual existe \$6.238 millones por ejecutar, cubriendo de esta manera servicios de la vigencia 2019, hasta por 33 días.

Los gastos de funcionamiento se pueden desagregar de la siguiente manera:

Los Gastos De Funcionamiento

DETALLE	VALOR	PARTICIPACIÓN
Nomina	10.372	10,10%
OPS Administrativas	20.909	20,36%
Gastos Generales	36.741	35,78%
Gastos operacionales	68.022	66,24%
Cuentas por Pagar	22.572	21,98%
Sentencias Judiciales	697	0,68%
Multas	6	0,01%
Catastro Físico	838	0,82%
Call Center Multienlace	7.660	7,46%
Call Center Piezas Comunicativas	400	0,39%
APH – OPS	1.332	1,30%
APH - Gastos Generales	1.164	1,13%
Gastos no operacionales	34.667	33,76%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gastos de Funcionamiento	102.689	
---------------------------------	----------------	--

Fuente de Información: Presupuesto Subred Sur ESE.

El total de los gastos de operación, ascienden a \$320.297 millones, de los cuáles \$56.288 millones corresponden a cuentas por pagar.

los gastos de operación, asciende a \$264.009 millones, equivalentes al 60% del total comprometido, de los cuáles \$10.529 millones corresponden a sentencias judiciales de origen asistencial y \$4.833 millones a los gastos asociados a APH. Siendo \$248.646 el compromiso acumulado correspondiente a los gastos operativos de la subred, y estimando un promedio de ejecución mensual de \$20.721.

Presupuestalmente se obligó un valor de \$236.058 millones, por lo cual se presume, que existe \$12.588 millones por ejecutar, cubriendo de esta manera servicios de la vigencia 2018, hasta or 18 días.

Los gastos de operación se pueden desagregar de la siguiente manera:

Gastos de Operación

DETALLE	VALOR	PARTICIPACIÓN
Nomina	49.552	15,47%
OPS Asistenciales	128.923	40,25%
Compra de Bienes	43.164	13,48%
Adquisición de Servicios	27.008	8,43%
GASTOS OPERACIONALES	248.646	77,63%
Cuentas por Pagar	56.288	17,57%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

APH - OPS	2.560	0,80%
APH - Compra de Bienes	2.274	0,71%
Sentencias Judiciales	10.529	3,29%
GASTOS NO OPERACIONALES	71.650	22,37%
GASTOS DE OPERACIÓN	320.297	

Fuente de Información: Presupuesto Subred Sur ESE.

El total de los gastos de inversión, ascienden a \$8.466 millones, de los cuáles \$4.484 millones corresponden a Cuentas por Pagar.

Los gastos de inversión sin cuenta por pagar, equivalen al 1% por valor de \$3.982 millones, los cuales corresponden en su totalidad a convenios suscritos por la Subred así:

Relación de Gastos de Inversión Por Convenio Interadministrativos

CONVENIO No	COMPROMISO
1153-17	468.123.752
1171-17	434.276.275
1186-17	847.481.429
1210-17	526.776.275
1211-17	856.793.039
1223-17	848.673.845

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

TOTAL	3.982.124.615
--------------	----------------------

Fuente de Información: Presupuesto Subred Sur ESE. - Valores en millones de pesos

En la relación Giro – Recaudo, la proporción equivale al 90%, teniendo un recaudo total acumulado de \$385.233 millones y unos giros presupuestales acumulados de \$345.553 millones con corte a diciembre de 2018. El recaudo no girado equivalente a \$39.679 se encuentra dentro de la cuenta maestra de Aportes Patronales y las cuentas de destinación específicas de Convenios Interadministrativos suscritos con el FFDS, entre los cuáles se encuentra como más representativo el Convenio 974 de 2007, correspondiente al Nuevo Hospital de Usme, el cuál presupuestalmente se encuentra en la disponibilidad inicial y dado que quedo recaudo en canje, efecto del cierre bancario, el pago de las OPS Administrativas y Asistenciales se realizó por el 65% del valor ejecutado, el día 15 de enero de 2019 se realizó el pago del 35% faltante.

GESTIÓN PROYECTOS

Proyectos de Inversión

PROYECTOS DE INVERSION	INSCRIPCION EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS	VALOR PROYECTO VIGENCIA 2018	SEGUIMIENTO CORTE DIC 2018
Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Danubio	2018 20 02 08 de fecha 25/01/2018	\$ 470.868.567	En ejecución de la etapa de pre inversión, correspondiente a Estudios y Diseños
Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Manuela Beltrán	2018 20 02 03 de fecha 24/01/2018	\$ 442.045.171	En ejecución de la etapa de pre inversión, correspondiente a Estudios y Diseños
Construcción y Dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Candelaria La Nueva	2018 20 02 07 de fecha 25/01/2018	\$ 531.736.874	En ejecución de la etapa de pre inversión, correspondiente a Estudios y Diseños
Adecuación y Terminación de la Torre No. 2 de la USS Meissen y	2018 20 02 10 de fecha 26/01/2018	\$ 1.333.099.994	En ejecución de la etapa de pre inversión, correspondiente a Estudios y Diseños

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

PROYECTOS DE INVERSION	INSCRIPCION EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS	VALOR PROYECTO VIGENCIA 2018	SEGUIMIENTO CORTE DIC 2018
Dotación de la Nueva Infraestructura			
Adecuación y dotación Centro de Atención Prioritaria en Salud Tunal	2018 20 02 02 de fecha 23/01/2018	\$ 855.829.785	En ejecución de la etapa de pre inversión, correspondiente a Estudios y Diseños
Adecuación del Servicio de Urgencias de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal	2018 20 02 12 de fecha 29/01/2018	\$ 860.799.290	En ejecución de la etapa de pre inversión, correspondiente a Estudios y Diseños
"Adquisición y reposición de dotación de servicios de NO control especial para el cumplimiento de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Subred Sur"	2018 03 02 20 de fecha 01/03/2018	\$ 7.499.554.730	En proceso de contratación de proveedor de equipos
Construcción y Dotación Nuevo Hospital de Usme - Adquisición de predio	2018 20 02 29 de fecha 05/12/2018	\$ 16.673.000.000	Se suscribe convenio interadministrativo con el FFDS- SDS el 05 de diciembre de 2018
Construcción y Dotación Nuevo Hospital de Usme	2018 20 02 30 de fecha 07/12/2018	\$ 40.999.000.000	Se suscribe convenio interadministrativo con el FFDS- SDS el 05 de diciembre de 2018
"Adquisición y reposición de dotación de servicios de control especial para la Unidad Médica Hospitalaria especializada UMHE	2018 03 02 30 de fecha 18/12/2018	\$ 5.681.963.108	Se suscribe convenio interadministrativo con el FFDS- SDS el 31 de diciembre de 2018

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

PROYECTOS DE INVERSION	INSCRIPCION EN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SDS	VALOR PROYECTO VIGENCIA 2018	SEGUIMIENTO CORTE DIC 2018
El Tunal, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”			

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Participación Social y Servicio al Ciudadano: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur con el fin de acoger los lineamientos establecidos en la política Distrital de Servicio a la Ciudadanía, una vez se reorganiza el sector salud a través del acuerdo 641 de abril de 2016, se procede a realizar revisión y apropiación de las mejores prácticas ejecutadas por los anteriores hospitales, así mismo se establece un direccionamiento estratégico participativo en el cual se define la Plataforma estratégica que a la fecha se encuentra vigente donde se evidencia un enfoque centrado en el usuario.

Gestión de la Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano:

Las acciones desarrolladas durante el año 2018, se enfocaron a la consolidación del proceso de participación y servicio al ciudadano como aporte al desarrollo del Modelo Integral de salud.

Participación comunitaria: Durante el año 2018 se dio continuidad a la gestión y asistencia técnica de las formas e instancias de participación comunitaria, que permiten el fortalecimiento de la ciudadanía en acciones corresponsables para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud.

La Subred cuenta con seis (6) **Juntas Asesoras Comunitarias** (Nazareth, Usme, Meissen, Vista Hermosa, Tunjuelito, Tunal), dando cumplimiento al acuerdo 641 y al Decreto 475 de 2016 la cuales son instancias de Participación que nacen en el año 2017 y se desarrollan específicamente con la Subgerencia de Servicios de Salud.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Así mismo se da continuidad a las seis (6) **Asociaciones de Usuarios**, y se acompañan técnicamente cuatro (4) **COPACOS** de las localidades de la zona sur (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito) y se apoya la secretaria técnica de un (1) un Comité de Ética Hospitalaria, los cuales cumplen con acciones basados en el plan de acción instaurado para la vigencia anual.

De igual forma se desarrolla el ejercicio de **veeduría Ciudadana**, realizando la elección de veedores quienes llevan a cabo seguimiento y control social a la ejecución de convenios y proyectos definidos y desarrollados por la Subred Sur.

A Continuación se describe el ejercicio por cada una de las instancias y Formas de participación de la Subred Sur:

Juntas Asesoras Comunitarias:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, fortalece los procesos de Participación Comunitaria a través del desarrollo de acciones de las Juntas Asesoras Comunitarias JACs, desde septiembre del año 2017; cumpliendo la normatividad respectiva Acuerdo 641 de 2016, Decreto 475 de 2016 y la Circular 023 de 2017 de SDS. De la siguiente manera:

- Fase preparación: Invitación a las Asociaciones y a los Copacos, realización de asambleas y elección de representantes, con un cumplimiento del 100%
- Fase elección: La principal actividad en esta fase estuvo direccionada a la depuración de libros y cartas, al proceso de votación. Con un cumplimiento al 100%.
- Fase post elección: los representantes elegidos, radicaron las hojas de vida con los documentos para oficializar la conformación de la Junta y se envió las actas de asamblea a la SDS Cumplimiento 100%.
- Fase posesión: En esta fase, se generó las actas de posesión y se realizó el evento de posesión en el mes de julio con la firma de todos los representantes cumplimiento 100%.

Tabla 5. Fase posesión

Fase preparación:	100%
-------------------	------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Fase elección	100%
Fase post elección	100%
Fase posesión	100%
Total Cumplimiento	100%

Desarrollo y gestión de las JAC año 2018

Las reuniones de las 6 Juntas Asesoras Comunitarias se desarrollan de forma mensual con la participación activa de la Subgerencia de Servicios de Salud y la presencia de los representantes de las alcaldías locales, además de la asistencia Técnica de la Oficina de Participación Comunitaria en Salud.

Conformación por cada Junta Asesora

Unidad /Forma de participación	Asociación de usuarios	COPACOS	Alcaldía	EAPB
Tunal	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
Meissen	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tunjuelito	Cumple	Cumple	Cumple	Pendiente por la EPS
Vista Hermosa	Cumple	Cumple	Cumple	Pendiente por la EPS
Usme	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nazareth	Cumple	Cumple	Cumple	Pendiente por la EPS

Fuente: Actas Junta Asesora Comunitaria 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

De acuerdo a lineamiento de la SDS se realiza el ejercicio de Juntas Asesoras Comunitarias en concordancia con las líneas de acción de la política de Participación:

Como temas centrales en las juntas se desarrollan los siguientes: Reorganización de Servicios, avances de proyectos de infraestructura, socialización presupuestal de la Subred Sur, resultados de indicadores en salud, de acuerdo al cronograma de reuniones.

Se realizó la evaluación del plan de acción de cada una de las Juntas de acuerdo al cronograma de reuniones obteniendo como resultado para el año 2018 de un cumplimiento del 100%.

Logrando para las 6 Juntas Asesoras:

- ✓ Realización del 98% de reuniones programadas, específicamente no se llevó a cabo una reunión de la Junta de Usme debido a cruce de agenda para los miembros de la comunidad.
- ✓ Participación en el 100% de las sesiones de la Subgerencia de Servicios de Salud de la Subred Sur o delegado.
- ✓ Aprobación en el 100% de las Juntas del reglamento interno.
- ✓ Participación en el 83% de las reuniones por parte de los representantes de alcaldía.
- ✓ Direccionamiento del presidente de la Junta en el 100% de las Juntas.
- ✓ Posicionamiento de las necesidades de cada Unidad de acuerdo a los recorridos desarrollados por cada Junta.

Asociaciones de Usuarios:

- Se cuenta con 6 Asociaciones de usuarios (Nazareth, El Tunal, Tunjuelito, Usme, Vista Hermosa y Meissen) a las cuales se realizó sistemáticamente el proceso de depuración del libro de Asociados por parte de esta Forma organizativa, en el inicio de año se evidencia que se contaba con una participación de 198 asociados para el mes de septiembre de 2018 se cuenta con una base social de 203 asociados. Lo cual es evidencia del aumento de 5 que corresponden al 3% de aumento de la base comunitaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Se cuenta con 84% de líderes capacitados en el tema de Humanización, el cual fue transversal para las 6 Asociaciones de Usuarios.
- Se da continuidad al ejercicio autónomo de cada una de las Asociaciones de acuerdo a sus estatutos y al ejercicio de control de calidad de la prestación de los servicios de salud.

Comité de Participación Comunitaria:

Desde la Subred Sur se asiste técnicamente el desarrollo de 4 Comités de Participación Comunitaria COPACOS (Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz), los cuales cumplen sus actividades de acuerdo al cronograma establecido por la organización y en concordancia con la Alcaldía Local correspondiente.

Se evidencia que se contaba con una participación de 85 Integrantes al iniciar el año 2018 y para finalizar el 2018 se cierra con 86 Integrantes, es decir con el aumento en 1 persona lo cual es representativo debido a que es un Comité compuesto por diferentes Organizaciones Sociales, es decir, las 86 personas representan 86 organizaciones sociales.

Comité de Ética:

El primer semestre se desarrolló el Comité de Ética Hospitalario en cumplimiento de la circular 955 de 2017 de la Subred Sur.

En el mes de abril de 2018 por parte de la Secretaria de Salud se radico a la Subred Sur la Circular 011 de 2018 lineamientos para la participación de los integrantes de comunidad. Se desarrolló Asamblea con todas las Asociaciones de usuarios con una asistencia de 89 usuarios y quedando elegidos los señores: Libardo Romero, y Pedro Molano, Y ese mismo día 22 de junio se desarrolló el proceso del COPACOS quedando elegidos los señores William Rodríguez y William Aponte.

Se desarrolla el espacio de Comité de Ética a nivel de la Subred Sur, con la definición de estrategias para ser socializadas con la comunidad en general.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Desde el mes de septiembre de 2018, se realiza el Comité de Ética Hospitalario a nivel de Subred Sur como presidente el Jefe Fabian Enciso Delegado por la gerencia y con la asistencia técnica de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio Ciudadano.

Control Social:

- Frente al ejercicio de control social se cuenta con 9 proyectos o convenios a los cuales se les realiza veedurías, con 80 veedores activos cuyas acciones son acompañadas por los profesionales de Participación de las localidades y los responsables técnicos de cada proyecto donde se realiza seguimiento y control ciudadano a las actividades propias de ejecución de acuerdo al cronograma por cada proceso.
- El 100% de proyectos de infraestructura de la Subred Sur cuentan con asistencia técnica para el ejercicio de veeduría ciudadana.
- Encuentro de capacitación con la participación de 110 veedores en la Biblioteca Parque Tunal con la participación activa de la SDS y entrega de certificaciones a los participantes.
- Participación de 15 veedores de la Subred Sur del proceso de PIC en espacio de SDS para fortalecimiento de competencias, donde recibieron reconocimiento por prueba de conocimientos.

Desde el Proceso de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano se realiza la concertación con la comunidad de las diferentes mecanismos o Formas, y se participa activamente en las actividades convocadas por la SDS entre otras: evaluación de plan de acción de la Subdirección de Transectorialidad, y la rendición de cuentas del Sector Salud la cual se realizó el 30 de noviembre de 2018.

Programa de Ruta de la Salud:

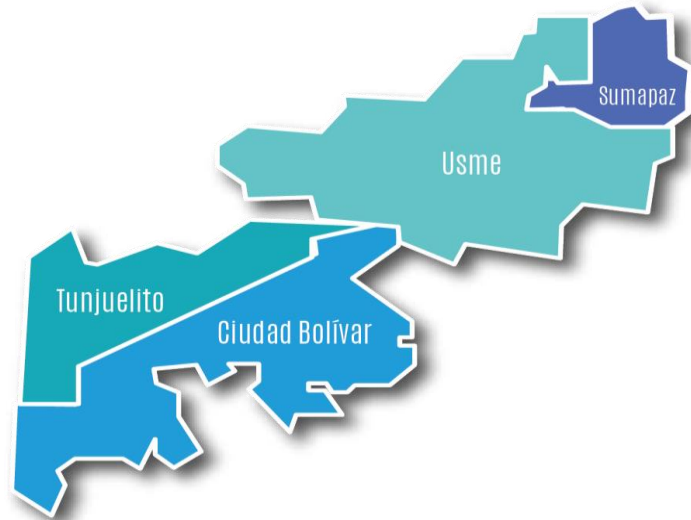
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1053 DE 2017 (9/10/2017 – 30/06/2018)

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E conformada por cuatro (4) localidades, cuyas características topográficas, hacen del programa Ruta de la Salud, un valor agregado para los usuarios en condición de discapacidad, adulto mayor de 60 años, menores de 18 años, gestantes y población adscrita a CAPS, facilitando el acceso a los servicios de salud a través de la disminución de barreras geográficas, económicas y administrativas.

Durante la vigencia 2018, la Ruta de la Salud de la Subred Sur logró su operatividad para el primer semestre con la ejecución del Contrato Interadministrativo 1053 de 2017 del 9 de octubre 2017 al 30 de junio 2018, el cual fue suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Sur.

La productividad de los traslados realizados durante la ejecución del contrato 1053 de 2017 fue de 55.317 usuarios, permitiendo la movilización para el cumplimiento de las citas médicas, toma de laboratorios y posterior retorno a la unidad más cercana al lugar de residencia. Para los usuarios trasladados en Ruta, se maneja prioridad a través de la ventanilla V.I.P para la facturación y asignación de citas, mediante el acompañamiento de la auxiliar de enfermería, facilitando el acceso a los servicios de salud.

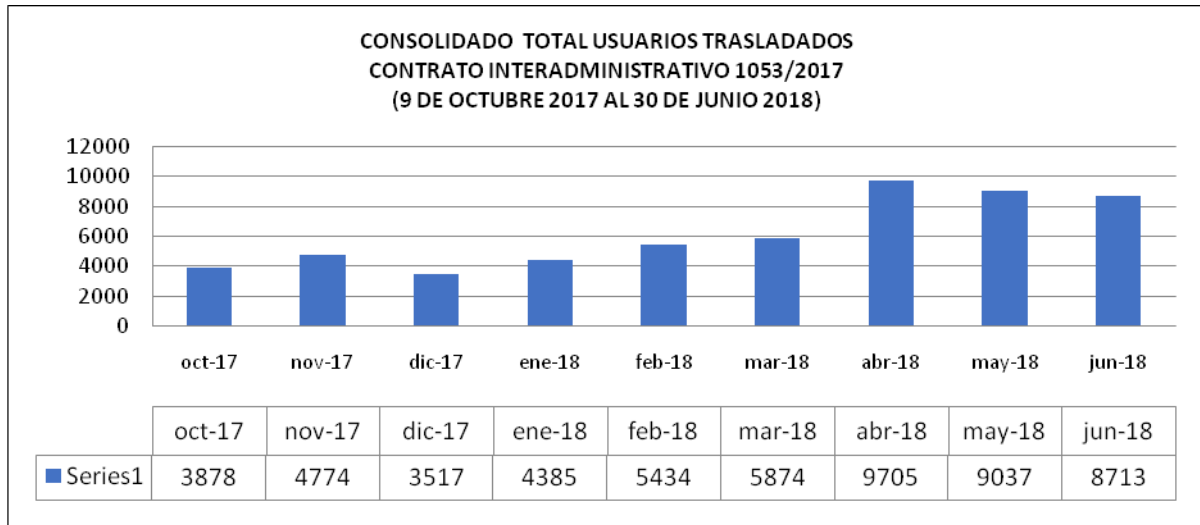
Consolidado Total Usuarios Traslados

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Grafica 1. Productividad usuarios trasladados por tipo de población.

El promedio de ocupación de sillas durante la ejecución del contrato 1053 de 2017 fue de 87% observando un aumento progresivo de los usuarios trasladados mes a mes, mediante la actualización de cronograma, con ampliación de puntos y disminución en tiempos de traslados. Así mismo, fortalecimiento del programa de mamografías, apoyo a laboratorio de CAPS Candelaria desde las 6:00 am, entre otras acciones de mejora implementadas desde la Subred Sur, para el mejoramiento de la prestación del servicio.

Durante la ejecución del contrato interadministrativo 1053 de 2017, se realizó una aplicación de 3.704 encuestas de satisfacción a los usuarios beneficiarios del programa de los cuales el 100% recomendaría el uso de este servicio, siendo un indicador positivo del programa.

PRINCIPALES LOGROS Y RETOS DE LA SUBRED

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

LOGROS INSTITUCIONALES

- Consolidación de 8 CAPS (Centros de Atención Prioritaria en Salud) Vista Hermosa, Candelaria, Meissen, Ismael Perdomo, Marichuela, Betania, San Benito y Abraham Lincoln.
- Implementación del Código Respiratorio: Incrementamos nuestras Salas ERA Salas de 10 en 2017 a 14 en 2018.
- Reducción a Cero casos de materna perinatal, infantil, menores de 5 años, por desnutrición, por neumonía e IRA en la Zona Rural de la Subred Sur.
- Consolidación de 6 Juntas Asesoras Comunitarias y más de 260 personas activas en las formas de participación comunitaria.
- Seguimiento y monitoreo a la encuesta de satisfacción del usuario, se aplicaron 3254 encuestas en las 42 unidades de atención de prestación de servicios con un resultado de 98%.
- Se evalúa el Plan de acción de formas de participación con cumplimiento del 100%, en la cual se fortalece a los miembros de las comunidades y actores sociales con el fin de que se reconozcan como titulares del derecho a la salud, activando su ejercicio de participación de manera permanente.
- Población Víctima del Conflicto Armado acceso a servicios de salud de 800 Personas víctimas del conflicto armado.
- Restitución de derechos, programas de atención psicosocial en Población Rural.
- Implementación de la RIA de Desnutrición Aguda, identificando 133 casos de DNT Aguda ingresando a la Clínica de Recuperación Nutricional, de los cuales el 65% egresaron con mejoría en su estado nutricional.
- La oportunidad de radiación de facturas es del 98%, para el tercer trimestre se tiene un total de 341.621 facturas equivalentes a \$ 226.463 millones, de los cuales se radico \$ 222.777 millones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Inversión en nuevos proyectos de infraestructura en 5 mil millones de pesos en Interoperabilidad de la Historia Clínica al 100% en línea.

RETOS

- Consolidación de 8 CAPS (Centros de Atención Prioritaria en Salud) Vista Hermosa, Candelaria, Meissen, Ismael Perdomo, Marichuela, Betania, San Benito y Abraham Lincoln.
- Implementación del Código Respiratorio: Incrementamos nuestras Salas ERA Salas de 10 en 2017 a 14 en 2018.
- Reducción a Cero casos de materna perinatal, infantil, menores de 5 años, por desnutrición, por neumonía e IRA en la Zona Rural de la Subred Sur.
- Consolidación de 6 Juntas Asesoras Comunitarias y más de 260 personas activas en las formas de participación comunitaria.
- Seguimiento y monitoreo a la encuesta de satisfacción del usuario, se aplicaron 3254 encuestas en las 42 unidades de atención de prestación de servicios con un resultado de 98%.
- Se evalúa el Plan de acción de formas de participación con cumplimiento del 100%, en la cual se fortalece a los miembros de las comunidades y actores sociales con el fin de que se reconozcan como titulares del derecho a la salud, activando su ejercicio de participación de manera permanente.
- Población Víctima del Conflicto Armado acceso a servicios de salud de 800 Personas víctimas del conflicto armado.
- Restitución de derechos, programas de atención psicosocial en Población Rural.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Implementación de la RIA de Desnutrición Aguda, identificando 133 casos de DNT Aguda ingresando a la Clínica de Recuperación Nutricional, de los cuales el 65% egresaron con mejoría en su estado nutricional.
- La oportunidad de radiación de facturas es del 98%, para el tercer trimestre se tiene un total de 341.621 facturas equivalentes a \$ 226.463 millones, de los cuales se radico \$ 222.777 millones.
- Inversión en nuevos proyectos de infraestructura en 5 mil millones de pesos en Interoperabilidad de la Historia Clínica al 100% en línea.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**